

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico

Director: Lic. Pablo Héctor Ojeda Cárdenas

El Periódico Oficial “Tierra y Libertad” es elaborado en los Talleres de Impresión de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad.	Cuernavaca, Mor., a 15 de enero de 2020	6a. época	5772
--	---	-----------	------

SEGUNDA SECCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATLÁN

DEL RÍO

Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del municipio de Coatlán del Río, Morelos.

.....Pág. 2



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021



COATLÁN DEL RÍO
H. Ayuntamiento 2019 - 2021

En nuestras manos está el
bienestar de Coatlán

2019-2021



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021



**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2019-2021**

**H. Ayuntamiento de Coatlán del Río
EN NUESTRAS MANOS ESTÁ EL BIENESTAR DE COATLÁN**

Contenido

H. Ayuntamiento de Coatlán del Río 6

PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021 10

Marco Jurídico 12

 1 Metodología 13

 2 Alineación con la Planeación Estatal y Federal 15

 3 Diagnóstico 18

 3.1 Entorno Internacional 18

 3.2 Entorno Nacional 20

 3.3 Entorno Estatal 27

 3.3.1 Contexto Geográfico de la Entidad 27

 3.3.2 Población 29

 3.3.3 Grado de Marginación, Morelos 2017 33

 3.3.4 Características de la Vivienda 34

 3.3.5 Índice de Carencia de Servicios Básicos y Condiciones de la Vivienda 36

 3.3.6 Tecnologías de la Comunicación y la Información en los Hogares 40

 3.3.7 Escolaridad en Morelos 41

 3.3.8 Ocupación y empleo 43

 3.3.9 Pobreza 46

 3.3.10 Cobertura de Salud 47

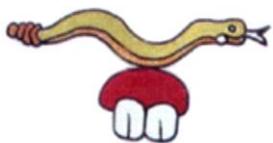
 3.3.11 Estado Nutricional 51

 3.3.12 Carga Global de la Enfermedad 52

 3.4 Entorno Municipal 55



3.4.1	Situación Geográfica.....	55
3.4.2	Definición Etimológica.....	55
3.4.3	Fisiografía.....	57
3.4.4	Clima.....	59
3.4.5	Población.....	61
3.4.6	Hogares.....	70
3.4.7	Cobertura en Servicios de Salud.....	71
3.4.8	Vivienda.....	73
3.4.9	Pobreza y Carencias Sociales.....	75
3.4.10	Índice de Marginación.....	78
3.4.11	Índice de Desarrollo Humano.....	80
3.4.12	Aspectos Económicos.....	83
3.4.13	Educación.....	90
3.4.14	Población Indígena.....	93
3.4.15	Índice de Riesgo Social.....	94
3.4.15.1	Seguridad.....	96
3.5	Demandas y Propuestas Ciudadanas.....	100
4	Planeación Estratégica.....	112
4.1	Misión.....	112
4.2	Visión.....	112
4.3	Valores.....	112
4.4	Objetivos y Estrategias Generales.....	113
4.5	Ejes Rectores.....	116
4.5.1	Gobierno Ciudadano “En tus manos está el Bienestar de Coatlán”.....	116
4.5.2	Gobierno Ciudadano que impulsa la Educación, Cultura, Recreación y Axiología.....	135
4.5.3	Gobierno Ciudadano en Fortalecimiento del Desarrollo Económico.....	144
4.5.4	Gobierno Ciudadano con Unidad, Armonía y de Legalidad.....	167
4.5.5	Gobierno Ciudadano con Servicios Públicos y Obra Pública que satisfacen necesidades.....	187
4.5.6	Gobierno Ciudadano Transparente.....	207



4.6	Ejes Transversales	215
4.6.1	Gobierno Ciudadano con Cero Tolerancia a la Corrupción e Impunidad .	215
4.6.2	Gobierno Ciudadano con Perspectiva de Género.....	220
5	Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo	225
6	Estrategia de Seguimiento y Evaluación	228
6.1	Sistema de Indicadores de Desarrollo Municipal.....	229
7	Programas de Desarrollo Institucional del Municipio de Coatlán del Río.....	232



H. Ayuntamiento de Coatlán del Río

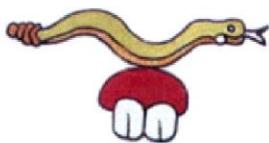


L.E.P. Celso Nieto Estrada
Presidente Constitucional Municipal

T.T.S. Emma Batalla Cárdenas
Síndico Municipal



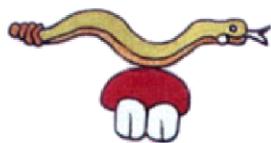
C. José Humberto Melgar Rosales
Regidor De Desarrollo
Agropecuario, Cultura, Recreación
Y Educación



C. Rigoberto Flores Figueroa
Regidor De Desarrollo Económico,
Bienestar Social, Turismo, Ecología

C. Eladio Cancino Álvarez
Regidor De Desarrollo Urbano,
Vivienda Y Obras Públicas, Asuntos
Migratorios, Asuntos De La
Juventud Y Deportes.





Directorio del H. Ayuntamiento de Coatlán del Río

**C. Felipe de Jesús Guadarrama
Martínez**
Secretaría Municipal

**C. Ernesto Daniel Reynoso
Hernández**
Protección Civil y E.R.U.M.

L.C.P. Enrique Rojas Nieto
Tesorería

L.D. Marcos Uriel Bustos Ocampo
Juzgado Cívico

L.C. Cynthia Lizbeth Saavedra Gómez
Contraloría

C. Nancy Catalina Saldaña Carrillo
Asuntos Internos

L.D. Nerina Cruz Mejía
Registro Civil

L.D. Athai Japhet Carrillo González
Asuntos Jurídicos

C. María Granados Guadarrama
Licencias y Permisos

C. J. Paz Arce González
Desarrollo Agropecuario

C. Arturo Millán Sotelo
Servicios Públicos

C. Rafael Melgar Medina
Ganadería

C. Rafael González Ortiz
Alumbrado Público

C. Jesús Aurelio Rea López
Ecología

L.B. Mario Antonio Flores Saldaña
Cultura y Recreación

C. Alejandro Valladolid Ríos
Oficialía Mayor

C. Juan Gualberto Sánchez Franco
Turismo

C. Luz Elena Cantinca López
Predial y Catastro

Rosario Escobar Espinoza
Comunicación Social

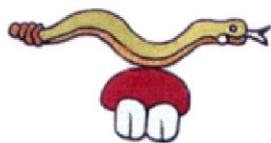
L.D. José Virgilio Hernández
Educación

**L.I.S.C. Christopher Lloyds Melgar
Castro**
Unidad de Transparencia

C. Hypatia Arce Gutiérrez
Bibliotecas

L.E.P. Laura Refugio Melgar Juárez
Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia

C. Eustaquio Cuevas Flores
Deporte



C. Armando López Flores
Prospera

L.I.C. Mirna Domínguez García
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Obras Públicas

C. Viridiana Maldonado Maldonado
Instancia de la Mujer

C. Fernando Castañeda Flores
COPLADEMUN

C. Lucia Jaime Ortega
Equidad de Género

L.D. Ignacio Longares Flores
Procuraduría para la Defensa del
Menor y Familia

C. Sergio Rodríguez Martínez
Asuntos Migratorios

C. Arturo Acosta Flores
Prevención del Delito

C. Teresa de Jesús Martínez Vázquez
Desarrollo Económico

C. Flor Esperanza Neri Ávila
Asuntos de la Juventud

Cinthia Paloma Saavedra Villegas
Bienestar Social

**L.M.C. Nadia Verónica Castañeda
Morán**
Salud

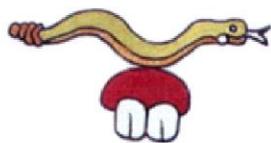
C. Vicente Márquez Linares
Tránsito

C. Patricia Reynoso Sánchez
Cronista

**Policía Segundo Julián Corona
Fuentes**

L.D. Diana García Lucas
Juzgado de Paz

Persona Designada para Supervisar y
Ejecutar las Instrucciones Operativas
en Materia de Seguridad Pública
Emitidas por el Titular del Poder
Ejecutivo del Estado de Morelos en el
Municipio de Coatlán del Río



PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021

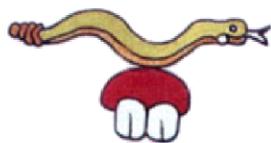


Me da mucho gusto presentar, a nombre de los integrantes del Ayuntamiento de Coatlán del Río, a los Diputados y Diputadas del Congreso del Estado de Morelos y a la sociedad de Coatlán del Río, el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

Este documento es el instrumento jurídico que toma vigencia al ser aprobado por el Ayuntamiento y dictaminado por el Congreso del Estado de Morelos; expone el desarrollo de toda acción de gobierno y su objetivo principal es el de contribuir a la mejora de calidad de vida del Municipio de Coatlán del Río.

La elaboración de este plan se ha desarrollado a partir de canales de comunicación con los diversos sectores de la población y la participación de las Instituciones de la Administración Pública. Es resultado del ejercicio de planeación, teniendo como punto de partida, los compromisos y propuestas que se generaron durante la campaña electoral, así como los resultados de las encuestas y reuniones ciudadanas, las cuales deben tener congruencia con los ejes rectores contenidos en éste.

El Plan, tiene como finalidad establecer los objetivos Municipales, las estrategias y



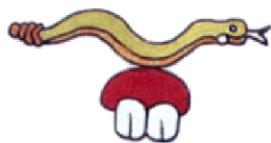
prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del Gobierno Ciudadano, de tal forma que esta tenga un rumbo, una dirección clara y definida. Asimismo, representa el compromiso que el Gobierno Municipal establece con los ciudadanos y que por la tanto permitirá la rendición de cuentas claras y transparentes que es condición indispensable para este Gobierno Ciudadano.

El conocer de cerca la realidad social de los ciudadanos, es el mayor indicador que permitirá poner en práctica las políticas públicas que satisfagan las inquietudes y

necesidades que más aquejan a la población. Por lo que el presente Plan, es el producto del análisis de las debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades de nuestro Municipio, mediante la planeación y participación democrática.

Este Plan, es el resultado del trabajo y opinión de cientos de agentes sociales que decidieron incidir en el futuro de Coatlán, en el que los coatlenses se sientan seguros, incluidos y en paz.

Mtro. Celso Nieto Estrada
Presidente Constitucional



Marco Jurídico

Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 6 fracción V; 25; 26 apartado A; 73 fracción XXIX; 115 y 134.

Ley de Planeación Artículos 2 fracción V; 33, 34 fracciones II y V.

Estatal

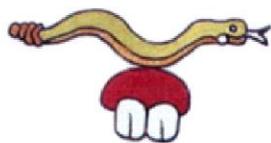
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos Artículos 116 fracción I y 199 fracción III.

Ley Estatal de Planeación Artículos 5; 7; 14; 16 fracción IV; 21; 22; 24; 26; 28; 37; 38; 43 y 45.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos Artículos 38 fracciones XXX y LVII; 41 fracción XXII; 49; 50; 51; 52; 53; 54; 55 y 57.

Municipal

Reglamento Interior de Gobierno del Municipio de Coatlán del Río Artículo 41



1 Metodología

La metodología para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, contempla herramientas de Planeación Estratégica y Marco Lógico. Con base a lo señalado, se elaboró un diagnóstico y la definición de Estrategias y Líneas de Acción.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019.2021, contiene las participaciones ciudadanas que se concretó con la implementación de Foros de Consulta, mediante mesas de trabajo donde se delinearón estrategias, líneas de acción, objetivos, indicadores, metas de los programas y proyectos a ejecutar, alineadas a los objetivos del desarrollo sostenible y metas de la Agenda 2030.

El Marco Lógico, es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

Con su adecuada aplicación se logra:

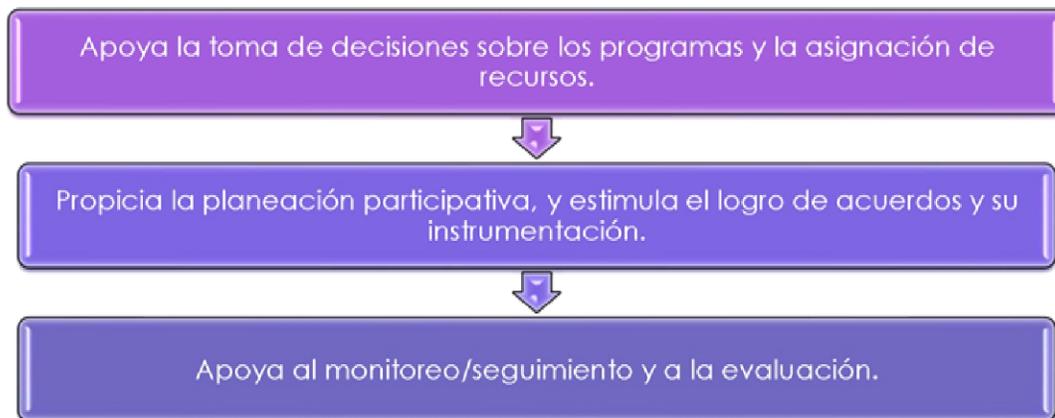
- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

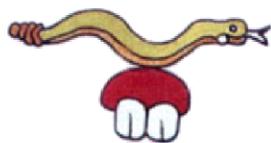


Principales ventajas de la Metodología del Marco Lógico son:

- ✓ Apoya una expresión clara y sencilla de la lógica interna de los programas, proyectos y de los resultados esperados con su ejercicio, y con ello, el destino del gasto público asignado a dichos programas y proyectos.
- ✓ Propicia que los involucrados en la ejecución del programa trabajen de manera coordinada para establecer los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa.
- ✓ Facilita la alineación de los objetivos de los programas o proyectos entre sí, y con la planeación nacional.
- ✓ Estandariza el diseño y sistematización de los Programas presupuestarios, por ejemplo, una terminología homogénea que facilita la comunicación.
- ✓ Genera información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del Programa presupuestario, así como para la rendición de cuentas.
- ✓ Proporciona una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un programa o proyecto: MIR.

Los principales usos de la Metodología del Marco Lógico se muestran a continuación:





2 Alineación con la planeación Estatal y Federal

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Estatal de Planeación que a letra señala:

“La planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, formarán parte del Sistema a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias”.

Nos dimos a la tarea de realizar un análisis, de manera que nuestro Plan guarde congruencia con el Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo, a efecto de favorecer la gestión de recursos que se deberán aplicar en los tres órdenes de gobierno para beneficio de la población.

Por su parte, el artículo 16 fracción II del mismo ordenamiento menciona:

“Integrar en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Planes Municipales, el Plan Estatal de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, de los Ayuntamientos, así como los planteamientos que se formulen por los grupos sociales interesados y la perspectiva de género”.

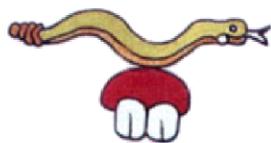
Asimismo, el artículo 47 establece que:

“El Ejecutivo Estatal podrá convenir con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, la coordinación que se requiera a efecto de que, participen en la planeación estatal del desarrollo y coadyuven en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación general; para que los Planes Nacional y Estatal y los Municipales tengan congruencia entre sí y para que los programas operativos de los diferentes ámbitos de Gobierno, guarden la debida coordinación”.

Seguidamente el artículo 48 establece que:

“Para los efectos del Artículo anterior el Ejecutivo Estatal podrá convenir con el Gobierno Federal y Ayuntamientos:

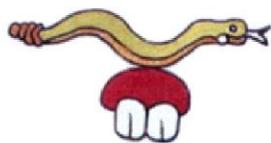
- I. Su participación en la Planeación Estatal a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;*
- II. La asesoría técnica para la formulación, implementación y evaluación de los planes y de los programas operativos anuales o programas presupuestarios;*



- III. *Los procedimientos de coordinación entre las autoridades Federales, Estatales y Municipales, para propiciar la planeación del desarrollo integral de la entidad y de los Municipios y su congruencia con la planeación estatal y nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de la Planeación;*
- IV. *Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;*
- V. *La elaboración de los programas a que se refiere la Fracción IV del Artículo 16 de este ordenamiento;*
- VI. *La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad municipal y que competen a ambos órdenes de Gobierno, considerando la participación que corresponda a los Municipios interesados y a los sectores de la sociedad; y*
- VII. *La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad Municipal y que competen a los Órganos Federal, Estatal y Municipal, considerando la participación que corresponda a los Municipios interesados y a los sectores de la sociedad.*

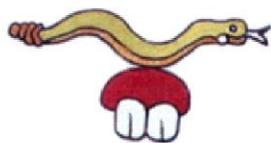
Para este efecto, la Secretaría de Hacienda, en el seno del Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de Morelos, que instituye el artículo 16 de esta Ley, propone los procedimientos conforme a los cuales se convendrá la ejecución de estas acciones, tomando en consideración los criterios que señalen las dependencias coordinadoras de sector, tanto Federales como Estatales, conforme a sus atribuciones.

Por consiguiente, se expone la congruencia o alineación de los ejes rectores de los planes estatal y nacional de desarrollo con el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021; que no tiene otro sentido más que fortalecer la armonía de la planeación para el desarrollo en el ámbito federal, estatal y municipal.



Alineación de ejes rectores y transversales del Plan Nacional, Estatal y Municipal

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021
<p>Bienestar</p>	<p>Justicia Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Ciudadano "En nuestras manos está el bienestar de Coatlán" • Gobierno ciudadano que impulsa la Educación, Cultura, Recreación y Axiología
<p>Desarrollo Económico</p>	<p>Productividad y Competitividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Ciudadano en fortalecimiento del Desarrollo Económico
<p>Justicia y Estado de Derecho</p>	<p>Unidad y Armonía Paz y Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Ciudadano con unidad, armonía y legalidad.
<p>Territorio y desarrollo sostenible</p>	<p>Modernidad para los Morelenses</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno ciudadano con Servicios y Obra Pública que satisfacen necesidades • Gobierno Ciudadano Transparente
<p>Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública</p>	<p>Cero Corrupción Cero Impunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Ciudadano con cero tolerancia a la corrupción e impunidad
<p>Inclusión e igualdad sustantiva</p>	<p>Perspectiva de Género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Ciudadano con Perspectiva de Género



3 Diagnóstico

El presente apartado denominado “diagnóstico”, simboliza una fase fundamental en el proceso de planeación para el desarrollo. Se contemplan criterios cuantitativos y cualitativos, el status de cómo y dónde estamos; y, sobre todo, puntualiza las principales problemáticas u oportunidades reflejados con indicadores o estadísticas susceptibles de mejora en las regiones que conforman el municipio, tanto en sus sectores sociales y productivos. Por ello, un buen diagnóstico permite hacer frente a la problemática y por ende formular mejores objetivos medibles y alcanzables para cada uno de los programas y proyectos que emprenderá la presente administración en coordinación con la ciudadanía y que se pretenden alcanzar en el ejercicio de Gobierno 2019-2021.

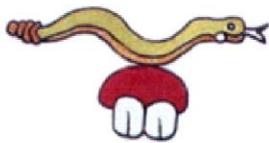
3.1 Entorno Internacional

La economía mundial vive la mayor contracción de la actividad económica: producción, empleo, consumo y comercio.

Las generaciones adultas y jóvenes que ahora integran la población económicamente activa, así como quienes toman las decisiones en materia política y económica en las diversas naciones, no habían tenido en su existencia un desafío colectivo de la magnitud de bienes y servicios que se deben de proporcionar a la población.

El bienestar social, distingue una situación simultánea de vulnerabilidad y escasas expectativas que cruza a las naciones desarrolladas y fractura el ciclo de reducción de la pobreza en ciertas regiones que venían creciendo con dinamismo, al tiempo que subraya el estancamiento y limita las posibilidades de crear satisfactores básicos para la mayoría de la población en los países de menor desarrollo.

Al iniciarse el otoño de 2009, gracias a las enérgicas acciones anti cíclicas y de rescate financiero adoptadas por los gobiernos de países avanzados y de algunas economías emergentes, la actividad económica se reactivó o su declinación se atenuó en forma considerable, aunque los sistemas financieros siguen dañados y la situación del desempleo no ha cesado de agravarse.

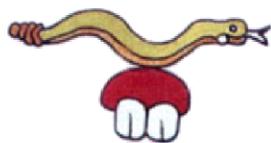


Se espera, en todo caso, una recuperación lenta, prolongada y desigual, derivado de ello, las Naciones Unidas tomaron curso sobre ello, de primera instancia por los Objetivos del Milenio, y años después con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.



En este entorno se puede entender que México debe sumarse al desarrollo sostenible o sostenibilidad, con el fin de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando en todo momento el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social

COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

3.2 Entorno Nacional

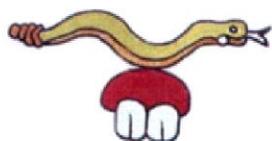
El Estado Mexicano, al estar inmerso dentro de un mundo globalizado, se caracteriza por una marcada incertidumbre y un elevado nivel de volatilidad financiera. Las perspectivas de crecimiento global han sido revisadas a la baja para el cierre de 2018 y 2019. El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que el crecimiento mundial alcance una tasa real anual de 3.7% en 2018 y en 2019, lo cual implica una revisión a la baja de 0.2 puntos porcentuales con respecto a la perspectiva de crecimiento para ambos años que se tenía a mediados de 2018.

Las principales economías avanzadas del año pasado, obtuvieron signos de cierta desaceleración, con excepción de la economía de Estados Unidos de América, cuyo ritmo de crecimiento se ha mantenido elevado. A diferencia de las economías emergentes, que, en ese mismo año, se ubicaron en terreno positivo.

La actividad económica de México, ha tenido un crecimiento de 2.1% en el periodo enero-septiembre de 2018. Las exportaciones registraron un gran dinamismo derivado del crecimiento de la economía de Estados Unidos de América. El gasto en inversión, no registró niveles de crecimiento real aun cuando el consumo privado continuó expandiéndose al ser impulsado por el crecimiento del empleo y las fuentes de ingreso.

Respecto a la actividad económica de producción, fue impulsada por el crecimiento de los servicios y las manufacturas. Esta se vio afectada de manera negativa por la reducción en la plataforma de producción de petróleo. Por su parte, el mercado laboral continuó exhibiendo un sólido desempeño mismo que se reflejó en una tasa de desocupación en niveles históricamente bajos y en niveles máximos de empleo formal.

En el periodo de enero a noviembre de 2018, la inflación general anual registró una baja respecto de los niveles observados a finales de 2017, que refleja reducciones tanto de la inflación subyacente como de la no subyacente, por tanto, la inflación general anual pasó de 6.77% en diciembre de 2017 a 4.72% en noviembre de 2018. En relación con la evolución del tipo de cambio del peso frente al dólar, entre el cierre de 2017 y el 30 de noviembre de 2018, este registró una depreciación de 4.0%, mostrando a lo largo del año diversos episodios de volatilidad. El Banco de México realizó ajustes al alza en la tasa de



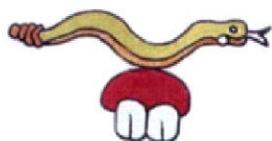
referencia de 25 puntos base en febrero, junio y noviembre, ante los riesgos de un repunte de la inflación, el por lo que la tasa objetivo pasó de 7.25% al cierre de 2017 a 8.00% en noviembre de 2018.

Diversos sucesos generaron volatilidad en los mercados financieros del país en 2018, por mencionar algunos: el incremento de las tensiones comerciales y las medidas arancelarias impuestas por Estados Unidos de América a diversas economías, el proceso de negociación del nuevo acuerdo comercial trilateral entre México, Estados Unidos de América y Canadá, y la incertidumbre asociada al proceso electoral, así como la propuesta del Presidente norteamericano de la construcción del muro fronterizo.

Se prevé que, en 2018, el PIB de México crezca 2.3% real, considerando la evolución reciente de la actividad económica nacional y el entorno externo. Se anticipa que en el cuarto trimestre de 2018 el 6% de consumo privado continúe creciendo dado el fortalecimiento que han registrado sus principales determinantes. La estimación de crecimiento económico se efectuó con base en la expectativa de que en el último bimestre del año las exportaciones no petroleras de México continuarán creciendo impulsadas por la economía estadounidense.

Los mandatarios de México, Estados Unidos de América y Canadá firmaron el nuevo tratado comercial (T-MEC), en el marco de la cumbre del Grupo de los 20 (G20) que se celebró en Buenos Aires, Argentina. Este acuerdo debe ser ratificado por los congresos de los tres países para su posterior entrada en vigor y se prevé que dé mayor certidumbre a los intercambios comerciales de la región. Se fortalece la confianza e incentiva la recuperación gradual de la inversión en el país pues resulta favorable que México haya alcanzado este acuerdo en el contexto de escalamiento de las tensiones comerciales entre las principales economías del mundo.

Con lo anterior, se prevé una inflación anual de 4.7% para el cierre de 2018, que corresponde al pronóstico de inflación del Banco de México para el cuarto trimestre del año publicado en su Informe Trimestral de julio-septiembre. El precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo se estima en 62 dólares por barril (dpb) y un tipo de cambio promedio de 19.2 pesos por dólar.

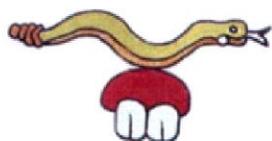
COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Con la finalidad de que el presupuesto refleje el balance de riesgos que enfrenta la economía en la actualidad, el programa económico para 2019, está diseñado con base en supuestos prudentes de la evolución del marco macroeconómico. Con respecto al entorno externo, se estima que en 2019 la economía estadounidense continúe creciendo, si bien a un ritmo menor que en 2018 debido, principalmente, a la disipación paulatina de los efectos de la reforma fiscal implementada este año y que se reflejaría en crecimientos más moderados del consumo y la inversión. La encuesta Blue Chip Economic Indicators, estima que en 2019 el crecimiento real del PIB de Estados Unidos de América se sitúe en 2.6%, menor que la expansión esperada para 2018 de 2.9%.

Se prevé un crecimiento real del PIB en 2019 de entre 1.5 y 2.5% anual para la economía mexicana. Se estima un menor crecimiento de las exportaciones y el consumo en 2018 y un mayor incentivo a la inversión por el acuerdo comercial alcanzado. Para las estimaciones de finanzas públicas se considera un crecimiento puntual de 2.0% real anual.

La inflación de 3.4% proyectada por el Banco de México para el cuarto trimestre del año en su Informe Trimestral de julio-septiembre de 2018, se considera un tipo de cambio nominal promedio de 20.0 pesos por dólar y una tasa de interés nominal promedio de CETES a 28 días de 8.3% para el cierre de 2019. Dada la volatilidad que ha mostrado el precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se considera un precio de 55.0 dpb y una plataforma de producción de 1,847 miles de barriles de petróleo diarios. Si bien las variables consideradas están en línea con las expectativas de los analistas de los mercados, el marco macroeconómico podría verse afectado si llegaran a exacerbarse algunos riesgos que han venido materializándose, entre los cuales destacan, las condiciones financieras más astringentes por la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de América, un aumento en las tensiones comerciales y geopolíticas a nivel mundial, y mayor volatilidad en los mercados financieros globales por el riesgo de contagio.

Se anticipó para 2018 que, los ingresos presupuestarios serían superiores en 1.4% del PIB respecto a lo que se había previsto en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de este ejercicio; destacan mayores ingresos petroleros en 0.5% del PIB reflejo de un mayor

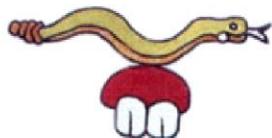


precio del petróleo y mayores ingresos tributarios no petroleros en 0.4% del PIB, resultado de la dinámica favorable que han mostrado.

Se anticipa que el gasto no programable sea mayor en 0.3% del PIB al previsto originalmente como resultado de un mayor pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) por las aportaciones a los fondos de estabilización derivadas de los ingresos excedentes generados en 2017, y por un mayor pago de participaciones por la evolución favorable de la recaudación. Se estima que el gasto neto presupuestario sea superior en 1.4% del PIB respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), congruente con los mayores ingresos esperados; destaca un mayor gasto programable en 1.1% del PIB, lo cual se explica principalmente por el aumento en los precios de los combustibles que afectaron el gasto operativo de la CFE. De esta manera, se cumplirán las metas fiscales aprobadas por el H. Congreso de la Unión para 2018.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), es la medida más robusta de balance pues alcanzarán 2.5% del PIB para el cierre del año. Este nivel es compatible con una trayectoria descendente de la deuda neta en su versión más amplia, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), para así lograr un nivel de 45.3% del PIB al cierre de 2018. De la misma forma, se prevé un equilibrio presupuestario en el balance público si se descuenta hasta el 2.0% del PIB por concepto de inversión física del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado. Considerando estos resultados del balance y la estimación del costo financiero, el superávit primario se estima en 0.7% del PIB, nivel inferior al superávit primario previsto en los Pre-Criterios 2019 de 0.8% del PIB.

Con la finalidad de mantener finanzas públicas sanas y continuar con el fortalecimiento del marco macroeconómico del país, se propone como meta un déficit para los RFSP de 2.5% del PIB, lo cual permitirá que el endeudamiento neto del SHRFSP se mantenga constante como proporción del PIB, para 2019. El balance público será de un déficit de 2.0% del PIB, dada esta meta de RFSP y considerando unas necesidades de financiamiento fuera del presupuesto por 0.5% del PIB. Por ello, se propone mantener el equilibrio presupuestario en el balance público sin considerar el gasto en inversión del



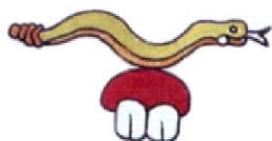
Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado hasta por 2.0% del PIB. Estos niveles de balance y la estimación del costo financiero para 2019 permitirán obtener un superávit en el balance primario de 1.0% del PIB.

Para 2019, respecto a la política de ingresos se preserva la estructura tributaria, enfocando los esfuerzos de recaudación en la administración tributaria. En materia de gasto público, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación tiene como eje central una política de ahorro y austeridad que permita canalizar los recursos públicos a las necesidades prioritarias de la sociedad e impulsar el gasto en inversión productiva. Se propone implementar un paquete de estímulos para los municipios de la frontera norte con el fin de reactivar la economía en una región del país que durante la última década ha sido afectada por la violencia, el crimen organizado y que ha servido como amortiguador de flujos migratorios.

Se prevé para 2019 que los ingresos presupuestarios totales asciendan a 5,274.4 mmp, 6.3% superior en términos reales a lo que se consignó en la LIF 2018, lo que representa una reducción de 0.5% si se compara con el cierre estimado para 2018. Es importante señalar que las estimaciones para 2019 toman en cuenta la evolución observada a lo largo del año, que, con datos al cierre de noviembre 2018, indican que habrán sido superiores en 327.7 mmp a lo que consignó dicha Ley.

Los mayores ingresos petroleros son el resultado de un mayor precio del petróleo y un mayor tipo de cambio promedio. Se estima para 2019, un crecimiento de los ingresos petroleros respecto de lo aprobado en 2018 de 14.3% real, pero un incremento respecto al cierre esperado de tan solo 1.0%.

Se espera un incremento de 7.0% real en los ingresos tributarios con respecto a lo aprobado para 2018 y de 3.8% respecto al cierre esperado en 2018, resultado de la buena dinámica observada durante 2018 y se espera, continúe durante 2019. Para los ingresos tributarios sin el Impuesto, los ajustes de rubros fuera de presupuesto incluyen las necesidades de financiamiento por PIDIREGAS, IPAB, FONADIN, Banca de Desarrollo y otros ajustes contables, que afectan los RFSP, pero no el balance público especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas se proyecta un crecimiento real de 1.4% respecto a la estimación de cierre de 2018. Este crecimiento considera el efecto

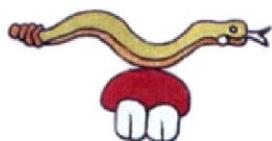


neto de las ganancias en recaudación por las medidas administrativas para fortalecerla y el costo fiscal de los estímulos en la franja fronteriza. Finalmente, se estima que los ingresos no tributarios del Gobierno Federal disminuyan 32.1% real con respecto a la LIF 2018 y 53.3% respecto al cierre esperado, derivado de los elevados recursos no recurrentes.

Se prevé que el gasto programable pagado ascienda a 4,086.7 mmp, superior en 4.4% real a lo aprobado en 2018, pero se estima disminuirá 2.4% respecto al cierre esperado de este año; el gasto programable devengado, que considera la estimación correspondiente al diferimiento de pagos, se estima se ubique en 4,122.7 mmp. Se propone para 2019, un gasto neto total pagado de 5,778.3 mmp, cifra superior en 6.1% en términos reales respecto al PEF 2018, dada la meta de déficit público de 2.0% del PIB y los ingresos previstos.

La disminución del impacto de los choques externos sobre las finanzas públicas con el fin de que episodios de volatilidad en los mercados financieros tengan un efecto acotado sobre el costo financiero de la deuda a partir de que se privilegiará la emisión de instrumentos en moneda nacional, a tasa fija y con vencimiento de largo plazo, de ello, la política de deuda pública buscará cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno de forma oportuna y en condiciones favorables y, por otro lado, mejorar, conforme a las condiciones del mercado, los términos de su servicio.

Acciones del Gobierno Federal para mantener Finanzas Públicas sanas	El programa de coberturas petroleras
	Al cierre de septiembre, la acumulación de recursos en los fondos de estabilización, registran en su conjunto, un saldo histórico alto equivalente a 341.7 mmp, lo que representa el 1.5% del PIB.
	La Línea de Crédito Flexible con el FMI por alrededor de 74 mil millones de dólares
	La mejora del perfil de deuda

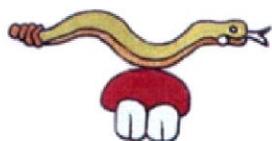


Se utiliza un marco macroeconómico conservador, consistente con las expectativas actuales de mercado en los escenarios de finanzas públicas de mediano plazo para los años 2020-2024, que deben ser presentados junto con el Paquete Económico 2019. La presente administración, revisará las estimaciones de mediano plazo una vez que se incluye el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y el Fondo Mexicano del Petróleo (FMP) e incorporen los efectos de las nuevas políticas económicas. Las estimaciones revisadas serán presentadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Se hace el supuesto de que la inflación se situará en la meta del Banco de México y que el tipo de cambio se moverá con el diferencial de inflación de México y Estados Unidos de América para el periodo 2020-2024, lo que mantendría un tipo de cambio real constante.

Para las variables petroleras, el precio se determina con base en los futuros de WTI mientras que la plataforma de producción está basada en las proyecciones intermedias de Pemex y la Secretaría de Energía. En la estimación de mediano plazo, se considera una meta fiscal compatible con un ligero descenso de la deuda neta a partir de 2021 (0.1% del PIB cada año). El pronóstico del crecimiento real del PIB es de entre 2.6 y 2.8% anual, ligeramente por encima de lo registrado en la economía mexicana en los últimos años, pero inferior a lo proyectado por el FMI. Los ingresos tributarios resultantes son compatibles con el incremento en la recaudación que se ha registrado en los últimos años. Sin embargo, este ejercicio conservador muestra que para mantener niveles elevados de inversión pública se requiere de un fortalecimiento de los ingresos.

El compromiso del Gobierno de México, de hacer del presupuesto público una herramienta para el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y de las brechas de desigualdad se refleja en el Paquete Económico 2019. Bajo los ejes transversales de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que guiarán el quehacer de las políticas públicas del país, la disciplina fiscal propuesta en este paquete se logrará sin incrementar impuestos y promoviendo un gasto austero y eficiente, con base en los principios de equilibrio presupuestario que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Se tiene la confianza en que las políticas económicas y administrativas que está aplicando el titular del poder ejecutivo federal redundarán en mejores oportunidades y apoyos a la población de México y sobre todo la aplicación de programas con beneficios directos a la sociedad.

3.3 Entorno Estatal

El estado mexicano tiene la obligación de planear y ejecutar los instrumentos y políticas públicas más efectivas en el proceso de atención a la ciudadanía; hicimos uso del diagnóstico estatal que formula el organismo Servicios de Salud de Morelos, a través de la Dirección de Planeación para efectos de dar a conocer el entorno en que se encuentra el estado de Morelos, siendo el sector salud, uno de los sectores más sensibles para la población.

3.3.1 Contexto Geográfico de la Entidad

El Estado de Morelos, está situado estratégicamente en el centro sur del país, circundando al norte por la sierra del Ajusco y la cadena montañosa Chichinautzin, al oriente por el volcán Popocatepetl y al sur por la Sierra Madre del Sur. Colinda con los estados de Guerrero, Puebla, Estado de México y la Ciudad de México. Es el tercer estado más pequeño con 4,879 Km, situado entre el estado de Aguascalientes (5,616 Km²) y Tlaxcala (4,016 Km²), representa tan solo el 0.25% de la extensión territorial del país. Para 2017, viven cerca de 2 millones de habitantes (1, 965,487 habitantes); de los cuales el 51.2% (1, 017,751) corresponde a mujeres y el 48.2% (947,736) a hombres¹.

Datos relevantes:

- En cuanto a etnicidad, se estima que en el estado de Morelos viven aproximadamente 535 mil personas que se auto reconocen como indígenas, cifra que equivale al 28% de la población total del estado y se distribuyen en las mismas proporciones de hombres y mujeres que la población total.
- De ellos, solo 35 mil personas son hablantes de alguna lengua indígena.
- En cuanto a la situación conyugal, las parejas que viven en unión libre han presentado un incremento de 6% a partir del año 2000 mientras que las parejas que se encuentran casadas, han disminuido 7%.

¹ Fuente: Cubos DGIS /Estimaciones de población 1990 a 2030 (rangos de 20) CONAPO censo 2010 Estimaciones de población 1990 A 2030.

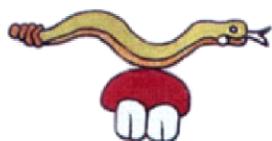


División Jurisdiccional para la provisión de servicios de salud

El territorio de Morelos, se encuentra dividido en tres jurisdicciones sanitarias, en las que se distribuye su población, para la gestión de servicios de salud y atención a la población. La Jurisdicción Sanitaria I concentra poco más de la mitad con 52% (998,582 habitantes) de la población de la entidad, le sigue la Jurisdicción Sanitaria III con el 35% (652,919 habitantes) y finalmente la Jurisdicción Sanitaria II con el 14% (268,849 habitantes).

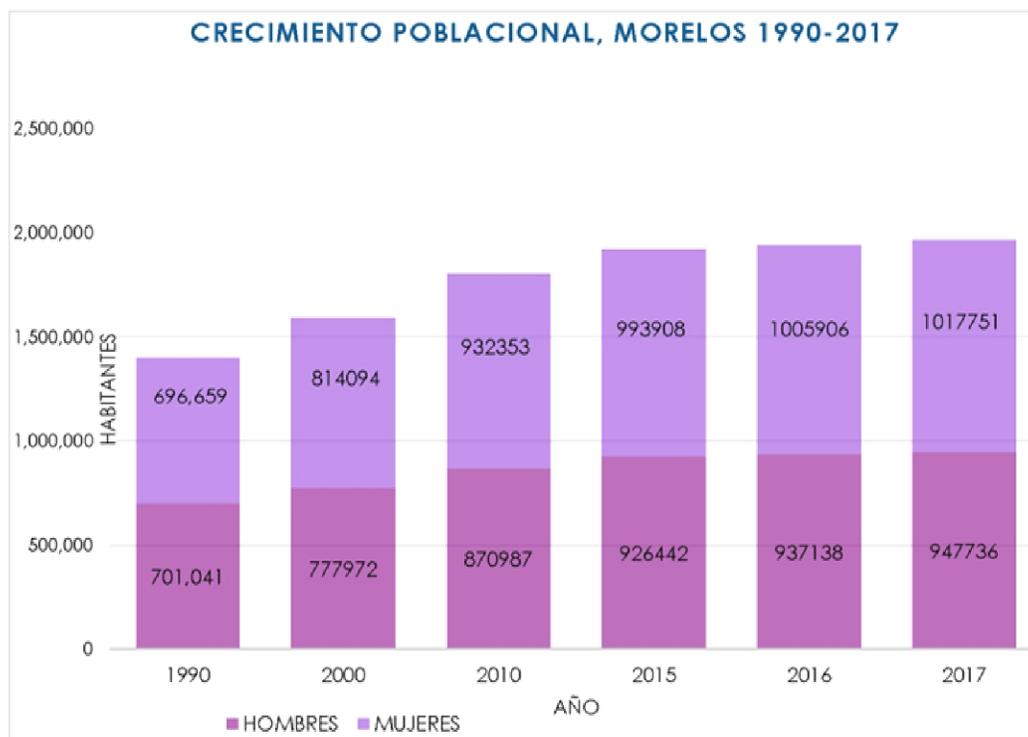
Municipios que integran la división jurisdiccional para la provisión de servicios de salud del Estado de Morelos, 2017

Jurisdicción sanitaria I	Jurisdicción sanitaria II	Jurisdicción sanitaria III
1. Cuernavaca	12. Jojutla	18. Cuautla
2. Jiutepec	13. Zacatepec	19. Yautepec
3. Emiliano Zapata	14. Tlalquitenango	20. Ayala
4. Mazatepec	15. Tlaltizapán	21. Atlallahucan
5. Coatlán del Río	16. Amacuzac	22. Jonacatepec
6. Temixco	17. Puente de Ixtla	23. Zacualpan
7. Xochitepec		24. Tlayacapan
8. Tetecala		25. Yecapixtla
9. Huitzilac		26. Tepalcingo
10. Coatlán del Río		27. Jantetelco
11. Miacatlán		28. Axochiapan
		29. Ocuilco
		30. Tlalnepantla
		31. Totolapan
		32. Temoac
		33. Tetela del Volcán



3.3.2 Población²

Del año 1990 al 2017 la población creció un 40.6% (de 1'399,690 a 1'967,504). La población del estado de Morelos ha triplicado el total de su población en tan sólo 45 años, pasando de 0.6 millones (1970) a poco más de 1.9 millones de habitantes (2017).



Fuente: Cubos dinámicos, CONAPO, Proyecciones de la población de México 1990-2030.

En 2017, el grupo de 15 a 44 años de edad concentra la mayor proporción de población, con un 46.4%; seguido por el de 45 a 64 años de edad con un 19.5%. Los grupos de adultos mayores (<65 años) asciende al 7.9%, seguido por el de 1 a 4 años de edad con un 7.0%, y finalmente el de menores de 1 año de edad que representa un 1.8%.

² La distribución de la población por grupos de edad, infantil en < 1 año de edad, preescolar: de 1 a 4 años, escolar de 5 a 14 años de edad; edad productiva de 15 a 64 años de edad; post productiva: > a 65 años de edad (INEGI).



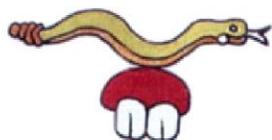
3.3.2.1 Proyección de crecimiento poblacional, Morelos 2017

Acorde a la proyección de crecimiento poblacional, de 1990 a 2030, se observa el marcado incremento de la población mayor de 65 años (en etapa pos productiva), pasando de un 4.53% (1990) a un 11.01% (2030).

Así mismo, se observa que la población del grupo de 45 a 64 años de edad se duplicará pasando de un 12.32% a un 22.07%; es decir, un incremento de más de 10%, lo que marcará el envejecimiento poblacional de la entidad. Por otra parte, los grupos poblacionales en edad productiva, escolar, preescolar e infantil desacelerará su crecimiento, como se muestra a continuación.



Fuente: Cubos DGIS /Estimaciones de población 1990 a 2030, CONAPO censo 2010 estimaciones de población 1990 A 2030.



Proyección de la distribución porcentual de la población del estado de Morelos, por grupos de edad, Morelos 2017

Grupo de Edad	1990		2010		2030	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
< 1 año	1.30%	1.28%	0.96%	0.92%	0.80%	0.76%
De 1 a 4	4.96%	4.94%	3.85%	3.66%	3.21%	3.05%
5 a 14	12.56%	11.67%	9.70%	9.34%	8.07%	7.66%
15 a 44	23.47%	23.37%	22.49%	24.00%	21.15%	22.23%
45 a 64	6.08%	6.24%	8.08%	9.12%	9.97%	12.10%
>65 años	2.19%	2.34%	3.21%	3.78%	4.84%	6.17%
Total general	50.16%	49.84%	48.30%	51.70%	48.04%	51.96%

3.3.2.2 Población sin seguridad social, Morelos 2017

La población de Servicios de Salud de Morelos, asciende a 1 millón, 163 mil 811 habitantes; es decir, el 59% de la población total estatal (población sin derechohabiencia). De los cuales, el 30.28% corresponde a mujeres (595,062) y el 28.94% a hombres (568,749).

Distribución poblacional por grupos de edad, Morelos 2017





Distribución poblacional sin derechohabiencia social por grupos de edad, Morelos 2017

Grupo de Edad	Hombres		Mujeres		Total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
< 1 año	11,583	1.0%	11,048	0.9%	22,631
De 1 a 4	45,246	3.9%	42,982	3.7%	88,228
5 a 14	109,859	9.4%	105,244	9.0%	215,103
15 a 44	270,484	23.2%	289,351	24.9%	559,835
45 a 64	95,934	8.2%	104,099	8.9%	200,033
>65 años	35,643	3.1%	42,338	3.6%	77,981
Total general	568,749	48.9%	595,062	51.1%	1,163,811

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS), Cubos dinámicos, Población, Estimaciones de la población municipal 2010-2018, Morelos, 2017.

De lo anterior, se observa que, en 2017, la población en edad productiva conforma la mayor proporción con un 65.2% del total estatal responsabilidad de SSM; seguida por el grupo en edad escolar con un 18.4%. En menor proporción se ubica el grupo en edad pre-escolar que asciende a un 7.6%, a continuación del grupo en etapa pos productiva con un 6.7% y en edad infantil con un 1.9%.

3.3.2.3 Densidad poblacional, Morelos 2017.

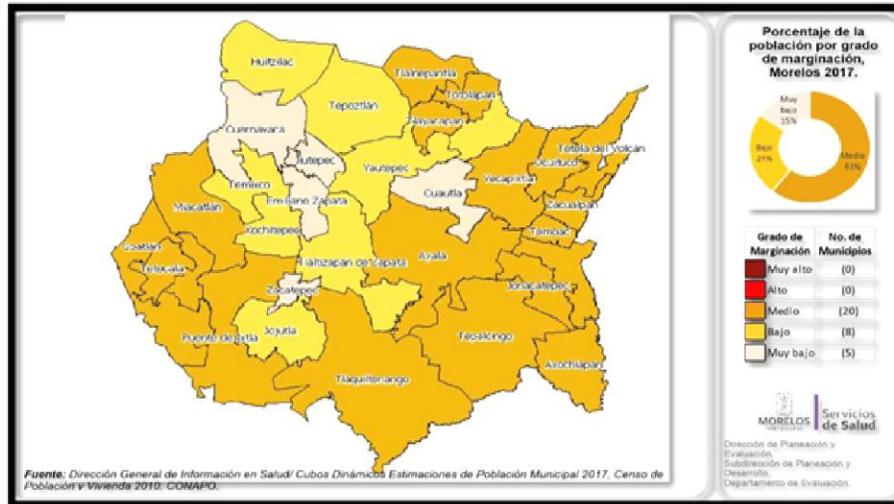
Este apartado, corresponde al número de habitantes por kilómetro cuadrado. El estado de Morelos es el tercer estado con mayor densidad poblacional promedio dato 2015)³, con 390 habitantes por km², el dato de promedio nacional es de 61 habitantes por km².

Al interior de la entidad, seis municipios (18%) son los más densos con un promedio de 1000 a 3884 habitantes por km² (Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Cuautla, Emiliano Zapata y Zacatepec).

³ INEGI. Encuesta Intercensal 2015.



Grado de Marginación por municipio, Morelos 2017



Cabe señalar que la métrica de marginación permite diferenciar territorios en función del impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a diferentes oportunidades, servicios o bienes. Por ende, existe una precaria estructura de oportunidades que obstruye el pleno desarrollo de las potencialidades humanas.

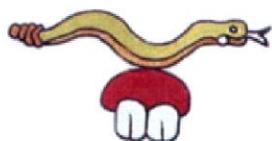
Esta métrica se construye a partir del análisis de los indicadores relacionados con la educación básica, la residencia en viviendas inadecuadas (por equipamiento o infraestructura), la residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas, y la percepción de ingresos monetarios bajos, entre otros.

3.3.4 Características de la Vivienda

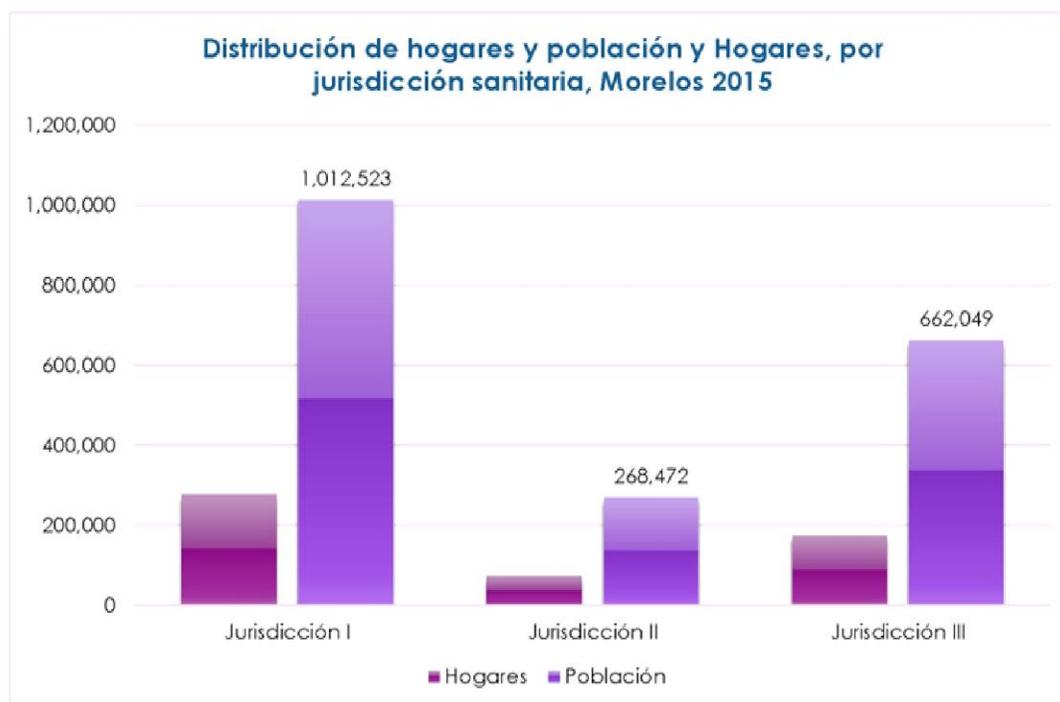
A nivel estatal, la población se distribuye en un total de 537,411 viviendas, con una media de 4 habitantes por vivienda

La población se distribuye en un total de 537,411 viviendas, con una media de 4 habitantes por vivienda⁴. La cantidad de población y viviendas varía por jurisdicción sanitaria, siendo la **Jurisdicción Sanitaria I** la que concentra el mayor número de

⁴ Resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2016, INEGI. Publicados a nivel estatal únicamente.



viviendas (53%) y habitantes (52%) del estado; le sigue la **Jurisdicción Sanitaria III** con el 33% de las viviendas y el 35% de la población y finalmente la **Jurisdicción Sanitaria II** con el 14% de las viviendas y el 14% de la población total del estado. La media de habitantes por jurisdicción varía, teniendo así 3.6 habitantes por vivienda en la jurisdicción I, 3.65 habitantes por vivienda en la jurisdicción II y 3.85 habitantes por vivienda en la jurisdicción III. Además, cabe mencionar que la distribución de la población se concentra un 84% en zona urbana y el 16% en zona rural.

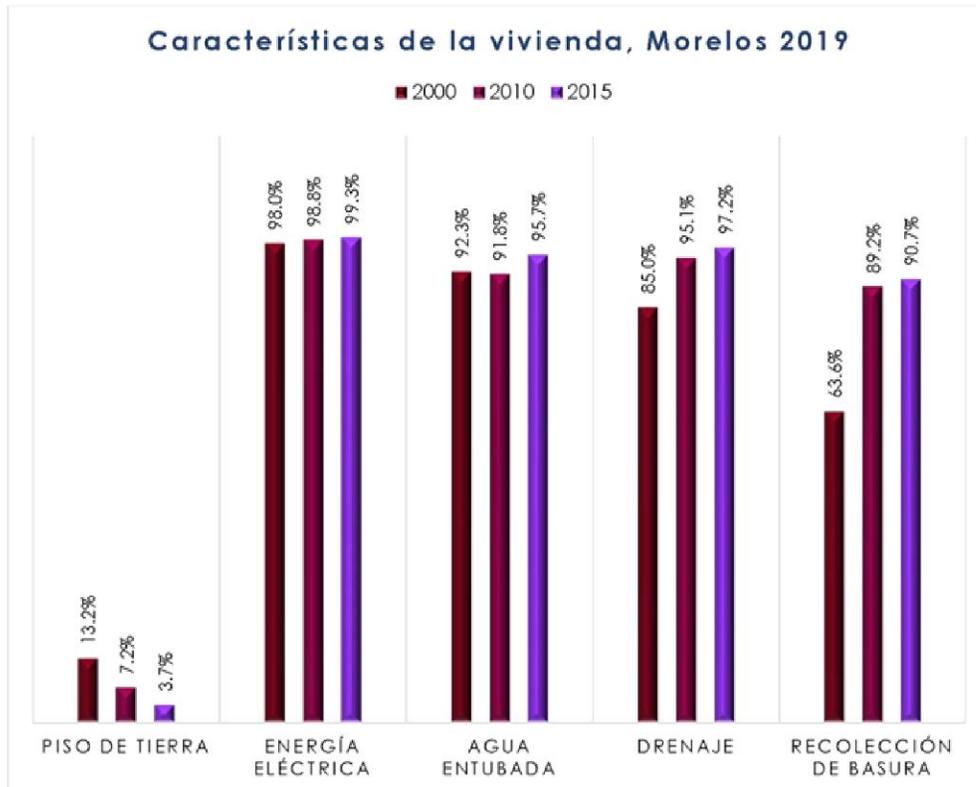


Fuente: Dirección general de información en salud (DGIS), Cubos dinámicos Estimaciones de la Población Municipal, Morelos 2010-2018. Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

Las viviendas del estado de Morelos han presentado mejoras en cuanto a la cobertura de servicios, de tal manera que la cantidad de viviendas con suelo de tierra ha disminuido 9% desde el año 2000; mientras que la presencia de servicios como luz eléctrica, agua entubada, recolección de basura y drenaje están presentes en más del 90% de las viviendas, con excepción de algunos municipios como, Totolapan, Coatlán del Río y Huitzilac donde menos del 80% disponen de agua entubada y en algunos casos sólo el 48% como el caso de Tlalnepantla. Además, el uso de leña o carbón como combustible



para preparar alimentos aún prevalece, sobre todo en la jurisdicción III y su uso parece incrementar a medida que el tamaño de localidad disminuye.



Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015, Morelos.

3.3.5 Índice de carencia de servicios básicos y condiciones de la vivienda

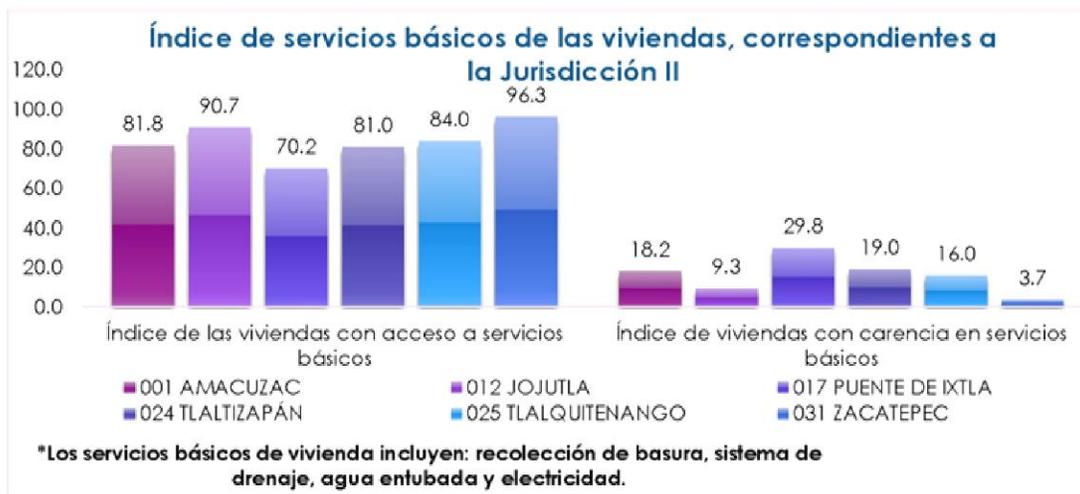
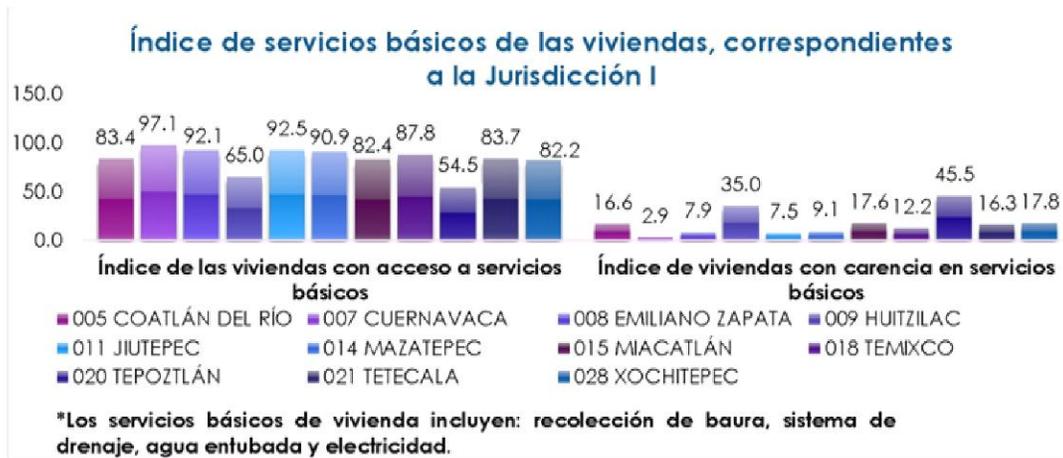
Este apartado concentra indicadores de carencia en las viviendas de servicios básicos tales como porcentaje de disposición de basura, porcentaje de viviendas sin drenaje, porcentaje de viviendas sin agua entubada y porcentaje de viviendas sin electricidad.

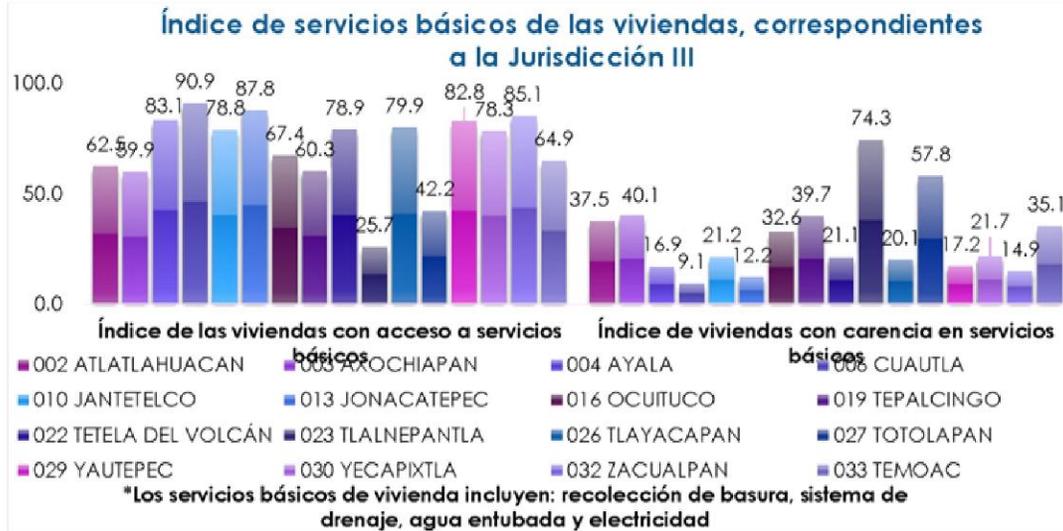
Respecto a las viviendas localizadas en las Jurisdicciones Sanitarias, se observa la mayor brecha dentro de los Municipios de: Coatlán del Río (45.5%) y Huitzilac (35.0%) de la Jurisdicción Sanitaria No. I; en Puente de Ixtla (29.8%) municipio de la Jurisdicción Sanitaria No. II. En Tlalnepantla (74.3%), Totolapan (57.8%), Axochiapan (40.1), Tepalcingo (39.7%), Atlatlahucan (37.5%), Temoac (35.1) y Ocuituco (32.6%), municipios correspondientes a la Jurisdicción Sanitaria No. III, donde se observa que es la zona con



mayor número de Municipios con rezago por carencia de servicios básicos en las viviendas.

Índice de carencia de servicios básicos de la vivienda por Municipio y Jurisdicción Sanitaria, Morelos 2016.



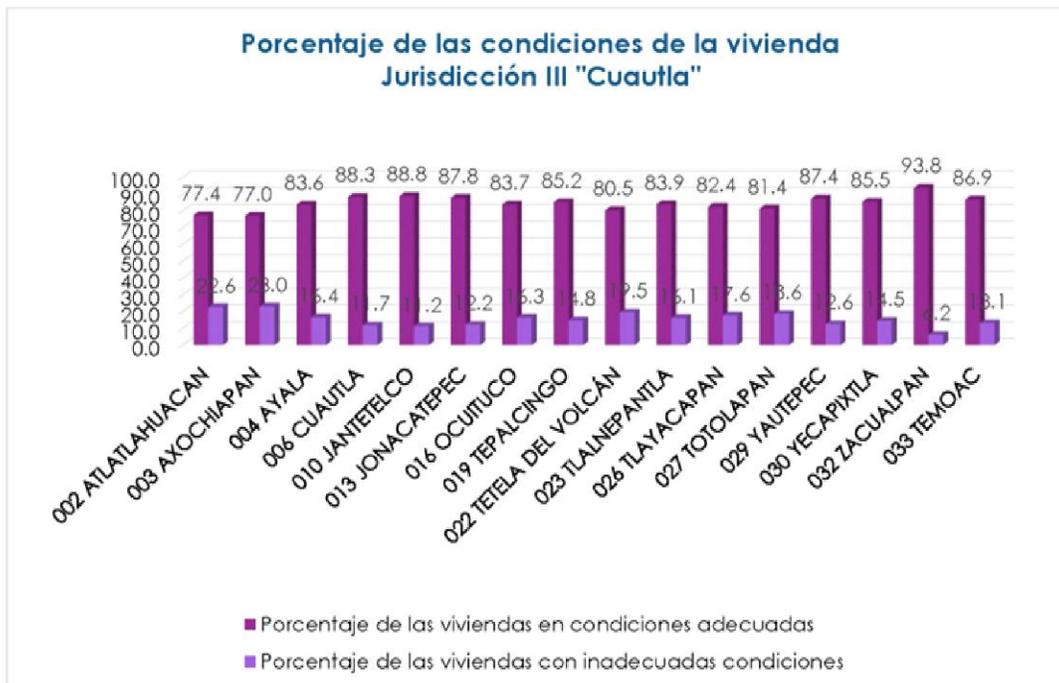
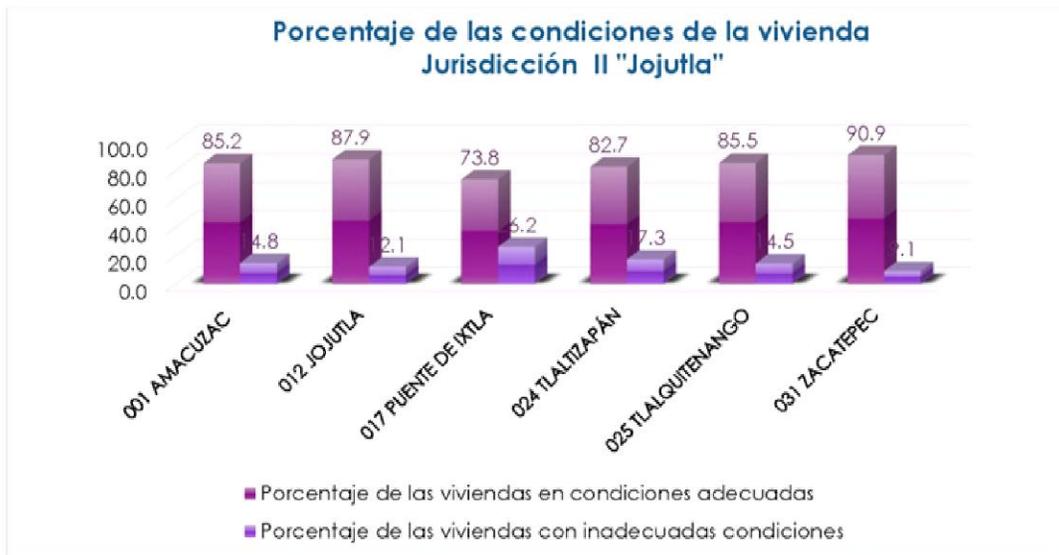
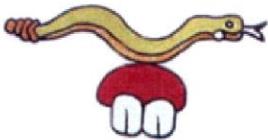


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social [Informe anual sobre situación de la pobreza y rezago social 2016] http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Morelos_001.pdf

El índice de carencia de las viviendas integra los porcentajes de viviendas con hacinamiento, con piso de tierra y techo precario. A nivel jurisdiccional, se observa que los municipios con mayores rezagos en este aspecto son Miacatlán (20.8%), Huitzilac (19.7%) y Xochitepec (19.7%) de cobertura de la Jurisdicción Sanitaria I; el Municipio de Puente de Ixtla (26.2%) de la Jurisdicción Sanitaria II; así como, los municipios de Axochiapan (23%), Atlatlahucan (22.6%) y Tetela del Volcán (19.5%), de la Jurisdicción Sanitaria 3.

Índice de carencia por condiciones de la vivienda por Municipio y Jurisdicción Sanitaria, Morelos 2016.



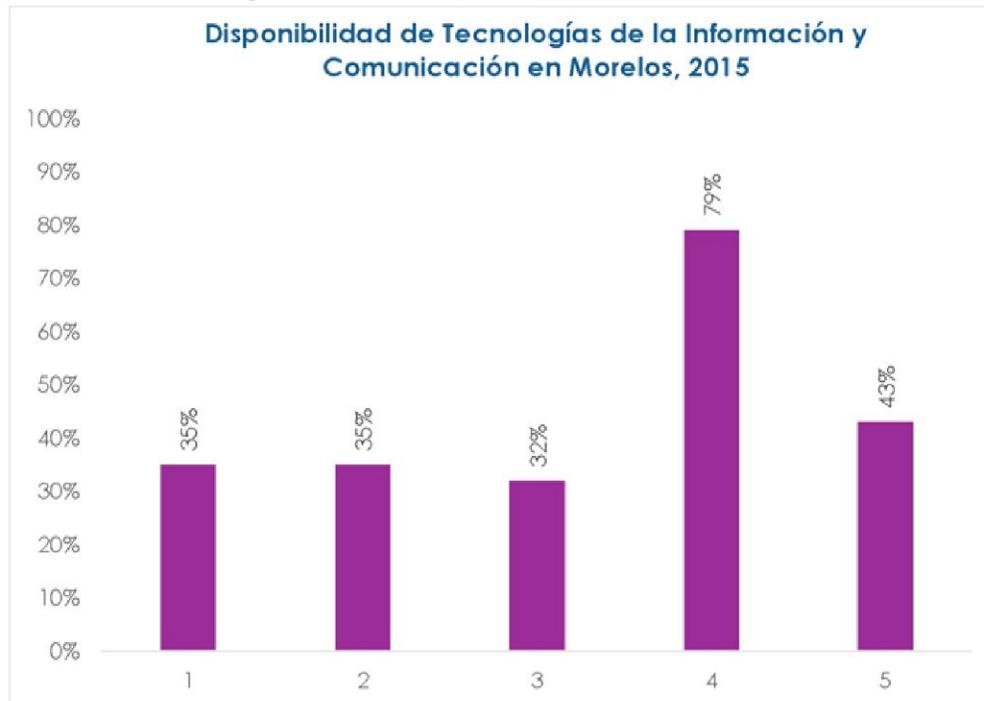




3.3.6 Tecnologías de la comunicación y la información en los hogares

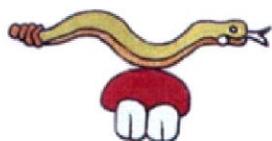
Al paso de los años, las viviendas cuentan con más acceso a tecnologías de información y comunicaciones, 79 de cada 100 viviendas cuentan con celular, además poco más de un tercio cuentan con servicios de internet, telefonía y servicio de televisión de paga, sin mencionar que cuentan con al menos una computadora.

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Morelos, INEGI 2015.



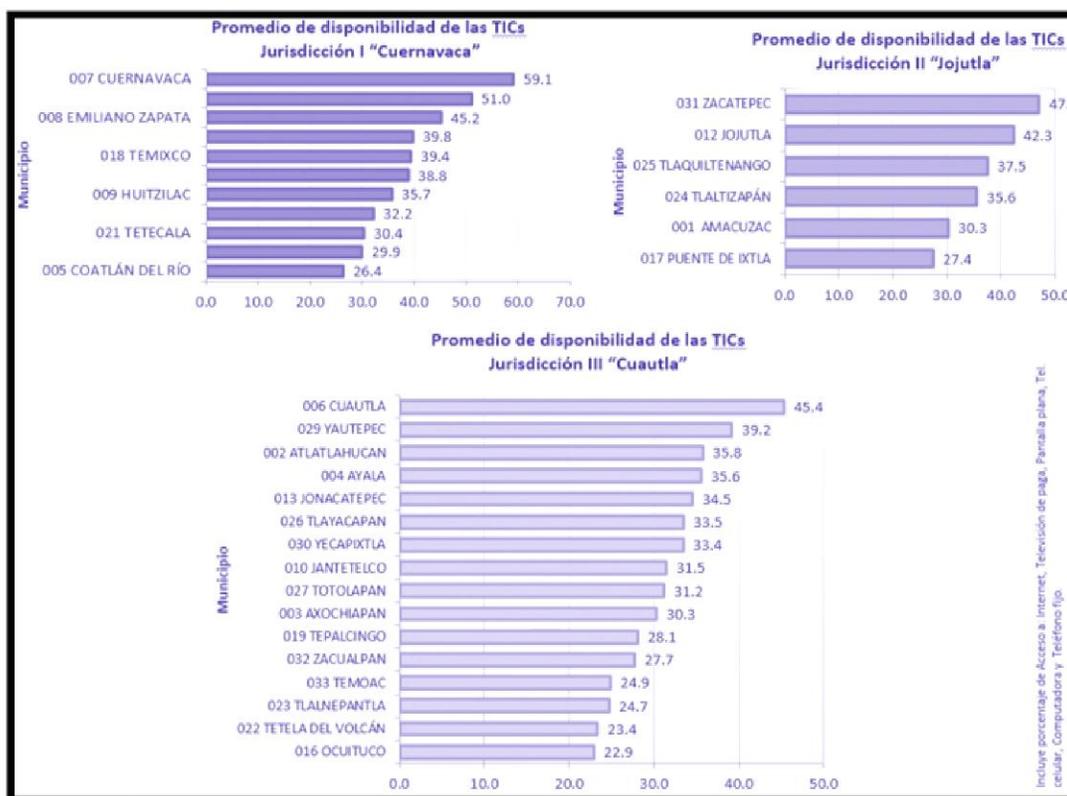
3.3.6.1 Promedio de disponibilidad de las TIC's, por Jurisdicción Sanitaria

Se observa que la mayor brecha en la disponibilidad de las TIC's se localiza en los Municipios de la Jurisdicción Sanitaria III, esto basado en el índice de promedio de la disponibilidad de las TIC's, cuyas cifras inferiores al 25%, es decir 1 de cada cuatro, se encuentran en los Municipios de Ocuituco (22.9%), Tetela del Volcán (23.4%), Tlalnepantla (24.7%) y Temoac (24.9%); a nivel Jurisdiccional.



COATLÁN DEL RÍO
11 Ayuntamiento 2019 - 2021

Disponibilidad de Tecnologías de la Información y Comunicación en Morelos, 2015



Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Morelos. Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Panorama sociodemográfico de Morelos 2015. Link: <http://www.ceieg.morelos.gob.mx/controlador/LlamdoPaginas?urlencuestainter15>

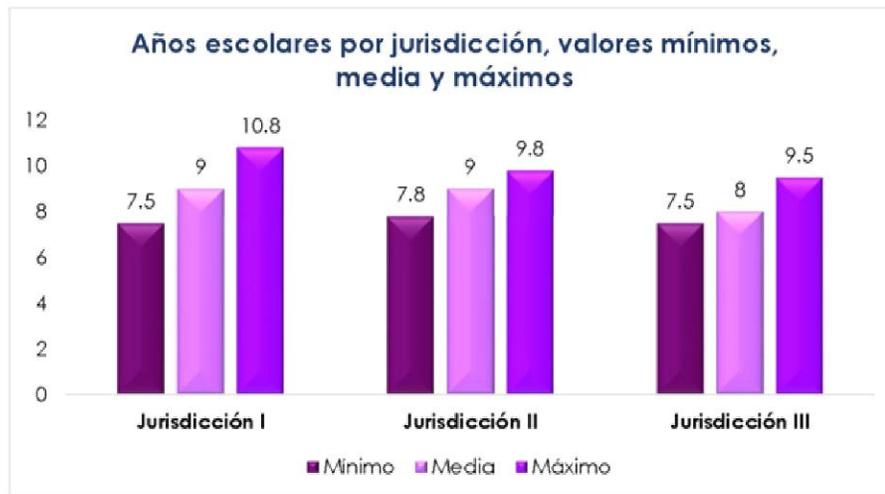
Los Municipios con mejores valores promedio de este indicador se encuentran dispersos en las 3 Jurisdicciones Sanitarias, entre ellos: Cuernavaca (59.1%), Jiutepec (51%), Zacatepec (47.1%), Emiliano Zapata (45.2%) y Cautla (45.4%). El resto de los Municipios se mantienen en el Rango de 22.9% a 39.8%.

3.3.7 Escolaridad en Morelos

La población de Morelos tiene en promedio 9.2 años de educación escolar, el equivalente a tercer año de secundaria; sin embargo, 27 (82%) municipios se encuentran por debajo de la media estatal, de los cuales 25 no superan el tercer año de secundaria. En el caso de los municipios con menor grado de escolaridad, alcanzan en promedio solamente el



equivalente a primer año de secundaria. Mientras que los que tienen más años escolares, alcanzan 10 años escolares que equivalen a al primer año de preparatoria o bachillerato. En cuanto a la tasa de analfabetismo, se redujo de 9.2% en el año 2000 a 5% en 2015, situación en la que se encuentra principalmente población adulta y mayor de 60 años.



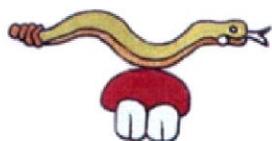
Fuente: INEGI

Encuesta Intercensal 2015, Morelos.

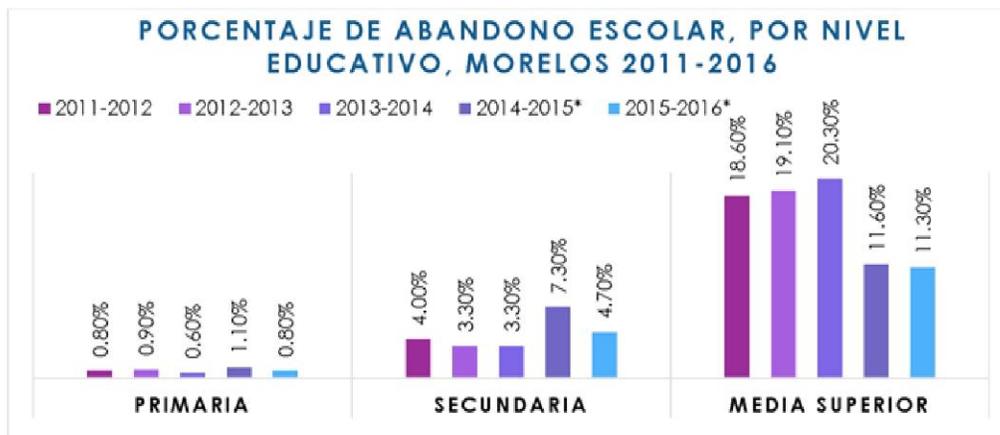
En cuanto a la cobertura escolar, los indicadores del sistema nacional de información estadística escolar estiman valores cercanos al 100% de asistencia escolar en el nivel secundaria, mientras que el nivel medio superior ha incrementado en 10% la cobertura en la población adolescente.



Nota: la población adolescente comprende de 15 a 24 años que asiste a la escuela, la población Infantil comprende niños de 6 a 14 años que asisten a la escuela. Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Escolar.



Respecto a otros ciclos escolares, el abandono escolar ha disminuido, principalmente en el nivel medio superior pasando de un 20.30% en el ciclo 2014-2015 a un 11.60% en el ciclo 2015-2016. A nivel de secundaria también tuvo un descenso de 2.6%.



*Cifras estimadas. Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE): indicadores y pronósticos educativos, Serie Histórica.

3.3.8 Ocupación y empleo

El 53% de la población se encuentra económicamente activa⁵ (PEA), el resto se desempeña en actividades no económicas (quehaceres del hogar, estudiantes, jubilados y pensionados, entre otros), siendo las mujeres quienes se caracterizan por desarrollar actividades no económicamente activas⁶ (PNEA) mientras que los hombres predominan en la población económicamente activa.

	Hombres	Mujeres
Económicamente Activa 53%	62%	38%
No económicamente activa 47%	33%	67%

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015, Morelos.

⁵ Personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada), INEGI.

⁶ Personas que durante el periodo de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista. INEGI



Morelos, es un Estado que se caracteriza por su riqueza cultural y zonas turísticas, no obstante, el desarrollo económico del estado de Morelos se compone de diferentes sectores. En los últimos años el sector agropecuario ha experimentado una disminución en la cantidad de población ocupada, pasando de 13.5% en el año 2000 a 9.6% en 2015, mientras que la población ocupada en el sector de comercio incrementó pasando de 58.1% a 67%, en el mismo periodo. El sector industrial y de construcción tuvo un descenso pasando de 26.5% a 21.9%.

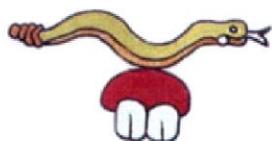


Nota: La distribución porcentual no suma 100% porque no se considera el valor del no especificado. Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010; Encuesta Intercensal 2015.

Dentro de la PNEA, las principales actividades que desarrollan se relacionan principalmente con quehaceres del hogar, el 32.5% son estudiantes y el resto se distribuyen en otras actividades no económicas, jubilados y/o están limitados física o mentalmente para realizar alguna actividad. A su vez, dentro de las actividades no económicamente activas, la población dedica una buena parte de su tiempo al cuidado de personas mayores, enfermas, o que se encuentran limitadas físicamente. El resto de las actividades que demandan atención se relacionan con los quehaceres domésticos y el cuidado de menores de edad (3).

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015, Morelos.





3.3.8.1 Sector informal

El sector informal se puntualiza como todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares. La tasa de informalidad laboral⁷ (TIL) en el estado de Morelos representa el 68% con base en las cifras reportadas para el último trimestre del 2016.

La población que labora en el sector informal se caracteriza por ser una población joven, con nivel de estudios básico y dedicado al trabajo por cuenta propia. Los sectores que más informalidad reportaron fueron el sector terciario (restaurantes, servicios de alojamiento y el comercio) y el sector secundario (construcción). En promedio el ingreso de los trabajadores informales fluctúa entre 1 y 3 salarios mínimos con jornadas de trabajo que varían de 35 hasta más de 48 horas, siendo un ingreso promedio entre \$26.5 y \$43.21 pesos por hora.

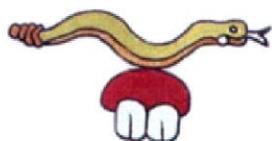
Características del sector informal en Morelos, ENOE 2016.

Categoría		Informalidad 68%			
Edad	15 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	65 y más	
	12%	30%	22%	5%	
Nivel de instrucción	Primaria inconclusa	Primaria completa	Secundaria	Medio Superior/Superior	
	9%	16%	29%	15%	
Posición en la ocupación	Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores subordinados y remunerados		
	22%		40%		
Sector de actividad económica	Primario	Secundario	Terciario		
	10%	15%	43%		
Ingreso	Hasta 1 salario	De 1 a 2 salarios	De 2 a 3 salarios	De 3 a % salarios	
	13%	19%	10%	2%	
Jornada laboral	15 a 34 horas	35 a 48 horas	>48 horas		
	16%	26%	21%		

Nota: la suma del sector informal no suma el 68% que corresponde al total de población informal, debido a que no se consideran los valores no especificados y porcentajes mínimos.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) cuarto trimestre, Morelos, 2016.

⁷ Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1) = Ocupación informal / Población ocupada* 100, INEGI



3.3.9 Pobreza

Cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) sitúan a la entidad en el número 10 de las entidades más pobres del país con un 52.3% de población en condiciones de pobreza en 2014 (porcentaje que equivale a 993 mil habitantes), 9.4% más que en 2010 (843 mil habitantes), en términos de pobreza. Del total de la población en condiciones de pobreza el 7.9% (149 mil) se encuentra en condiciones de pobreza extrema. El Estado de Morelos se encuentra debajo de Zacatecas que cuenta con 52.3% y por encima del Estado de México con 49.6% en 2014.

Distribución de la Pobreza en Morelos

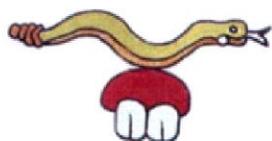
Total pobreza 100%				
Pobre 52.3%		No pobre 47.7%		
Pobre Extrema 7.9%	Pobre Moderada 44.4%	Vulnerable Carencia Social 25.7%	Vulnerable por ingreso 6.1%	No pobre No vulnerable 15.8%

Fuente: Evaluación de la pobreza por estados, CONEVAL 2014(10)

De la población no pobre, solamente 15% no se encuentra en situación de vulnerabilidad por ingresos ni carencias sociales. Estas últimas son las carencias relacionadas con la alimentación, educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y seguridad social. De las cuales, destaca la disminución progresiva de la carencia de acceso a servicios de salud, disminuyendo un 13% con respecto al 2010.



Fuente: CONEVAL, Evaluación de la pobreza 2014(10)



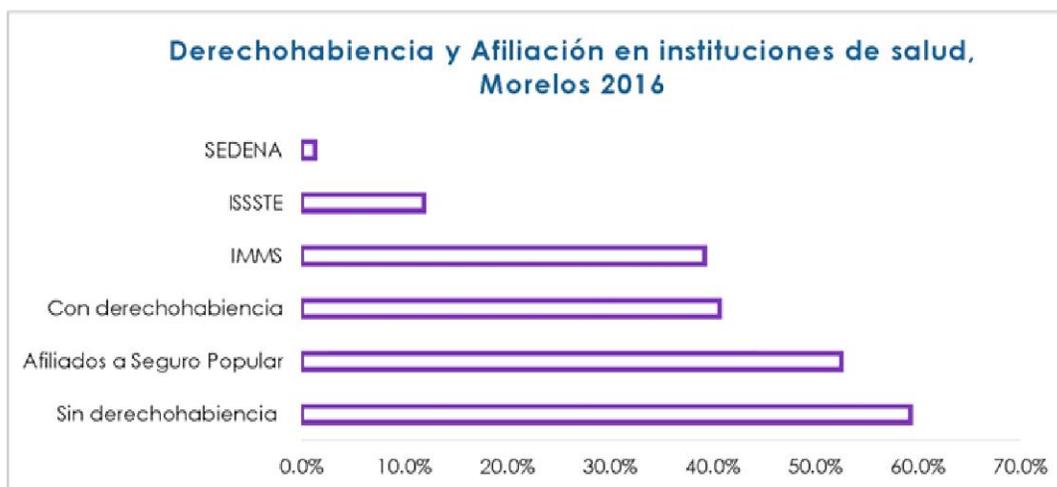
3.3.10 Cobertura de salud

Lo que respecta a la situación de salud, la población del estado de Morelos se caracteriza por su condición de derechohabiente, los principales resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT); así como, también su perfil de carga global de la enfermedad.

3.3.10.1 Derecho habiente y afiliación

En 2015, lo que respecta a la cobertura, la población de Morelos tuvo incremento en el porcentaje de población afiliada a alguna institución de seguridad social o esquema de financiamiento en salud, pasando de 34.2% en el año 2000 a 84.1%⁸.

El Seguro Popular (SP) es el organismo financiador que acumula el 52.5% de la afiliación en la entidad (2016), del total de afiliaciones y/o derechohabiente registradas. Le sigue la derechohabiente del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) con el 39.2% y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 11.9% y en menor proporción la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) con un 1.3%.

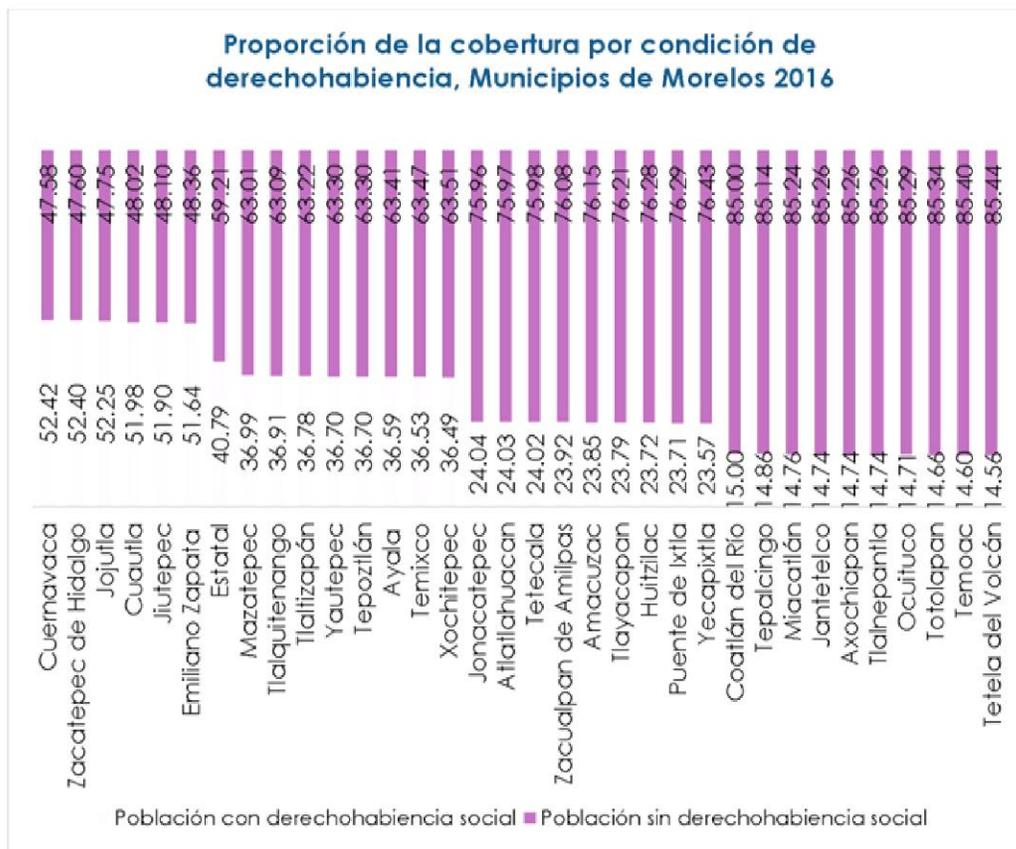


Nota. Suma más del 100%, debido a la doble afiliación/derechohabiente.
Fuente: Anuario Estadístico Sectorial, Morelos 2016.

⁸ INEGI Encuesta Intercensal 2015.



Por Municipio, de manera desvinculada, se observa una heterogeneidad en la distribución de la derechohabencia social, de tal manera que 6 Municipios (18%) concentran la **cobertura superior** al promedio estatal, con valores del 51.6% a 52.4%. El segundo bloque de **cobertura media** abarca 8 Municipios (24%) con coberturas de derechohabencia social entre el 36.4% al 37.0%. El tercer bloque, con **cobertura mínima**, se agrupa en 9 Municipios (27%) mantiene valores de 23.5% al 24.0%; y finalmente el bloque con mayor rezago, con **cobertura precaria** de seguridad social, lo concentran 10 Municipios (30%) con valores entre el 14.5% y 14.9%.



Fuente: Dirección General de Información en Salud/ Cubos Dinámicos Estimaciones de Población Municipal 2017, Censo de Población y Vivienda 2010, CONAPO

Cabe hacer mención que aquellos Municipios con menor cobertura de derechohabencia social, requieren mantener porcentajes de afiliación en salud similares al Porcentaje de

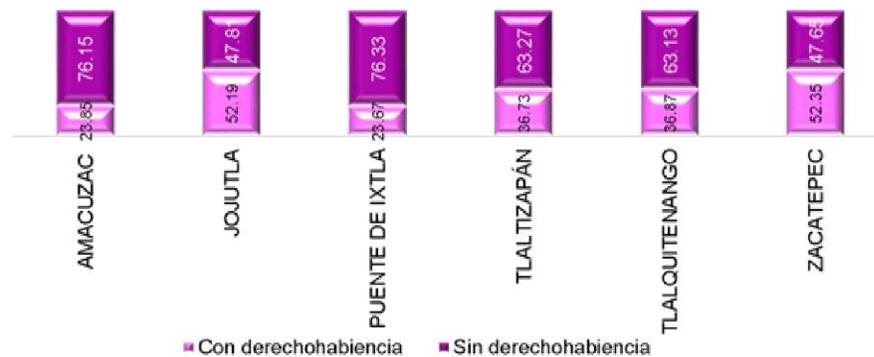


población no derechohabiente a fin de disminuir desigualdades estatales en el acceso a la atención a la salud.

En las cifras del Anuario Estadístico Sectorial 2016, aún existen algunas brechas importantes a subsanar respecto a este componente, de tal manera que las coberturas de afiliación no cubren a toda la población sin derechohabencia social; así mismo, para la planeación debe considerarse las diferencias en cobertura, por Jurisdicción Sanitaria.

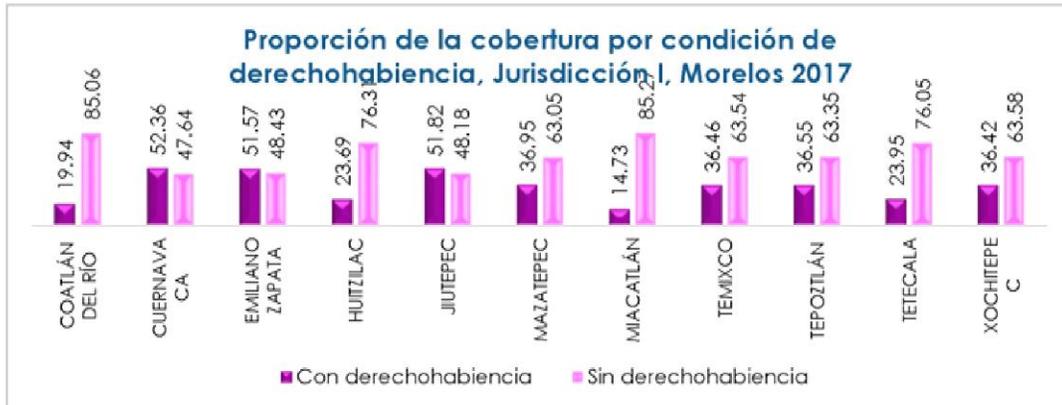
Proporción de la cobertura por condición de derechohabencia, Municipios de Morelos 2016

Proporción de la cobertura por condición de derechohabencia, Jurisdicción II, Morelos 2017

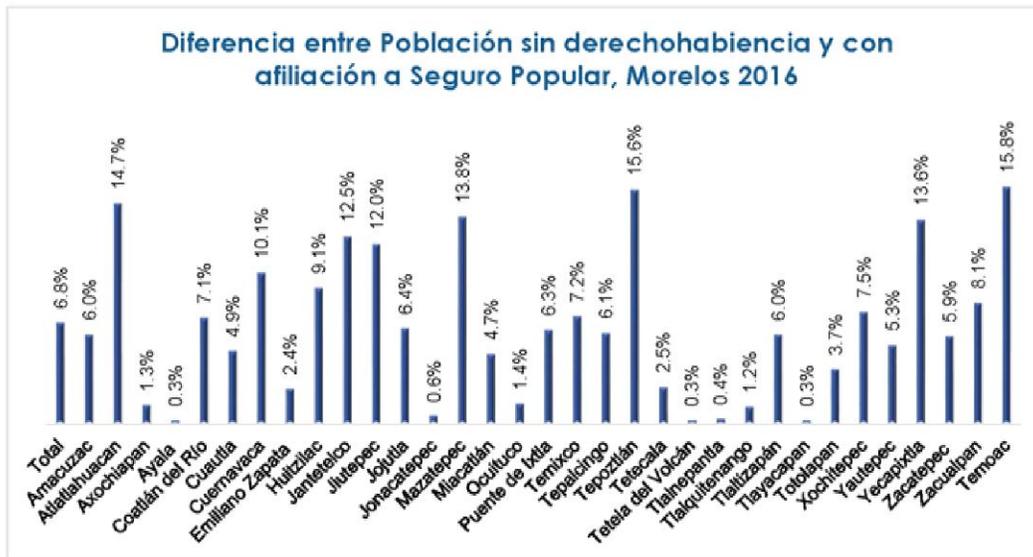


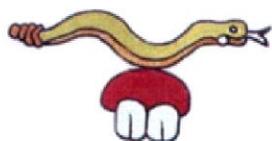
Proporción de la cobertura por condición de derechohabencia, Jurisdicción III, Morelos 2017





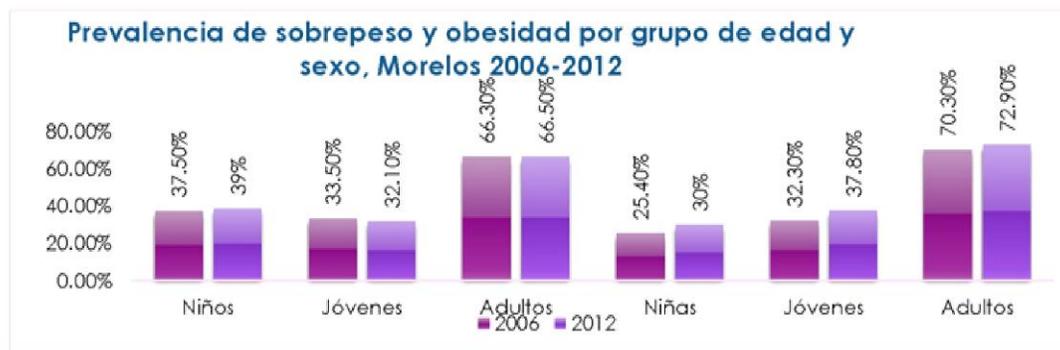
Del análisis de las proyecciones de población sin derechohabencia social y las coberturas de afiliación de la población al Seguro Popular, se observa una dilación en la cobertura de afiliación del 6% a nivel estatal. Como se observa en la gráfica, el 81% de los Municipios tienen un rezago en la cobertura de afiliación al Seguro Popular de hasta un 15.8%. Los Municipios con mayor rezago son: Temoac con un 15.8% [Población sin derechohabencia: 85.4% menos Población afiliada a Seguro Popular: 69.6%]; seguido por Coatlán del Río (15.6%), Atlatlahucan (14.7%), Yecapixtla (13.6%), Jantetelco (12.5%) y Jiutepec (12.0%).





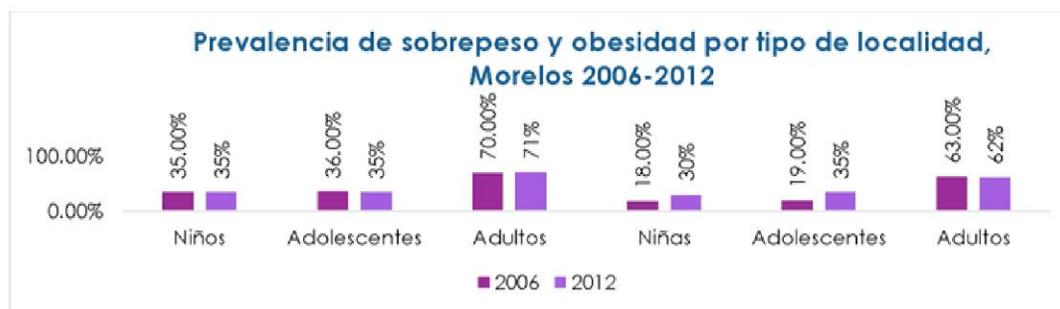
3.3.11 Estado nutricional

Lo que concierne al estado nutricional, la población de Morelos ha experimentado cambios en la prevalencia de sobrepeso y obesidad. La población infantil ha tenido un incremento de 3.1% del 2006 al 2012, la población adolescente es el segundo grupo que incrementó su prevalencia en 2% durante el mismo periodo, por último, la población adulta incremento en 1.2% su prevalencia, no obstante, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en este grupo de edad es de 69.9% para el 2012. Al observar la característica por sexo, la obesidad suele afectar más a las mujeres en edad adolescente y adulta que a los hombres, a pesar de que los hombres tienen una prevalencia mayor que las mujeres durante la etapa infantil.



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT Morelos 2012.

En conclusión, el fenómeno de la obesidad se hizo presente en la zona rural, pues dicha zona ha tenido un incremento considerable en la prevalencia de la obesidad en la población joven e infantil al pasar de 19% a 35% y 18% a 30% respectivamente.



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT Morelos 2012



3.3.12 Carga global de la enfermedad

Es una medición de la pérdida de salud a consecuencia de una enfermedad, lesión o factor de riesgo. La unidad de medición de la carga de enfermedad son los años saludables de vida perdidos (AVISA, DALY's por sus siglas en inglés), que equivalen a la suma de los años perdidos por muerte prematura (APMP) y los años vividos con discapacidad (AVD).

En el estado de Morelos, la cantidad de AVISA ha incrementado considerablemente en el grupo de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, situación que pone de manifiesto la necesidad de contar con medios adecuados para contrarrestar los efectos negativos de dicho grupo de enfermedades. Sin mencionar las implicaciones que estas enfermedades tienen sobre la disminución de la calidad de vida del individuo, la demanda de servicios que generan sobre los servicios de salud, los costos asociados al tratamiento, tanto económicos como sociales, además de la atención y cuidados que requieren fuera de la unidad médica, así como también el riesgo de enfermarse por otras causas.

Porcentaje total de DALY's en ambos sexos todas las edades, Morelos 2016



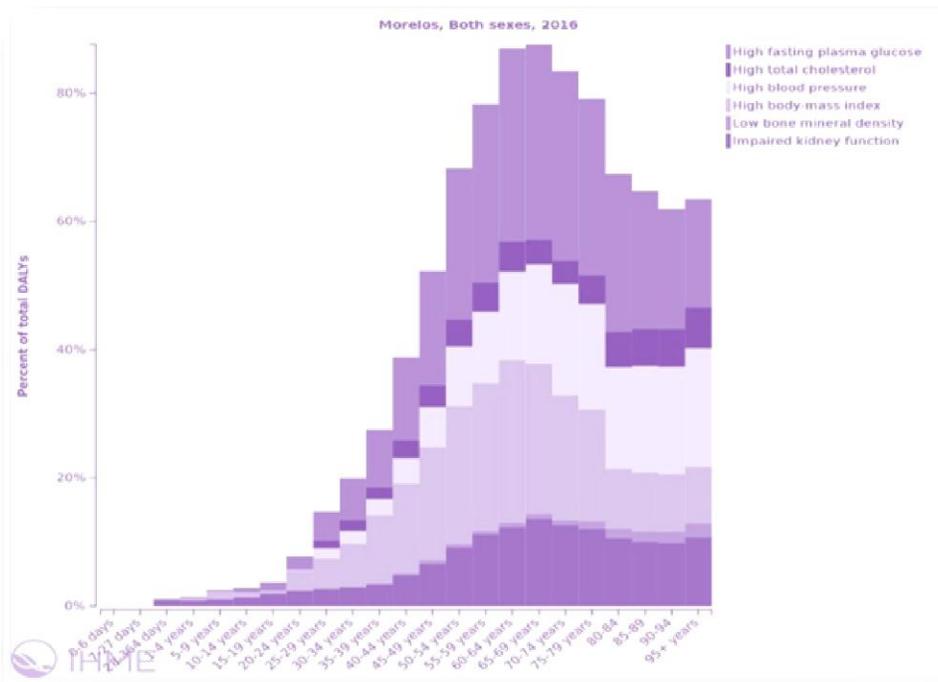
Fuente: <https://vizhub.healthdata.org/gbd-compare/>
 Fecha de actualización: diciembre 2017.



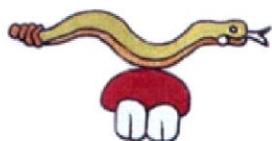
Con base en los resultados del estudio de la carga global de la enfermedad (14) para el estado de Morelos, destaca una importante reducción de los AVISA por enfermedades diarreicas, pasando del Lugar 1 al 13, entre 1990 al 2016. Sin embargo, las causas que generan el mayor número de APMP son: las enfermedades renales crónica, las enfermedades cardiacas isquémicas y la violencia interpersonal.

Los factores de riesgo son causas de enfermedad y lesiones potencialmente modificables, para la población del estado de Morelos. Los factores de riesgo asociados al Metabolismo que tienen más influencia en la incidencia de enfermedades, de acuerdo a la información de la Carga de la enfermedad 2016, son: glucosa elevada en ayunas, colesterol alto, presión alta, índice de masa corporal alto, función renal deteriorada; principalmente en los grupos de edad adulta.

Factores de riesgo en ambos sexos, todas las edades, Morelos 2016.



Fuente: <https://vizhub.healthdata.org/gbd-compare/> Fecha de actualización: Dic. 2017



COATLÁN DEL RÍO

11 Ayuntamiento 2019 - 2021

Las causas que generaron más años de vida vividos con discapacidad (AVD), en población adulta en edad reproductiva (19 a 44 años) corresponde a dolor de espalda, migraña, enfermedades de la piel y subcutáneas, diabetes mellitus, y desórdenes depresivos.

Principales causas que generaron años de vida vividos con discapacidad, Morelos 2016

Causa de AVD	Valor	Rango	
		Inferior	Superior
Dolor de espalda y cuello	10.42%	8.98%	12.01%
Migraña	9.86%	7.42%	12.54%
Enfermedades de la piel y subcutáneas	7.99%	6.38%	10.05%
Diabetes mellitus	7.21%	5.86%	8.77%
Desordenes depresivos	6.17%	4.90%	7.54%

Fuente: <https://vizhub.healthdata.org/gbd-compare/> Fecha de actualización. Dic. 2017

Si bien, las condiciones anteriores no son causa de Muertes Prematuras, conlleva una alta carga en el sentido de que son crónicas e incapacitantes lo que disminuye considerablemente la calidad de vida de la población; así como, la productividad, entre otras. Por lo que dentro de las prioridades debe incluirse la prestación de servicios que atiendan estas necesidades.

Todo lo anterior nos deja ver una entidad del país con los principales indicadores que impactan actualmente la vida social y económica principalmente, lo que nos debe mantener atentos para trabajar de la mano tanto con el Gobierno Federal y Estatal, así como con la sociedad organizada y no organizada para mejorar los indicadores socioeconómicos y que se reflejen en mejores condiciones de vida para la población.



3.4 Entorno Municipal

3.4.1 Situación geográfica

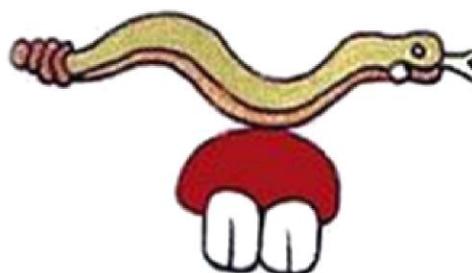
El municipio de Coatlán del Río se encuentra ubicado al sur-poniente del Estado de Morelos y tiene una extensión territorial de 64,983 Km², que representa 2.06% de la extensión territorial del estado. Se localiza geográficamente al norte a una latitud de 18°49'29", al sur a 18°38'36", al este a una longitud de 99°22'42" y 99°29'40" al oeste.

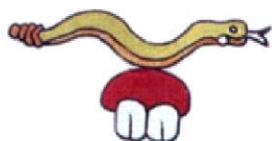
El municipio colinda al norte la localidad de Malinalco y el municipio de Miacatlán, al sur con los municipios de Tetecala y Amacuzac, al oriente con Tetecala y Miacatlán y al poniente con las localidades de Zumpahuacan y Pilcaya.

3.4.2 Definición etimológica

El municipio fue fundado por los Toltecas en 1509, durante la colonia el territorio se convirtió en la Encomienda del conquistador Juan Zermeño.

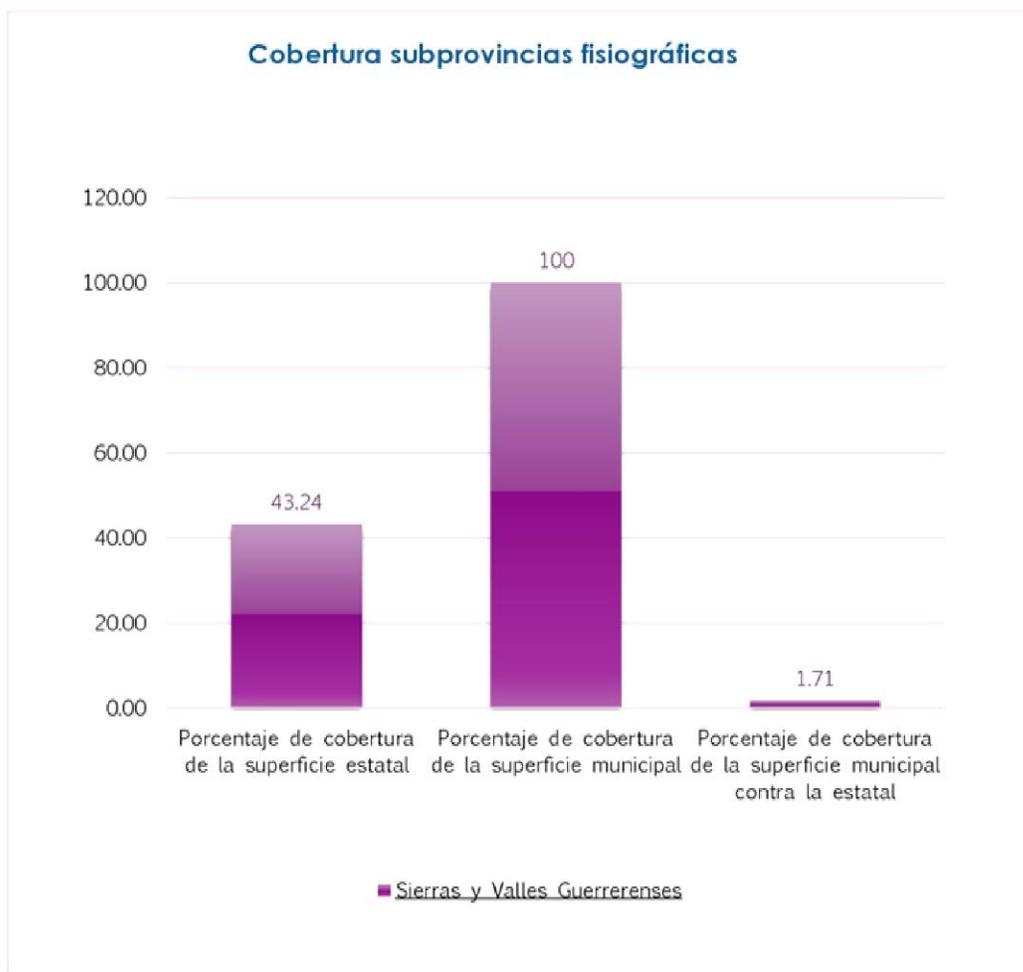
La palabra Coatlán del Río es una combinación de vocablos nahuas y castellanos. La palabra Coatlán viene del náhuatl koatlán, la cual se compone de dos vocablos: koatl, que quiere decir "serpiente" y tlan, que significa "abundancia", por tanto, Coatlán significa "Lugar donde abundan las serpientes".





3.4.3 Fisiografía

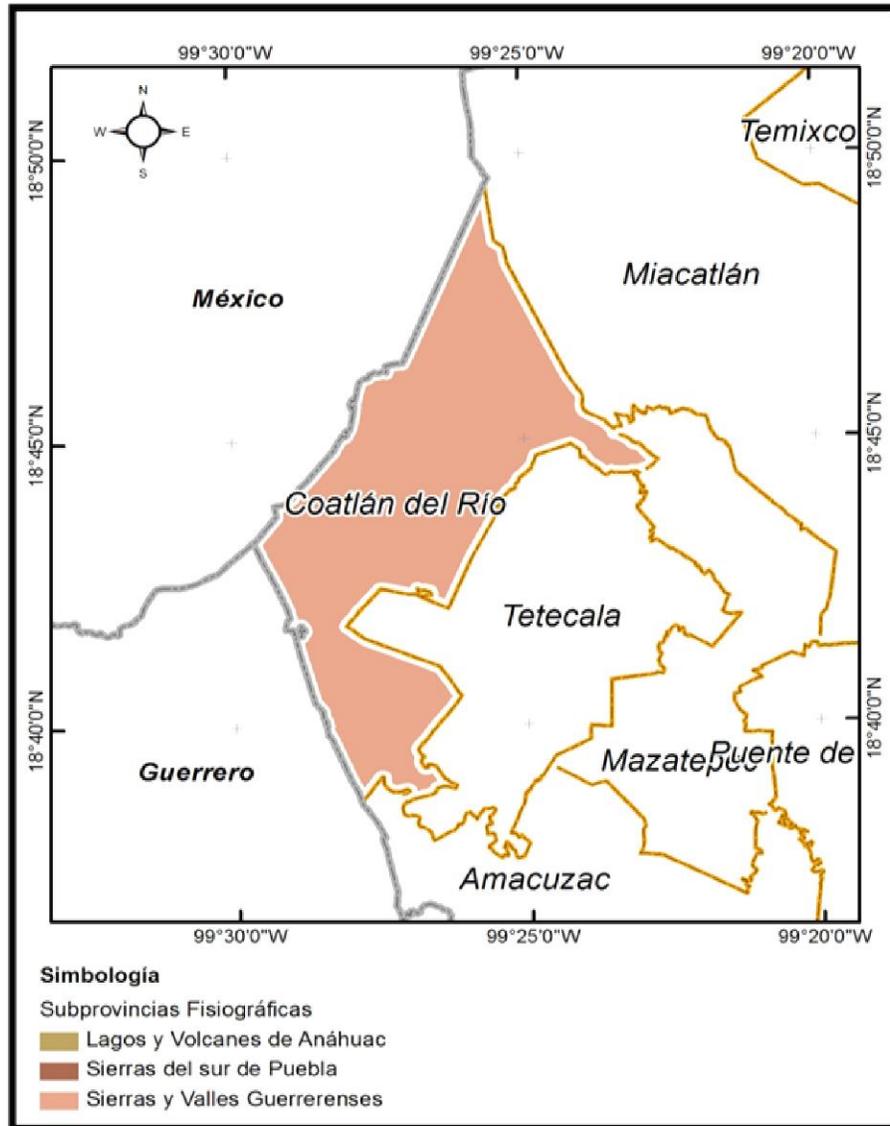
El municipio de Coatlán del Río se encuentra ubicado dentro de la provincia Sierra Madre del Sur (sierra y valles guerrerenses) es una de las más complejas y a su vez menos conocidas del país, tiene una litología en la que las rocas intrusivas cristalinas (especialmente los granitos) y las metamórficas cobran mayor importancia que en las del norte.



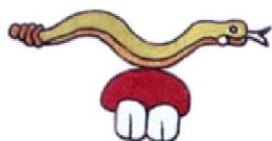
Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.



Fisiografía



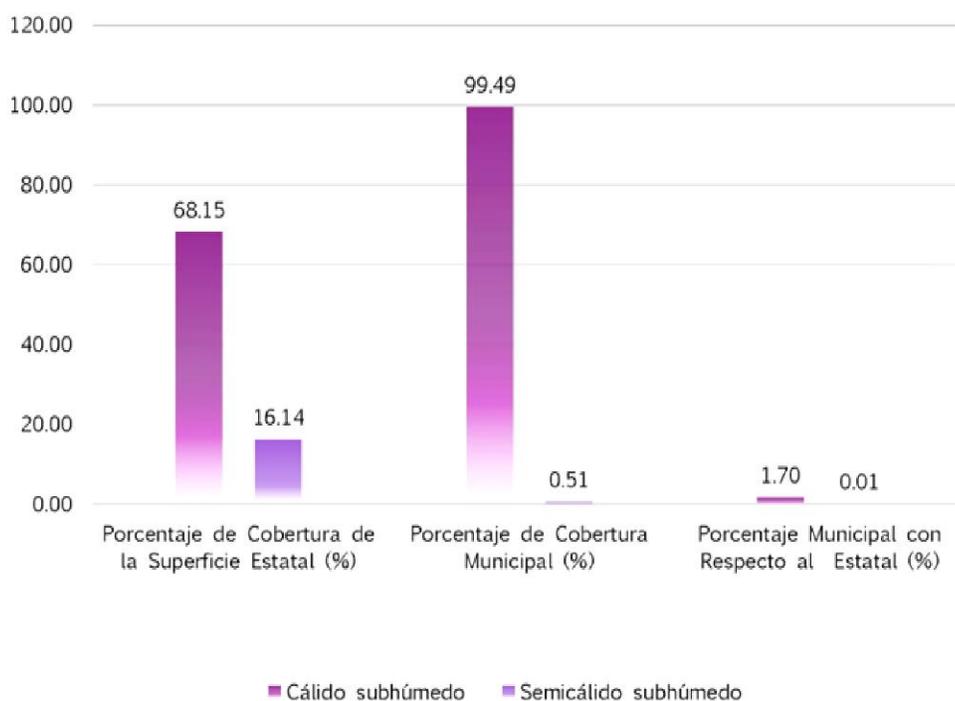
Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con conjunto de datos vectoriales esc. 1:1000 000, INEGI.



3.4.4 Clima

En el municipio de Coatlán del Río predominan dos tipos de clima; en la mayor parte clima cálido subhúmedo (99.49%), y en el noroeste clima semicálido subhúmedo (0.51%).

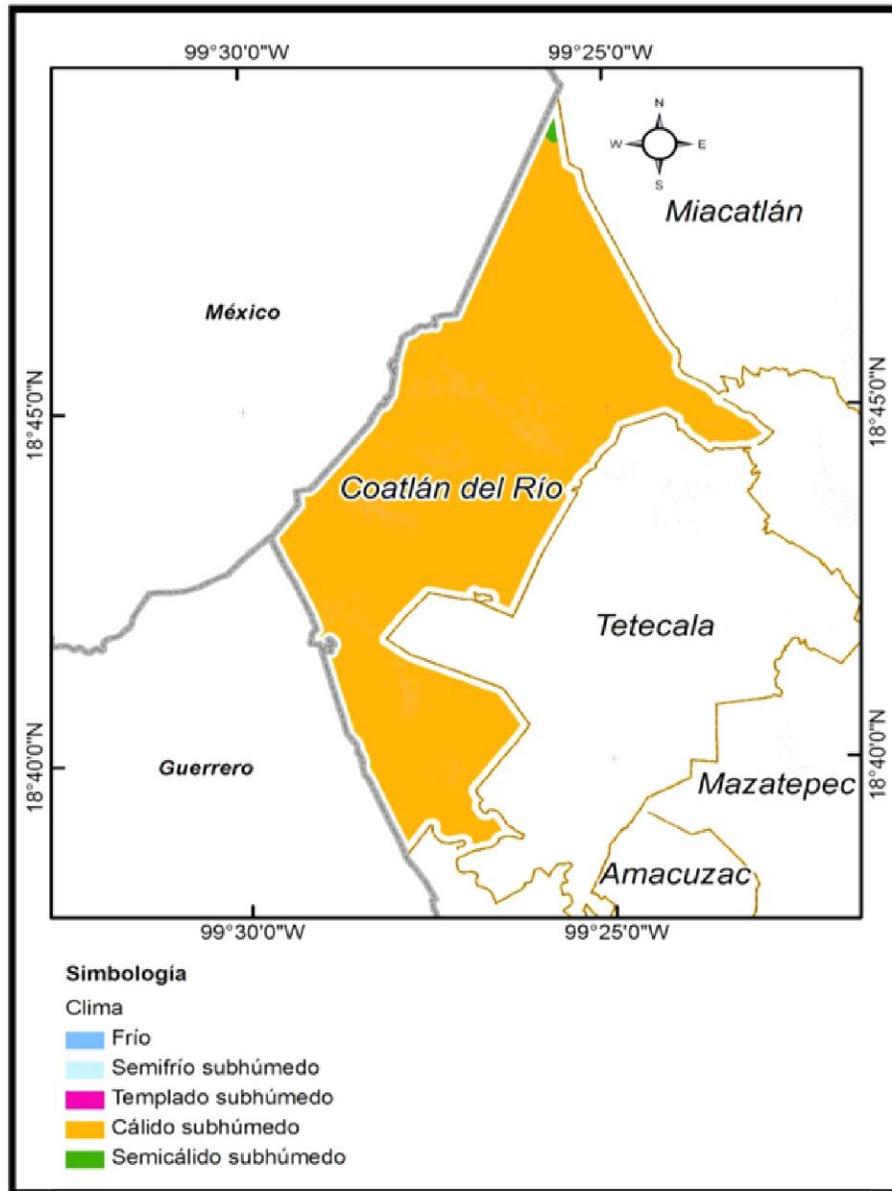
Cobertura de clima



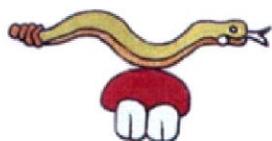
Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con conjunto de datos vectoriales esc. 1:1000 000, INEGI.



Clima



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con conjunto de datos vectoriales esc. 1:1000 000, INEGI.

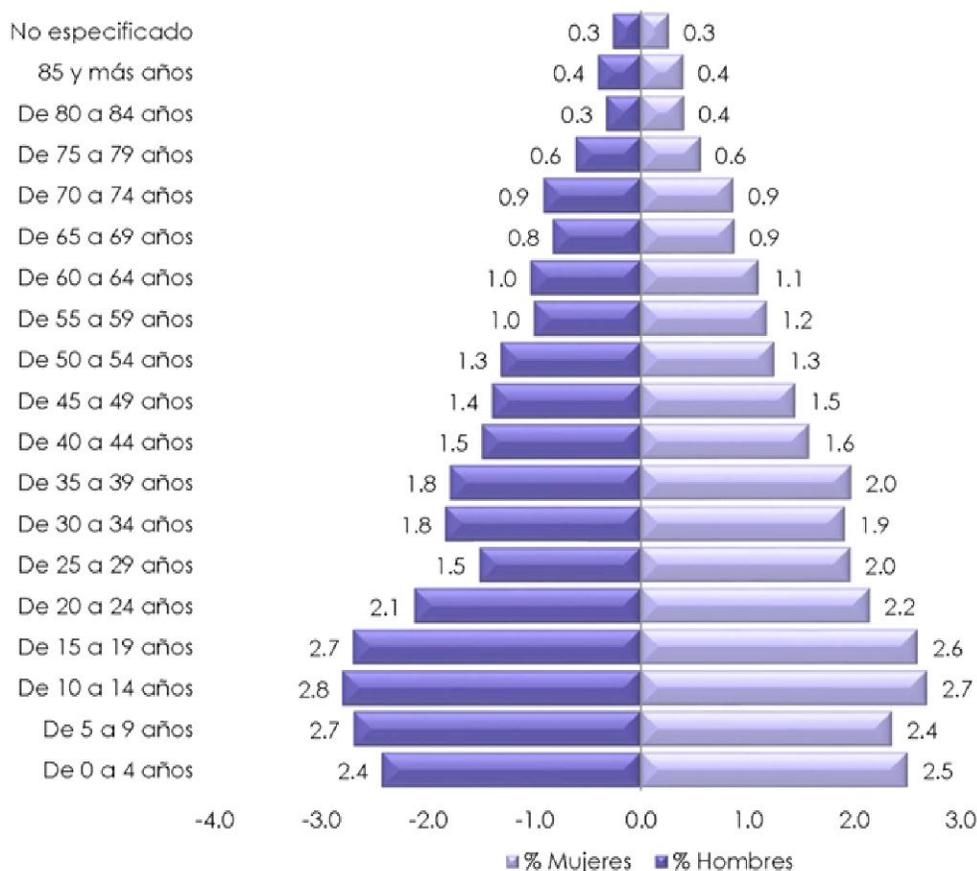


3.4.5 Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con una población de 9,471 habitantes, cifra que representa 0.5% de la población de la entidad. Del total de habitantes, 4,787 son mujeres y 4,684 son hombres, representando 51% y 49% de la población total, respectivamente.

La distribución de la población por grupo de edad se da de la manera siguiente:

Pirámide poblacional 2010



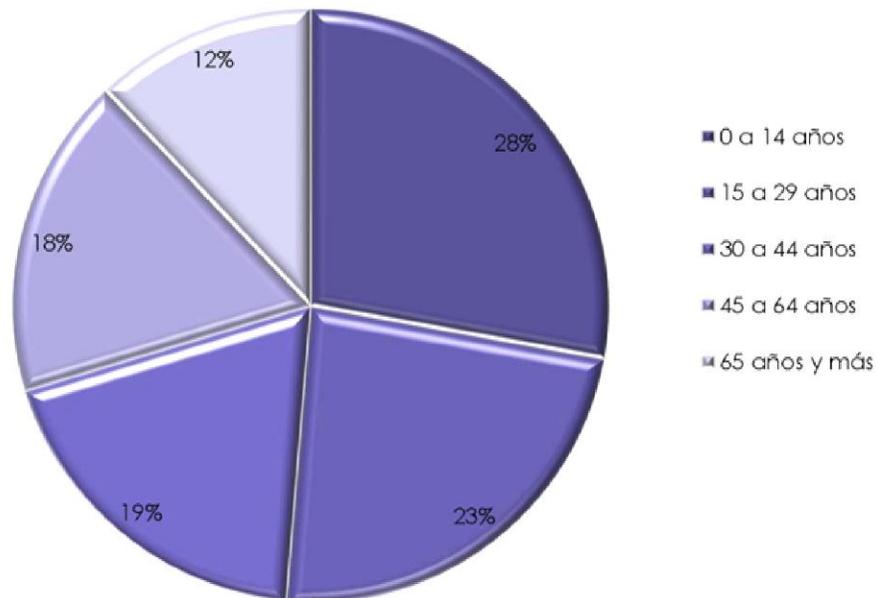
Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.



La gráfica de la Pirámide Poblacional, refleja los grupos etarios en donde hay una mayor concentración de hombres y mujeres (van de 5 a 24 años).

Por otro lado, si se analiza en grupos de población más amplios, encontramos que 51% de la población del municipio es joven (se encuentra entre los 0 y 29 años de edad).

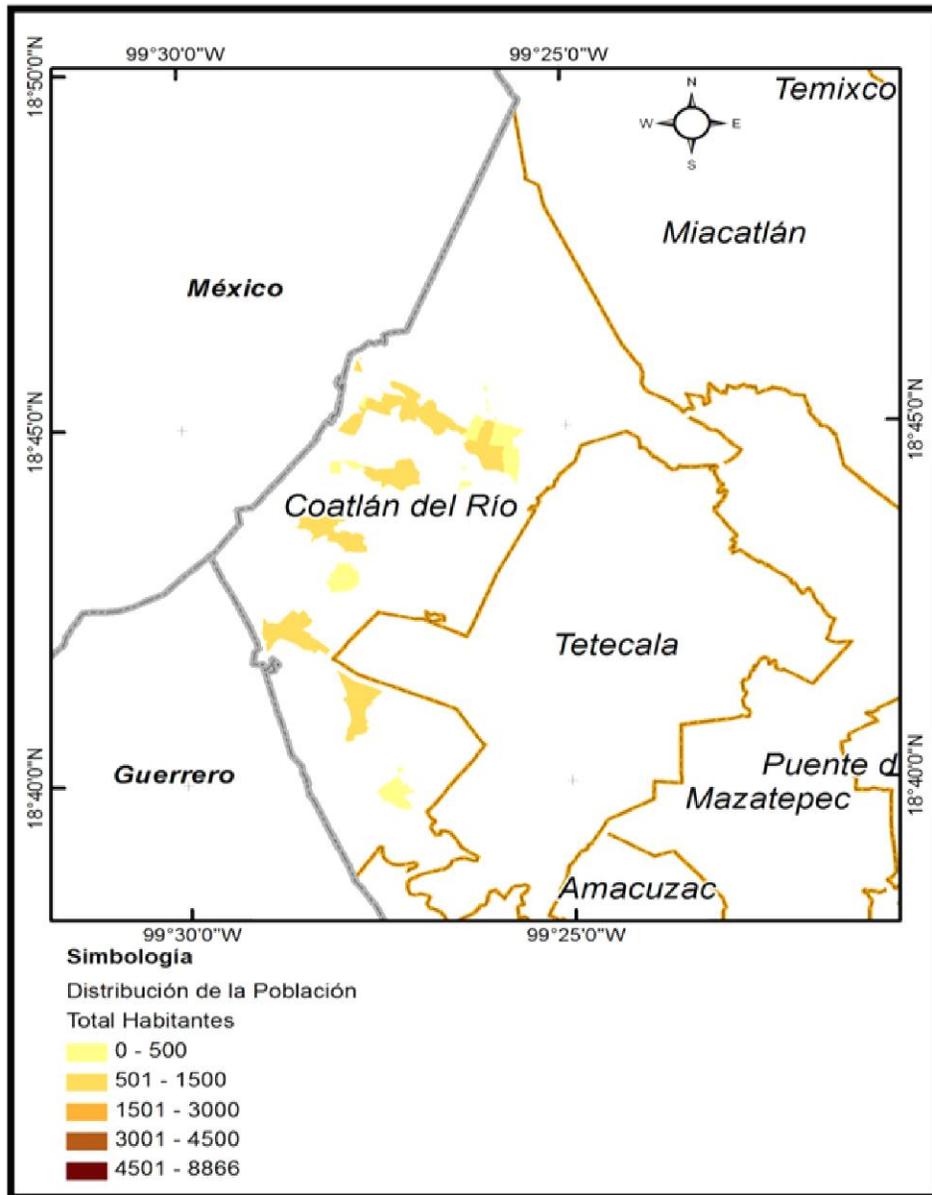
Coatlán del Río, distribución de la población por grupo etario



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.



Densidad de población



Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.



Para 2015, de acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal de INEGI, hay una población de total de 9,768; existe una mayor concentración de población en el grupo de edad de 0 a 14 años en el caso de ambos grupos.

Población 2015 por grupos quinquenales de edad según sexo, Coatlán del Río

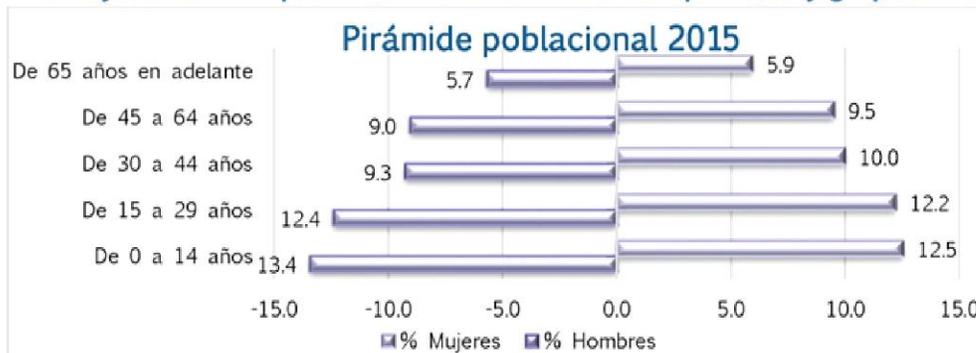


Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

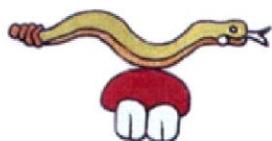
3.4.5.1 Proyecciones de crecimiento

Para 2015, existe una mayor concentración de población en los grupos de edad de 0 a 14 años y de 15 a 29 años de los hombres. Los grupos de 0 a 29 años son los que representan el mayor porcentaje de la población.

Proyección de la población 2015 a mitad de año por sexo y grupos de edad



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos de Consejo Estatal de Población (COESPO)



De los datos de las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030 Coatlán del Río tendrá 11,572 habitantes, de los cuales 49% serán hombres y 51% mujeres. De 2010 a 2030 la población habrá aumentado en un 21%, siendo el promedio quinquenal de incremento de 5%.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

3.4.5.2 Natalidad y fecundidad

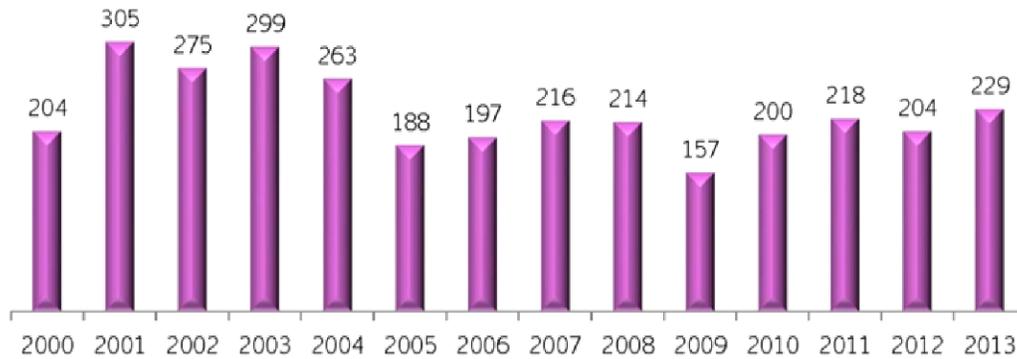
El número de nacimientos en Coatlán del Río ha variado durante la última década, ya que en algunos años este se ha incrementado de forma considerable y en otros se ha reducido. En el 2013, se registraron 229 nacimientos, cifra superior en apenas 12% y 16% respecto al año 2000 y 2006.

Si se analiza la tendencia de los nacimientos en el municipio, se observa que a partir del año 2004 el número de nacimientos tendió a disminuir de forma considerable, teniendo su decremento más visible en el 2009. No obstante, para 2013 el número de nacimientos se incrementó, a comparación del año mencionado con anterioridad, en comparación con el 2001, en el que se registró el mayor aumento, este disminuyó en 25%.



El siguiente gráfico, muestra la evolución de nacimientos de 2000 a 2013.

**Nacimientos
(personas)**

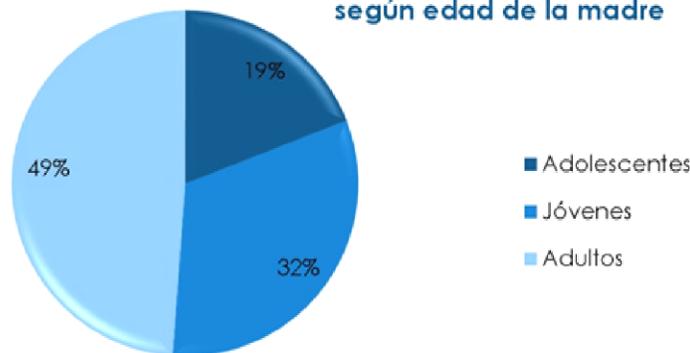


Fuente: Registros Administrativos, Estadísticas Vitales de Natalidad, INEGI.

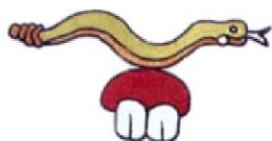
3.4.5.3 Condición de la madre

La edad de las mujeres que dan a luz también se ha modificado durante los últimos años, habiendo una tendencia mayor a que las adolescentes de 19 años o menos, sean madres. Para el 2013, el 21% de las mujeres que tuvieron un hijo eran adolescentes, en el 2000 este porcentaje también fue del 21% y en el 2010 bajó a 20%.

**Nacimientos registrados
según edad de la madre**



Del total de mujeres que tuvieron un hijo, 7.5% no tenía estudios o primaria incompleta, 18% la primaria completa, 32% la secundaria o nivel equivalente, 25% la preparatoria o nivel equivalente y 9% contaba con una educación profesional. El mayor porcentaje de



mujeres que tienen un hijo sólo cuentan con educación a nivel secundaria, siguiendo las que alcanzan un nivel de preparatoria. En cambio, son pocas mujeres que dan a luz las que cuentan con educación a nivel profesional.

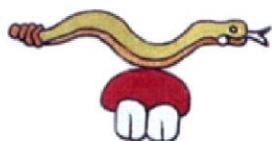
Por otra parte, en lo que corresponde al estado conyugal de las mujeres al momento de tener un hijo, en 2013, el 10% de este sector estaba soltera, el 19% casada, un 50% vivía en unión libre y el 22% restante eran mujeres separadas, divorciadas, viudas o no especificaron su condición conyugal.

Del porcentaje de madres solteras al momento de tener a sus hijos, 25% eran mujeres de 19 años o menos, situación que indica la vulnerabilidad de este grupo de la población frente a esta situación.

En el año 2013, el 13% de las mujeres que tuvieron un hijo trabajaban, mientras que el 87% restante no lo hacían.

El siguiente gráfico, representa el porcentaje de mujeres que tuvieron un hijo según su condición laboral y grupo etario.





De un total de 177 mujeres en el municipio de Coatlán del Río según su actividad laboral, se tienen los siguientes resultados (INEGI, 2014):



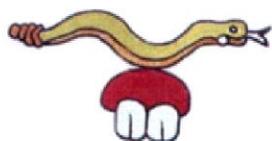
Fuente: Consulta de registros administrativos natalidad 2014, INEGI.

Respecto de los nacimientos registrados por municipio de residencia habitual de la madre, según su nivel de escolaridad, en el año 2014 se registró lo siguiente:

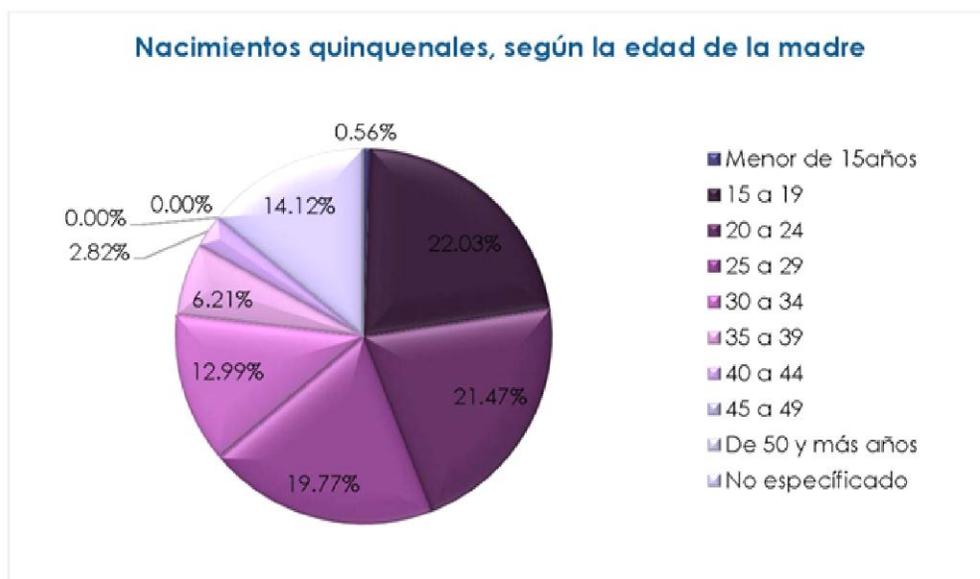
Porcentaje de madres, según su nivel de escolaridad:	
Sin escolaridad	1.69%
Primaria incompleta	1.13%
Primaria completa	16.38%
Secundaria o equivalente	42.94%
Preparatoria o equivalente	18.64%
Profesional	2.82%
Otra	0.00%
No especificado	16.38%

En cuanto al estado conyugal de la madre en el municipio de Coatlán del Río para el año 2014, se tuvieron los siguientes resultados:

Porcentaje de madres, según su estado conyugal:	
Soltera	5.65%
Casada	12.43%
Unión libre	55.93%
Separada	0.56%
Divorciada	0.00%
Viuda	0.00%
No especificado	25.42%



En cuanto a los nacimientos registrados en el municipio por grupos quinquenales, según la edad de la madre al nacimiento, en el año 2014 se registró un mayor número de nacimientos en la edad de 15 a 19 años, como se aprecia en el gráfico siguiente:



Del año 2009 al 2014, aumentaron los nacimientos registrados por municipio de residencia habitual de la madre y sexo del registrado según año de ocurrencia, de acuerdo con la gráfica siguiente:

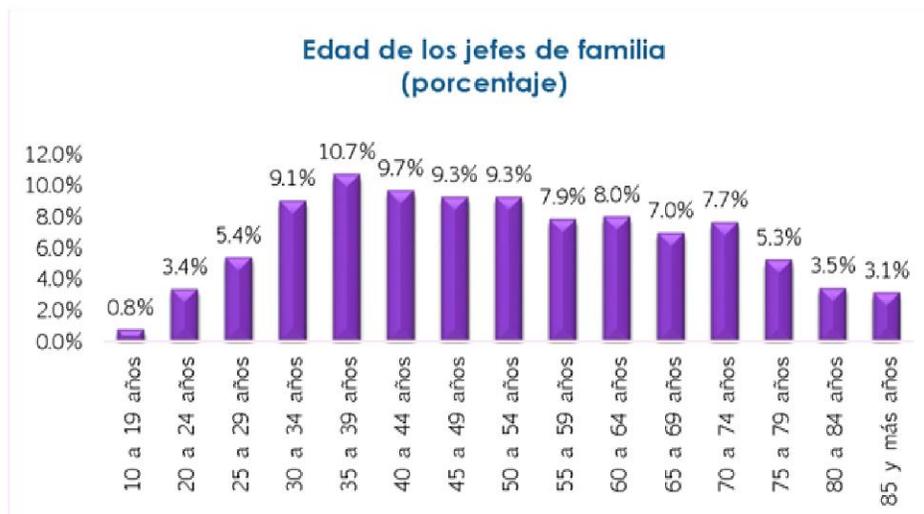




3.4.6 Hogares

En 2010, existían en el municipio de Coatlán del Río 2,607 hogares, de los cuales 26% tenían jefatura femenina y 74% jefatura masculina (Censo Nacional de Población y Vivienda).

Por otra parte, la edad de los jefes de familia oscila, en su mayoría, de entre los 30 y 54 años, sin embargo, el porcentaje de hogares con jefes de familia de entre 20 y 29 años representa 8.8%. El porcentaje de jefes de familia de 19 años o menos es del 0.8%.



Es importante señalar que 15% de los jefes de familia no cuentan con escolaridad alguna, 73% tienen educación básica, 7% educación media y 4% educación superior.

En el municipio de Coatlán del Río, 76% de los jefes de familia es derechohabiente a algún tipo de servicio de salud.

Existen en el municipio de Coatlán del Río 2,889 hogares, de los cuales 901 tenían jefatura femenina y 1,988 jefatura masculina, respecto al tipo de hogar el 85.95% es de tipo familiar mientras que el 13.85% es no familiar (Encuesta Intercensal 2015.)



Sexo del jefe o la jefa	Hogares y su población	Tipo y clase de hogar								
		Familiar					No familiar			No especificado
		Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corresidentes	
Total	2,889	85.95	71.69	26.94	0.48	0.89	13.85	99.50	0.50	0.21
Hombres	1,988	88.93	75.34	23.59	0.40	0.68	10.87	99.07	0.93	0.20
Mujeres	901	79.36	62.66	35.24	0.70	1.40	20.42	100.00	0.00	0.22

3.4.7 Cobertura en servicios de salud

El 2.6% es derechohabiente en el IMSS, 2.9% en el ISSSTE, 70.2% en Seguro Popular, 0.1% en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 0.5% en otras instituciones y 23.67% no cuenta con derechohabiencia.

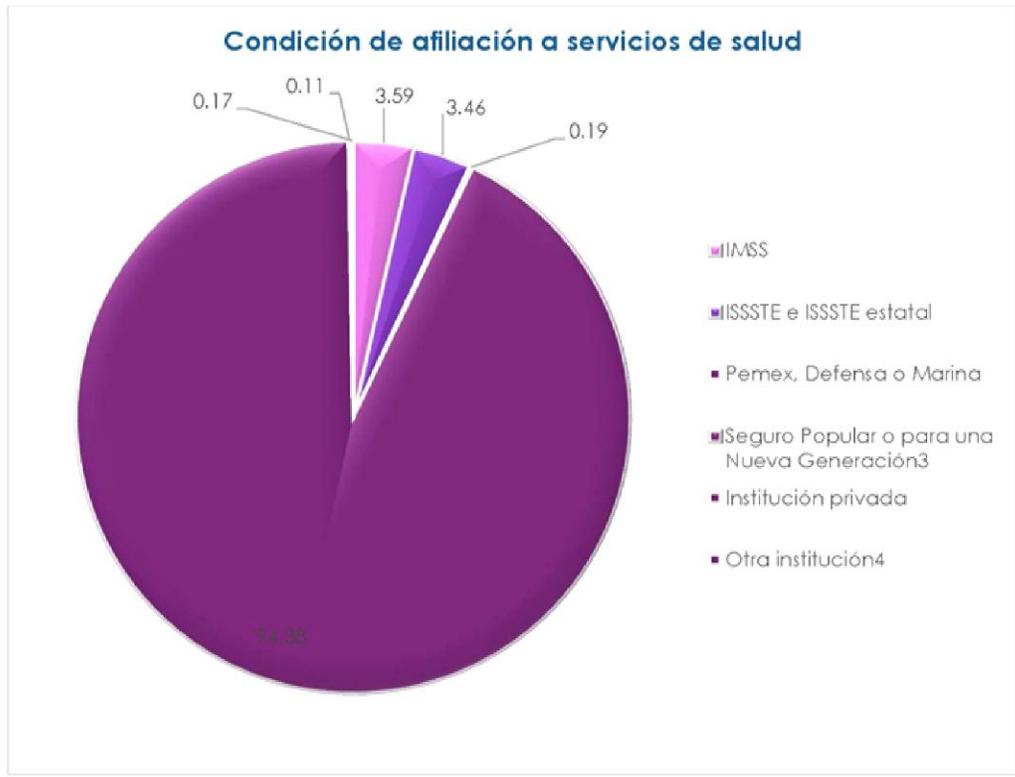
Cobertura de salud



Morelos cuenta con una población de 1,903,811 respecto a la distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud, el 84.12% se encuentra afiliada mientras que 15.53% no se encuentra afiliada a ninguna institución de salud (Encuesta Intercensal 2015).

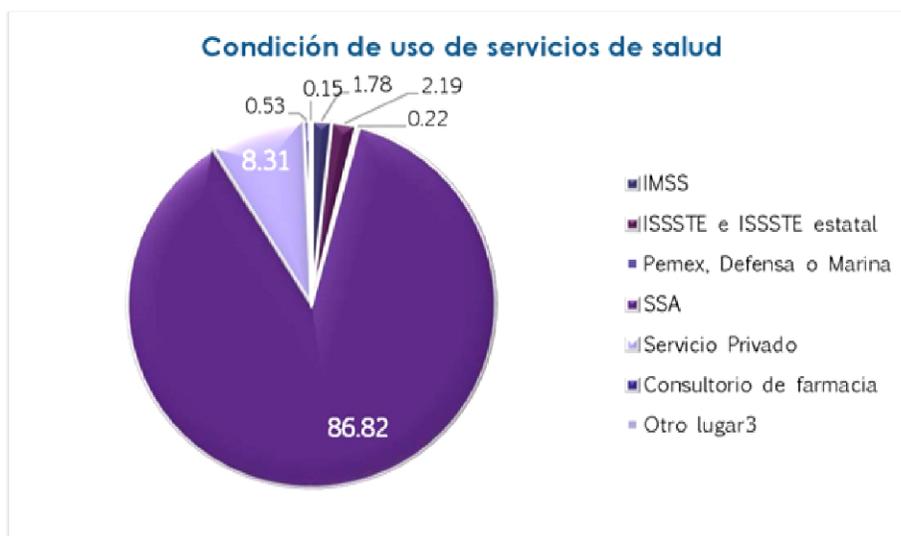


El 92.0% de la población de Coatlán del Río, está afiliada a servicios de salud, del cual, 94.3% está afiliada al seguro Popular o para una Nueva Generación, 3.5% al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 3.4% el Instituto del Seguro Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y 7.2% no está afiliada.



Nota: El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.
 El seguro Popular o para una Nueva Generación incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).
 Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En Morelos, un 98.31% de la población hace uso de servicios de salud mientras que el 1.48% no es usuaria, el 98.5% de su población utiliza los servicios de salud, un 86.8% hace uso de servicios de salud en la SSA, el 8.3% utiliza el servicio privado, el 1.78% utiliza IMSS, el 2.1% el ISSSTE y un 0.5% utiliza consultorio de farmacia.



Nota: Otro lugar, incluye otras instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.
 Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

3.4.8 Vivienda

Se registraron 2,636 viviendas particulares habitadas, teniendo un promedio de habitantes por vivienda de 3.6% personas. Cabe mencionar que el municipio de Coatlán del Río tiene 1% de las viviendas particulares del estado de Morelos.

Las viviendas particulares se clasifican en: casa independiente, departamento en edificio, viviendas en vecindad, viviendas en cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugio y no especificado. De acuerdo a esta clasificación, 98% son casa independiente, 0% departamento en edificio, 0.23% vivienda en vecindad y 1.77% otros. La mayor parte de las viviendas particulares son casas independientes. En el rubro de "Otros" se contemplan las viviendas en azotea (0%), local no construido para habitación (0%) Vivienda móvil (0%), Refugio (0%) y No especificado (1.90%).

Lo que refiere a los servicios básicos de la vivienda 97.8% cuenta con energía eléctrica, el 94.1% con disponibilidad de agua, un 90.0% disponen de excusado y el 90.6% con drenaje.



Además, sólo el 9.74% de las viviendas tienen piso de tierra, mientras que el 90.26% poseen piso firme o recubierto con algún material específico.

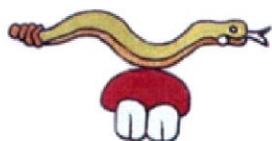


Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Se registraron en Morelos 523,984 viviendas particulares habitadas, se cuenta con 2,889 viviendas particulares siendo el tipo "casa" quien tiene mayor representación 97.99% (Encuesta Intercensal 2015).



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.



Número de cuartos en viviendas particulares habitadas



Fuente: Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Lo referente al tipo de tenencia el 76.55% es propia el 3.36% es alquilada, 19.02% es prestada 0.21% en otra situación y el 0.87% no específico.

Lo correspondiente a forma de adquisición el 4.48% es comprada, el 56.97% la mandó a construir, el 17.29% la autoconstruyo, el 16.24% la heredo, el 3.12% la dono el gobierno, el 0.45% de otra forma y un 1.45% no específico.

Respecto a los servicios básicos de la vivienda, el 98.72% cuenta con energía eléctrica, el 98.08% con disponibilidad de agua entubada y un 92.59% disponen de drenaje.

3.4.9 Pobreza y carencias sociales

De la población que habita en el municipio de Coatlán del Río, el 58.5% se encuentra en situación de pobreza, de dicho porcentaje, sólo 10.8% está en pobreza extrema.

Ámbito	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerable por carencia social
Nacional	46.3%	11.4%	34.9%	28.8%
Estatal	43.6%	7.0%	36.6%	34.4%
Municipal	58.5%	10.8%	47.7%	38.0%



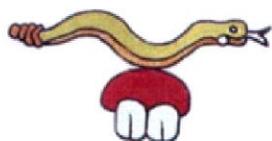
El 38.0 % de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)).

De la tipificación de las carencias mencionadas, tenemos que:

Tipo de carencia	Porcentaje de la población (municipal)	Porcentaje de la población (estatal)
Rezago educativo	32.3%	19.4%
Acceso a los servicios de salud	14.6%	31.7%
Acceso a la seguridad social	87.2%	64.9%
Calidad y espacios de la vivienda	19.5%	15.8%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	24.4%	21.3%
Acceso a la alimentación	25.8%	22.0%

De la tabla anterior, se aprecia que los indicadores más preocupantes son el acceso a la seguridad social, rezago educativo y acceso a la alimentación.

El 21.7% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y un 59.3% un ingreso inferior a la línea de bienestar. La línea de bienestar mínimo equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.



En 2015, Coatlán del Río cuenta con una población de 9,894 el 55.2 se encuentra en situación de pobreza, porcentaje del cual sólo 10.2 % está en pobreza extrema.

Ámbito	Pobreza 2015	Pobreza extrema 2015	Pobreza moderada 2015	Vulnerable por carencia social 2015
Estatal	48.4%	9.3%	39.2	26.4
Municipal	55.2%	10.2%	44.9%	38.4%

El 38.4% de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. (CONEVAL).

De la tipificación de las carencias mencionadas, tenemos que:

Tipo de carencia	Porcentaje de la población (municipal)	Porcentaje de la población (estatal)
Rezago educativo	28.1%	16.7%
Carencia por acceso a los servicios de salud	7.2%	16.2%
Carencia por acceso a la seguridad social	81.0%	60.9%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.9%	13.6%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	38.8%	21.5%
Carencia por acceso a la alimentación	29.1%	26.1%

De la población coatlense, el 21.8% de la tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y 56.1% un ingreso inferior a la línea de bienestar. La línea de bienestar mínimo equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar



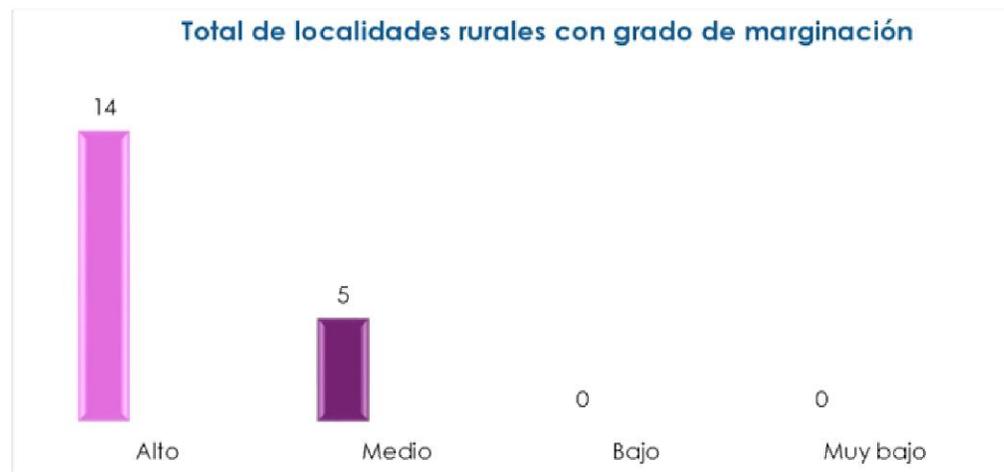
equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

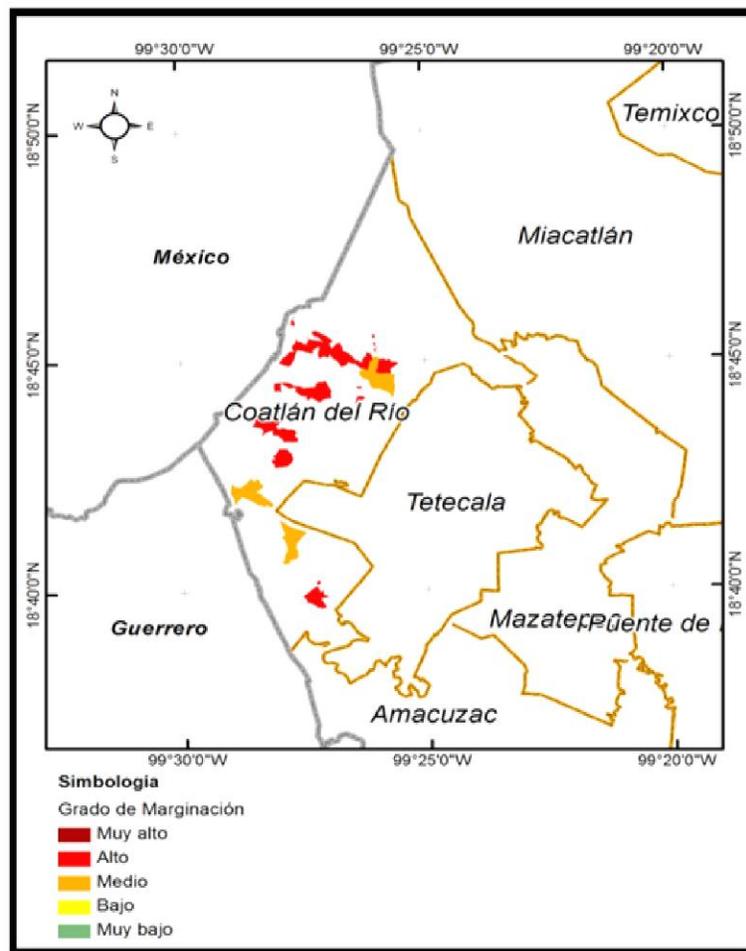
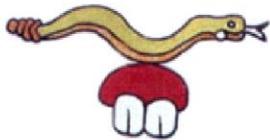
3.4.10 Índice de Marginación

Coatlán del Río, tiene un índice de marginación de -0.17047 lo que indica que se ubica en un grado de marginación **medio**. A nivel estatal, el municipio ocupa el lugar 4 con referencia a este índice y el 1,345 a nivel nacional.

Existen catorce localidades con un índice de marginación alto, entre las que destacan: Benito Juárez con un índice de -0.5261 , Buena Vista de Aldama con un índice de -0.3242 , Cocoyotla con un índice de -0.7171 , Colonia Cuauhtémoc con un índice de -0.6614 y Colonia Morelos con un índice de -0.6978 con grado de marginación Alto.

El 74.9% de la población del municipio vive en algún AGEB urbano con grado de marginación Medio; 0% en lugares con grado de marginación **bajo**; 0% en AGEBs urbanos con grado **muy bajo**; 25% habita en lugares con grado **alto**; y sólo 0% de la población se ubica en zonas con grado **muy alto de marginación**.





Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con estimaciones de 2010, CONAPO.

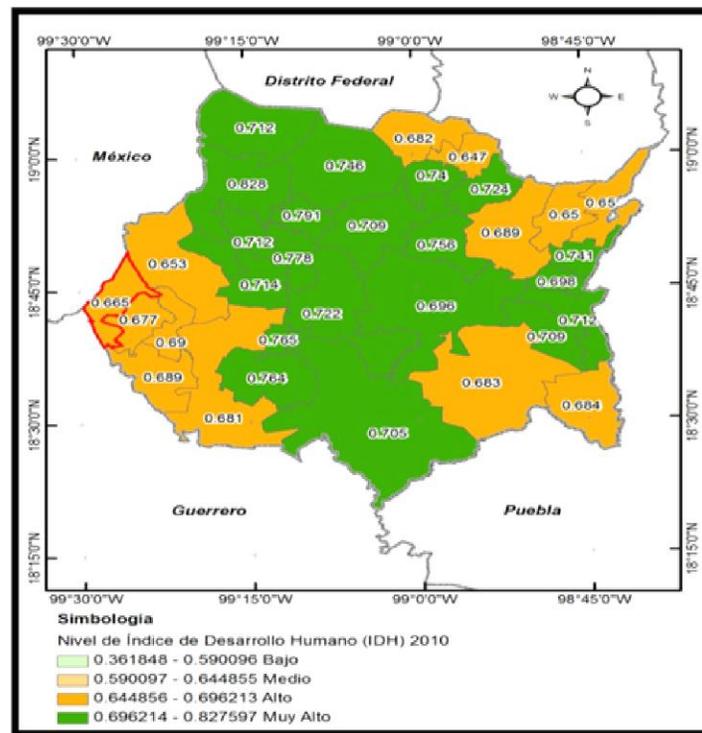


3.4.11 Índice de Desarrollo Humano

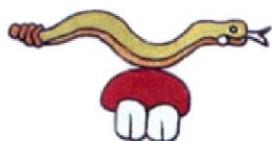
Para 2010, México se ubicaba como país de alto desarrollo humano con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.739, mientras que el estado de Morelos ocupa el lugar 13 a nivel nacional con IDH de 0.7449, Coatlán del Río presentó el índice de desarrollo humano **muy alto** en el Estado, con un IDH de 0.665.

En los indicadores que conforman el IDH encontramos 5.801 en años promedio de escolaridad, 11.015 en años esperados de escolarización, 7563.437 en ingreso per cápita anual (dólares PPC), 10.902 tasa de mortalidad infantil, 0.532 índices de educación, 0.620 índices de ingreso y 0.890 índices de salud.

Índice de Desarrollo Humano



Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Información Estratégica. Con datos de Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México.



3.4.11.1 Zonas de Atención Prioritaria (SEDESOL)

Las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs), son las áreas o regiones de carácter rural o urbano cuya población presenta índices de pobreza y marginación que indican la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecido en la Ley General de Desarrollo Social.

Las ZAPs, son definidas de forma anual, se basa en las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y se elaboran por el Ejecutivo Federal.

Para el año 2015, las ZAPs Rurales son las localidades que tienen:

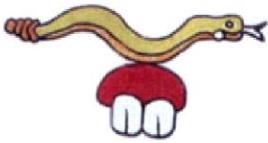
- Grado de marginación muy alto o alto.
- Grado de Rezago Social muy alto o alto.
- Al menos 25% de la población se encuentra en pobreza extrema.

Las ZAPs Urbanas se clasifican en Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), mismas que están conformadas por localidades. Sus características son:

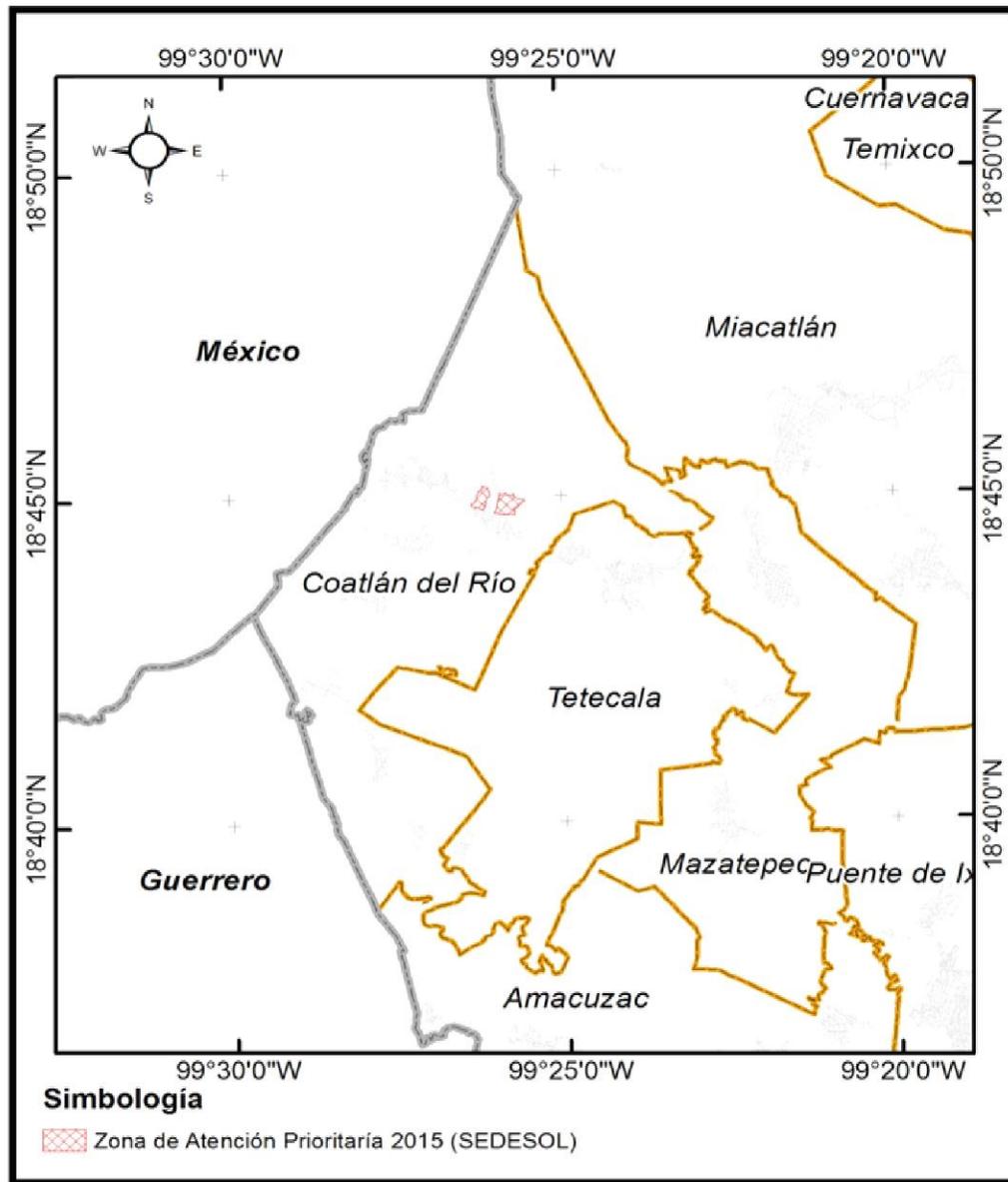
- Grado de Rezago Social alto o medio.
- Grado de marginación muy alto o alto.
- AGEBs urbanas de los municipios de la Cruzada contra el Hambre.

Zonas de Atención Prioritaria 2015

Localidad	AGEB	Grado de rezago social	Población total
Coatlán del Río	006A	Medio	219
Coatlán del Río	0089	Bajo	287



Zonas de Atención Prioritaria 2015



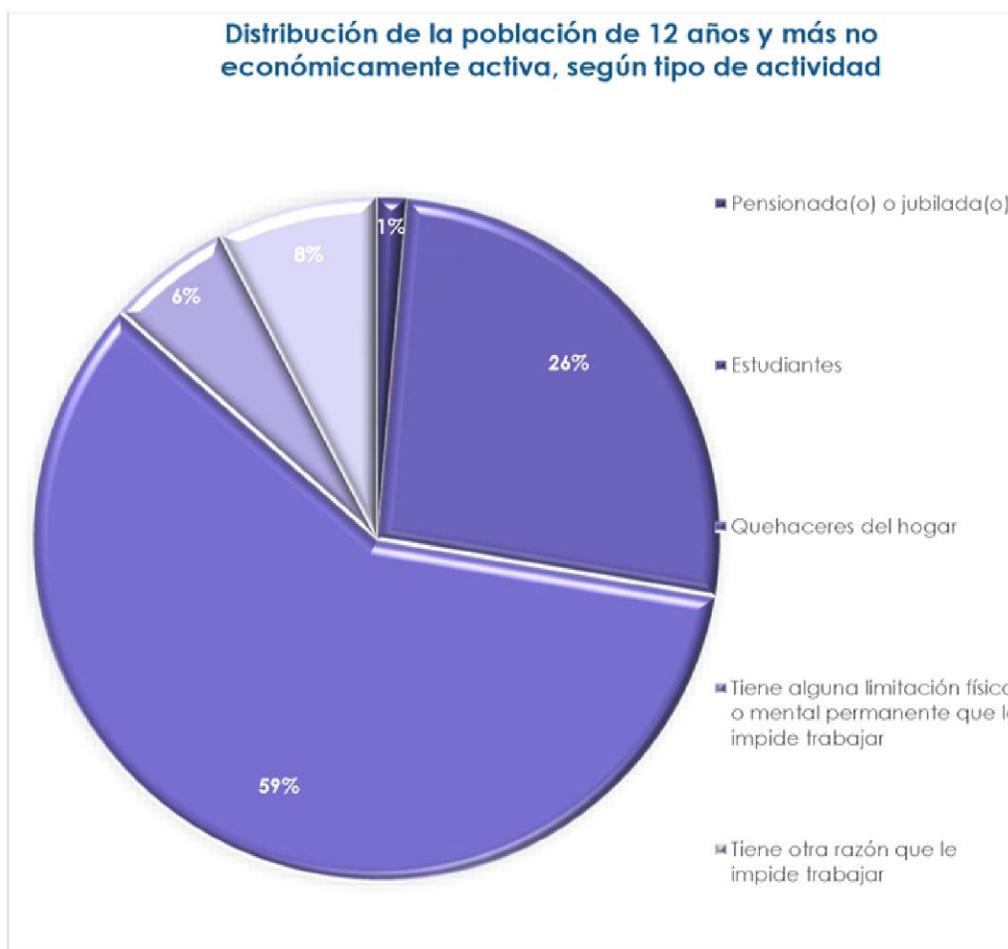
Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2015, SEDESOL.



3.4.12 Aspectos económicos

La población económicamente activa es de 3,442, representa un 47% de la población de 12 años y más, distribuida en 858 población femenina que representa 22.9% y 2,584 población masculina que representa 72.2% de la población económicamente activa.

Por otra parte, el resto de la población no económicamente activa y mayor de 12 años presenta las siguientes características:





COATLÁN DEL RÍO

11 de Agosto de 2019 - 2021

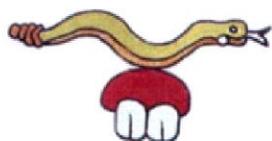
En el municipio hay 176 unidades económicas, que representan 0.2% del total en el Estado (Censo Económico 2014, INEGI).

Descripción	Total	
Unidades económicas	176	Unidades
Personal ocupado	386	Personas
Remuneraciones	4,756	Mil pesos
Producción bruta total	29,896	Mil pesos
Activos fijos	38,448	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	43	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	170	Mil pesos

Fuente: Calculadora Censal (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/>), INEGI.

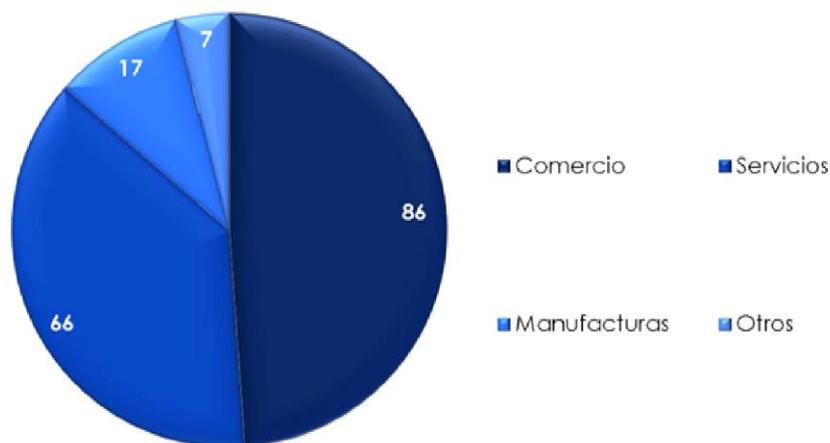
El municipio ocupa el lugar 32, aportando el 0.2% de unidades económicas del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.2
Personal ocupado (PO)	0.1
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.1



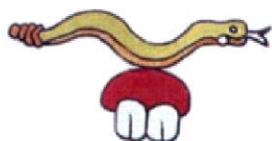
El 48.86% se dedica al comercio, 37.50% a servicios, 9.66% a manufacturas y 3.98% a otros.

Unidades económicas



En el municipio se ubican 86 unidades económicas que se dedican al comercio, ocupando a 136 personas.

Descripción	Total	
	Unidades económicas	86
Personal ocupado	136	Personas
Remuneraciones	630	Mil pesos
Producción bruta total	7,500	Mil pesos
Activos fijos	10,364	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	39	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	87	Mil pesos



En este rubro, el municipio ocupa el lugar 33, aportando 0.2% del total de la entidad federativa.

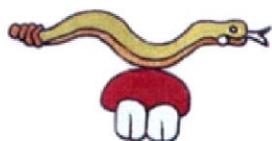
Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.2
Personal ocupado (PO)	0.1
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.1

El 37.50% de las unidades económicas se dedican a prestar servicios, con un total de 66 unidades.

Descripción	Total	
Unidades económicas	66	Unidades
Personal ocupado	130	Personas
Remuneraciones	809	Mil pesos
Producción bruta total	8,304	Mil pesos
Activos fijos	9,003	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad	2	Personas
Remuneraciones por persona	30	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	126	Mil pesos

En el rubro de servicios el municipio ocupa el lugar 32, aportando 0.2% del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.2
Personal ocupado (PO)	0.1
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.1



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

El 9.66% se dedican a la manufactura, es decir 17 unidades económicas, ocupando un total de 56 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	17	Unidades
Personal ocupado	56	Personas
Remuneraciones	724	Mil pesos
Producción bruta total	7,208	Mil pesos
Activos fijos	2,574	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	3	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	29	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	424	Mil pesos

Ocupando el lugar 32, aportando 0.2% del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.2
Personal ocupado (PO)	0.1
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.0

Un 3.98% de las unidades se dedican a otros, ocupando a 64 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	7	Unidades
Personal ocupado	64	Personas
Remuneraciones	2,593	Mil pesos
Producción bruta total	6,884	Mil pesos
Activos fijos	16,507	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad	9	Personas
Remuneraciones por persona	62	Mil pesos
Producción bruta total por	983	Mil pesos

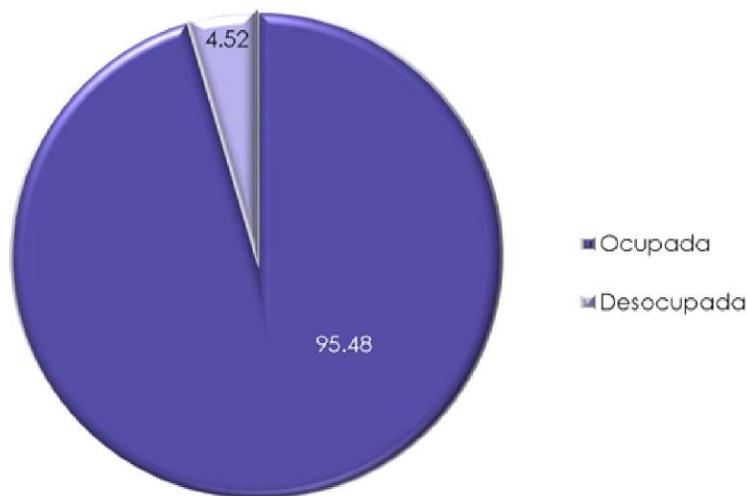


A nivel estatal se ocupa el lugar 25, aportando el 0.6% del total en el estado.

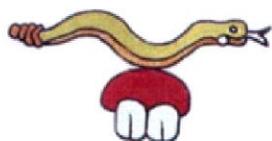
Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.6
Personal ocupado (PO)	0.3
Remuneraciones (REM)	0.2
Producción bruta total (PBT)	0.1
Activos fijos (AF)	0.3

Respecto a las estimaciones de la población de 12 años y más es de 1,513,462 de la cual el 53.05% es población económicamente activa mientras que el 46.79% es población no económicamente activa (Encuesta Intercensal 2015).

Morelos
Porcentaje de población económicamente activa



Nota: 2 La distribución porcentual se calcula respecto al total de la población económicamente activa.
 Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.



La población económicamente activa es de 802,856, representa un 53.05% de la población de 12 años y más, distribuida en 304,322 población femenina que representa 38.17% y 498,534 población masculina que representa 69.60% de la población económicamente activa.

Población ocupada	Posición en el trabajo				
	Trabajadores asalariados ²	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores sin pago	No especificado
766,564	70.35	3.28	23.41	2.00	0.96

Población ocupada	Ingreso por trabajo ²							No especificado
	Hasta 1 s.m.	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 a 3 s.m.	Más de 3 a 5 s.m.	Más de 5 a 10 s.m.	Más de 10 s.m.	No recibe ingreso	
766,564	9.88	30.13	23.59	17.24	7.09	2.32	2.06	7.69

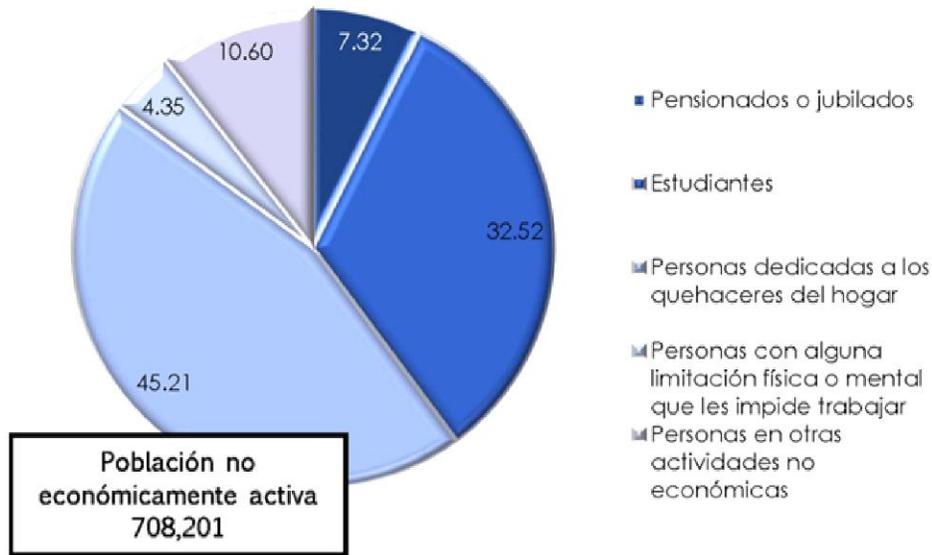
Nota: 2 Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.



Morelos. Porcentaje de la población no económicamente activa según tipo de actividad no económica



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

3.4.13 Educación

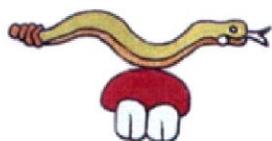
En el estado de Morelos se cumple con el derecho de los niños, jóvenes y adultos, a tener educación.

3.4.13.1 Educación preescolar

El municipio de Coatlán del Río cuenta con 13 escuelas a nivel preescolar; durante el ciclo escolar 2014-2015 fueron 16 docentes quienes atendieron a 286 alumnos, con un promedio de 18 alumnos por maestro.

3.4.13.2 Educación primaria

En el municipio de Coatlán del Río durante el ciclo 2014-2015 a nivel primaria se tiene una población total de 1,195 alumnos, quienes son atendidos por 74 docentes y están ubicados en 14 escuelas.



3.4.13.3 Educación secundaria

Se ofrece en modalidades de Secundaria General, Secundaria Técnica Industrial, Secundaria Técnica Agropecuaria y Telesecundaria con un total de 554 alumnos que son atendidos por 39 docentes y se ubican en 5 escuelas.

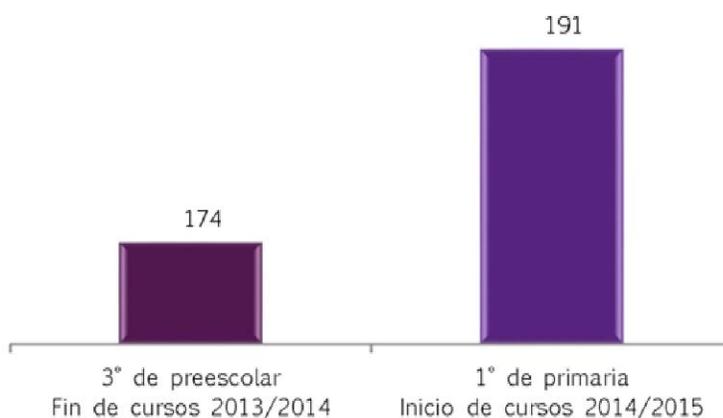
3.4.13.4 Rezago educativo

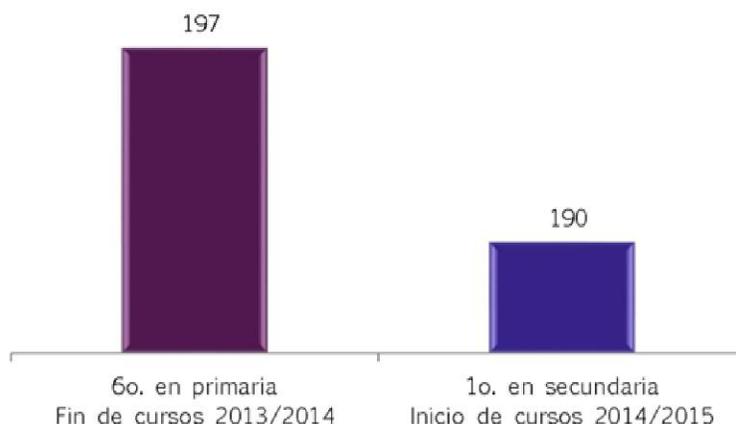
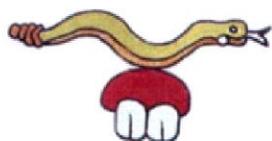
En el municipio de Coatlán del Río existen 1,195 matrículas en primaria y 554 en secundaria, sin embargo, durante el periodo 2014- 2015 se registraron 64 matrículas en rezago de nivel primaria y 63 a nivel secundaria (Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos).

3.4.13.5 Absorción

Las tasas de crecimiento de manera indirecta proyectan a la población a corto, mediano y largo plazo, lo cual contribuye a que se anticipen las acciones que permitan abastecer la demanda educativa.

De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en Coatlán del Río, existe un porcentaje de absorción a nivel primaria, superior al 100%, sin embargo, a nivel secundaria se reduce aproximadamente el 4% el nivel de absorción.





Municipio	3° de preescolar Fin de cursos 2013/2014	1° de primaria Inicio de cursos 2014/2015	Porcentaje de absorción
Coatlán del Río	174	191	109.77

Municipio	6o. en primaria Fin de cursos 2013/2014	1o. en secundaria Inicio de cursos 2014/2015	Porcentaje de absorción
Coatlán del Río	197	190	96.45

Morelos cuenta con una población de 302,228 en el rango de 6 a 14 años; 153,971 hombres y 148,257 mujeres, de los cuales el 88.96% sabe leer y escribir mientras que el 7.01% no sabe leer ni escribir (Encuesta Intercensal 2015).

La condición de alfabetismo en la población de 15 años y más; que es de 1, 410,802, el 94.3% es alfabeto, siendo las mujeres (52.5%) las que presentan mayor porcentaje. Mientras que el 4.96% de la población es analfabeta siendo el grupo de las mujeres (60.79%) las que presentan mayor porcentaje



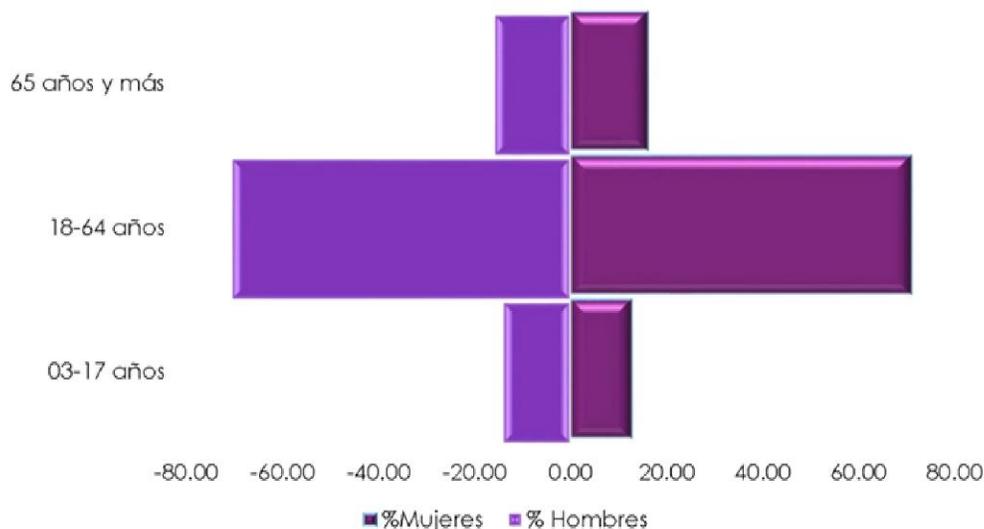
Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad					Grado promedio de escolaridad
	sin escolaridad	Educación básica	Educación media superior ²	Educación superior ³	No especificado	
1,410,802	5.83	52.99	22.79	18.15	0.24	9.30

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

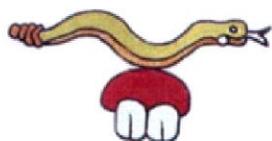
3.4.14 Población indígena

En Morelos hay 1, 903,811 personas, 28.11% se considera indígena de acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, 2.07% dice que es en parte indígena y un 67.26% no se reconoce como indígena; sin embargo, sólo el 1.98% de la población habla alguna lengua indígena (INEGI 2015).

Morelos. Hablantes de Lengua Indígena por sexo y grupo de edad 2015



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA				NO HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA		
	%	Total			%	Total
Hombres	2.04	17,710		Hombres	97.74	847,658
Mujeres	1.92	18,142		Mujeres	97.85	922,534

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Morelos son:

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2010)
Náhuatl	19 509
Lenguas Mixtecas	5 517
Tlapaneco	1 531
Lenguas zapotecas	608

Fuente: INEGI censo de Población y vivienda 2010.

3.4.15 Índice de Riesgo Social

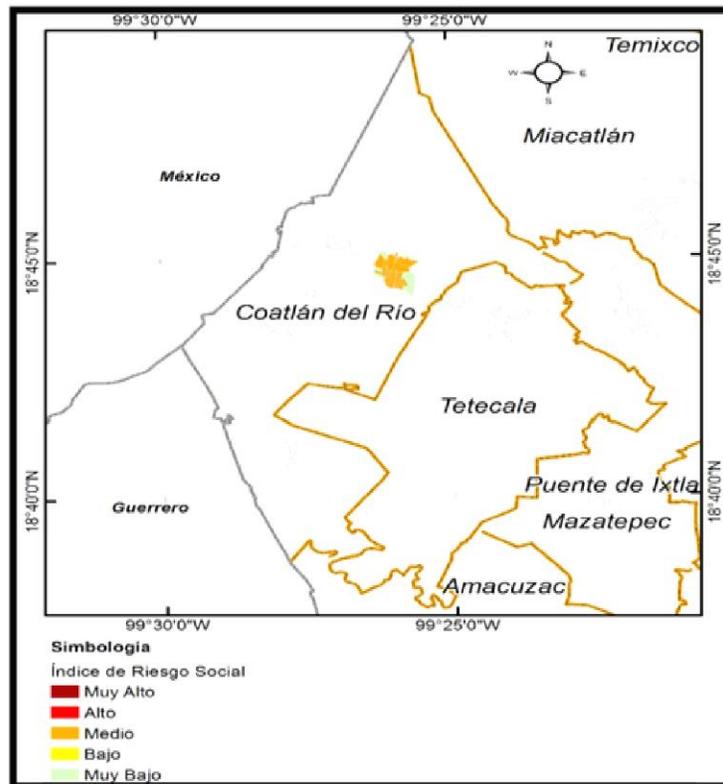
Como parte de la Estrategia de prevención y reconstrucción del tejido social en Morelos, el Gobierno del Estado de Morelos desarrolló una metodología para identificar las zonas donde la población corre mayor riesgo de caer en conductas antisociales por falta de oportunidades. Dicha metodología, tiene como objetivo focalizar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia de manera integral e intensiva en donde más se necesita. De esta manera, se cambia el paradigma de la prevención, que por años se ha concentrado en atender únicamente los sitios donde se comenten los delitos, en lugar de también intervenir los lugares en donde se origina la problemática.

A continuación, se presenta la tabla de colonias que conforman el municipio, con la clasificación por el grado de riesgo social:



Colonia	Grado de riesgo social
Centro Coatlán del Río	Medio
El Amate	Muy Bajo
El Cerrito	
San José	
Santa Margara	
Unidad Habitacional Fonaevi El Cerrito	

Índice de Riesgo Social



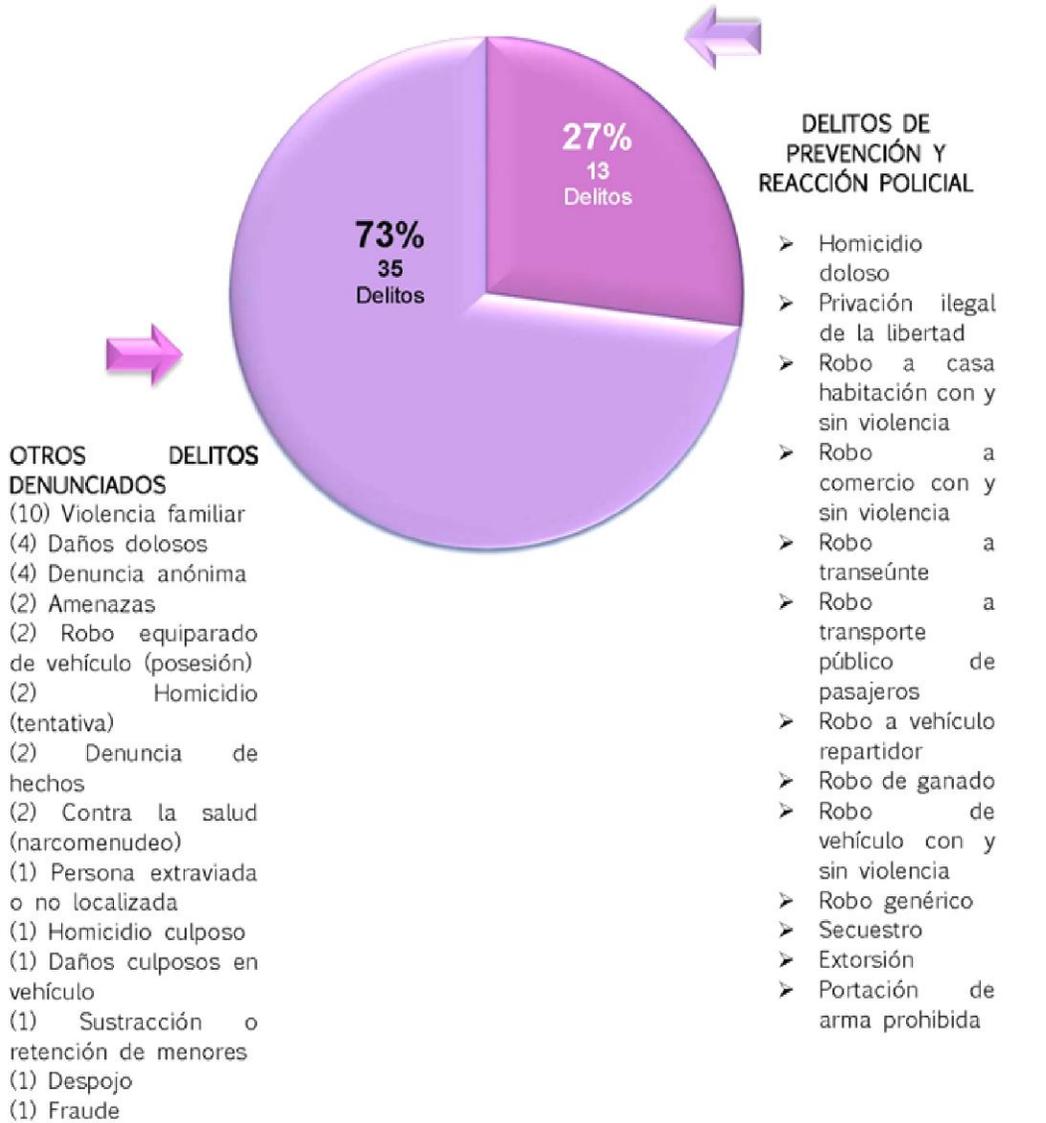
Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Planeación e Instituto Nacional de Salud Pública. Con datos de estimación de la propensión a participar en delitos: Un modelo para la priorización de colonias para prevención del delito y la violencia en Morelos.

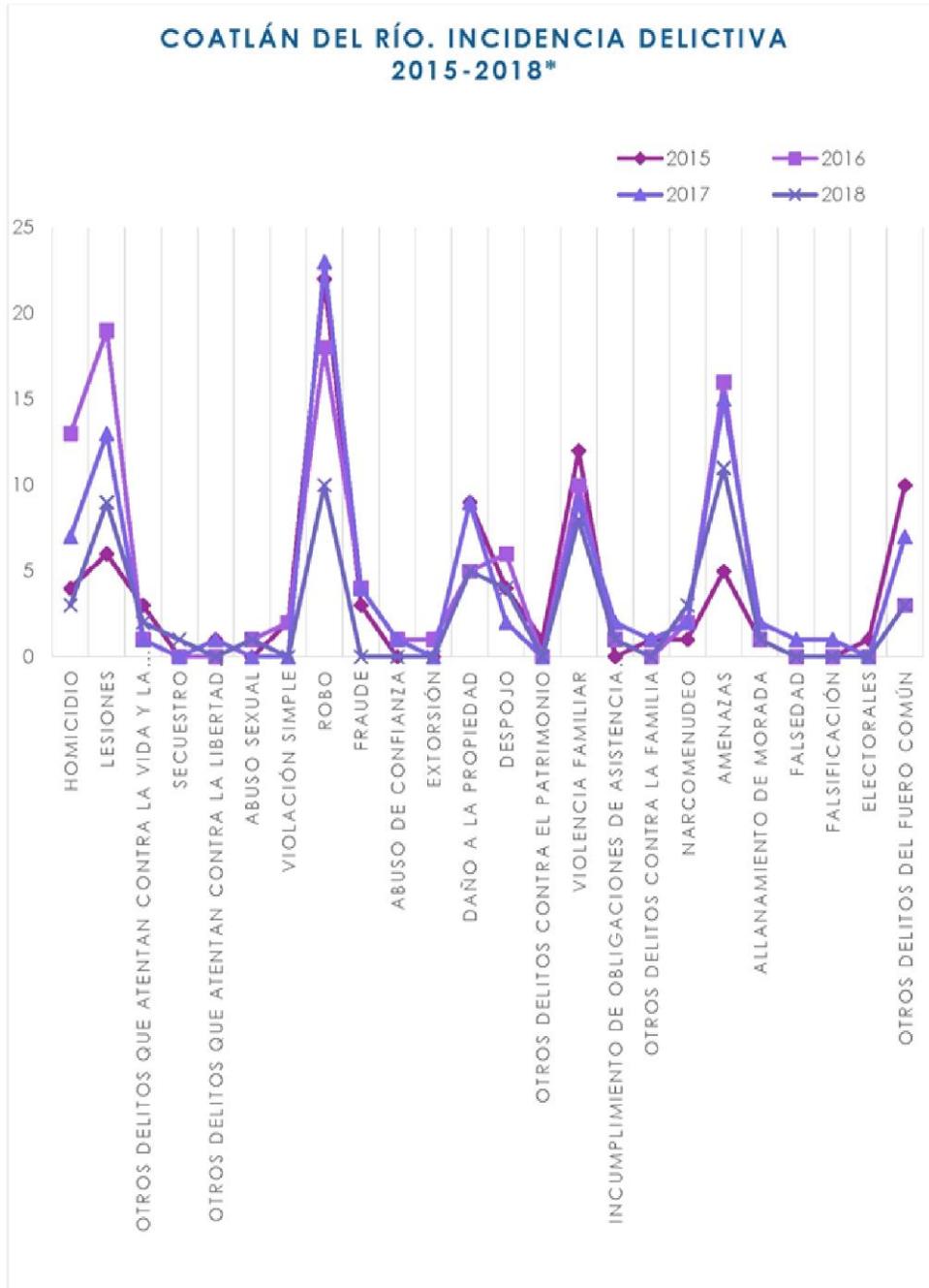


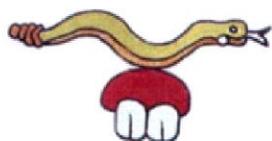
3.4.15.1 Seguridad

**Delitos de prevención y reacción policial
(Enero-Julio) 2015**

48 delitos se denunciaron en el periodo enero-julio de 2015 en la Fiscalía General del Estado, 13 son delitos que por su naturaleza pueden ser prevenibles, representan 27% del total de la incidencia en el municipio.







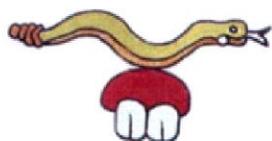
Comparativo de delitos de atención policial (enero-julio) 2014 y 2015

No.	DELITOS DE ATENCIÓN POLICIAL	ENE-JUL 2014	ENE-JUL 2015	DIF. % 2015 - 2014	DIF. NUM. 2015 - 2014	TENDENCIA
1	ROBO A NEGOCIO SIN VIOLENCIA	2	0	-100.0%	-2	↓
2	ROBO A TRANSEÚNTE	1	0	-100.0%	-1	↓
3	ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA	1	0	-100.0%	-1	↓
4	SECUESTRO	1	0	-100.0%	-1	↓
5	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD	0	0	0.0%	0	↓
6	ROBO A CASA HAB. CON VIOLENCIA	0	0	0.0%	0	↓
7	ROBO A NEGOCIO CON VIOLENCIA	0	0	0.0%	0	↓
8	ROBO A VEHÍCULO REPARTIDOR	0	0	0.0%	0	↓
9	ROBO DE GANADO	0	0	0.0%	0	↓
10	ROBO DE VEHÍCULO SIN VIOLENCIA	2	2	0.0%	0	↓
11	ROBO GENÉRICO	5	8	60.0%	3	↑
12	HOMICIDIO DOLOSO	0	1	100.0%	1	↑
13	ROBO A CASA HAB. SIN VIOLENCIA	0	1	100.0%	1	↑
14	ROBO A TRANSPORTE PÚBL. DE PASAJEROS	0	1	100.0%	1	↑

OTROS DELITOS QUE SE LES DA SEGUIMIENTO POR CONSIDERARSE DE ALTO IMPACTO

15	EXTORSIÓN	0	0	0.0%	0	↓
16	PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA	1	0	-100.0%	-1	↓

Fuente: Fiscalía General del Estado de Morelos.



Anexo Localidades con grado de marginación

Localidad	Índice de Marginación	Grado de marginación
Benito Juárez	-0.5261	Alto
Buenavista de Aldama	-0.3242	
Cocoyotla	-0.7171	
Colonia Cuauhtémoc	-0.6614	
Colonia Morelos	-0.6978	
Chavarría	-0.7699	
Tilancingo	-0.6814	
Cuernavaquita	-0.3724	
El Axixintle (El Treinta y Cinco)	-0.2919	
El Canelillo	-0.4885	
San Antonio	-0.2784	
Colonia San José	-0.2798	
Puente el Arenal (La Joya)	-0.7623	
El Cerrito	-0.6378	Medio
Apancingo	-0.8692	
Michapa	-0.8899	
Tezoquipa	-0.8576	
El Vado	-0.9202	
El Amate	-1.0202	Bajo
Coatlán del Río	-1.0713	



COATLÁN DEL RÍO
11 Ayuntamiento 2019 - 2021

3.5 Demandas y propuestas ciudadanas



“Apoyos a adultos mayores”.

Mesa 1. Gobierno Ciudadano



“Becas, talleres y espacios para la práctica de deportes”.

Mesa 2. Gobierno ciudadano que impulsa la Educación, Cultura, Recreación y Axiología



“...Mejor atención por parte de los servidores públicos y cero corrupciones”.

Mesa 3. Gobierno Ciudadano Transparente



“Aumento y capacitación a policías”.

Mesa 4. Gobierno Ciudadano de Legalidad



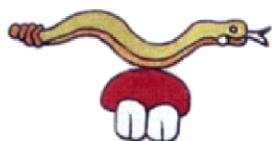
“Apoyo a las pequeñas empresas”.

Mesa 5. Gobierno Ciudadano en Fortalecimiento del Desarrollo Económico



“Solicitamos pavimentación y drenaje”.

Mesa 6. Gobierno con servicios y obra pública que satisfacen necesidades



FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

Con fundamento en el artículo 119 fracción III de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 3, 4, 5, 14, 15, 16 fracción IV y 22 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 57, 58 y 59 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; artículo 10 de la Ley Sobre Consultas Populares para el Fortalecimiento Municipal y en el Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Coatlán del Río.

La consulta ciudadana, se realizó a través de seis mesas temáticas, con sus respectivos subtemas. Se convocó a todos los representantes de los sectores social y privado, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, a la población académica, Organizaciones No Gubernamentales, comunidades y ciudadanía en general del Municipio de Coatlán del Río, misma que se llevó a cabo en **Plaza Centenario, Coatlán del Río**, el día **24 de marzo 2019**, en un horario de a **14:00** horas

Los Foros de Consulta siguieron las siguientes temáticas:

GOBIERNO CIUDADANO TEMÁTICAS

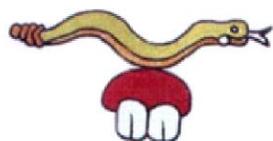


- Salud
- Atención a migrantes
- Registro civil
- Equidad de género
- Inclusión al desarrollo de la población indígena
- Atención a Mujeres
- Atención a Jóvenes
- Atención a Niñas y Niños de la calle
- Atención a personas con discapacidad
- Atención a Adultos Mayores

GOBIERNO CIUDADANO QUE IMPULSA LA EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y AXIOLOGÍA



- Educación
- Valores
- Cultura
- Deporte
- Ciencia



COATLÁN DEL RÍO

11 de Agosto de 2019 - 2021

GOBIERNO CIUDADANO TRANSPARENTE



- Profesionalización del servicio público
- Simplificación de trámites
- Combate a la corrupción
- Desarrollo tecnológico en centros de atención al público
- Transparencia en la gestión pública
- Nuevo modelo de gestión pública Pbr-SED

TEMÁTICAS

GOBIERNO CIUDADANO DE LEGALIDAD



- Prevención del delito
- Capacitación a los cuerpos policíacos
- Derechos humanos
- Protección civil
- Equipamiento a los cuerpos de seguridad
- Evaluaciones a los elementos de seguridad pública

GOBIERNO CIUDADANO EN FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO



- Apoyo a las micro y pequeñas empresas
- Empleo
- Artesanías
- Turismo
- Agricultura
- Ganadería
- Desarrollo urbano
- Talleres sociales
- Transporte y vialidad
- Medio ambiente

GOBIERNO CIUDADANO CON SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA QUE SATISFACEN NECESIDADES



- Agua potable, drenaje y alcantarillado
- Alumbrado público
- Limpia y recolección de basura
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines
- Obras públicas

Esta consulta fortaleció los ejercicios de planeación estratégica en diversos temas que constituyeron la base de las propuestas de solución a los problemas que se viven de manera cotidiana en el municipio de Coatlán del Río. En particular, los objetivos fueron los siguientes:

- ✓ Identificar directamente por los ciudadanos que habitan en el municipio, la problemática para la realización de un diagnóstico situacional.
- ✓ Integrar las necesidades y prioridades de la ciudadanía



RESULTADO DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

La convocatoria tuvo una respuesta favorable; se contó con la asistencia de los servidores públicos del Ayuntamiento, así como de la ciudadanía en general.



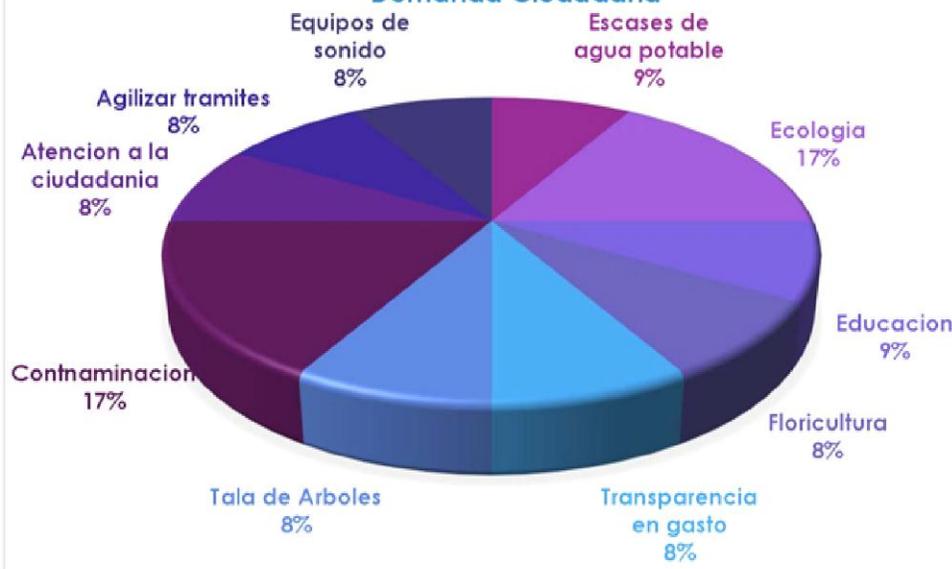


COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Mesa 2. Gobierno Ciudadano que impulsa la Educación, Cultura, Recreación y Axiología.
Demanda ciudadana

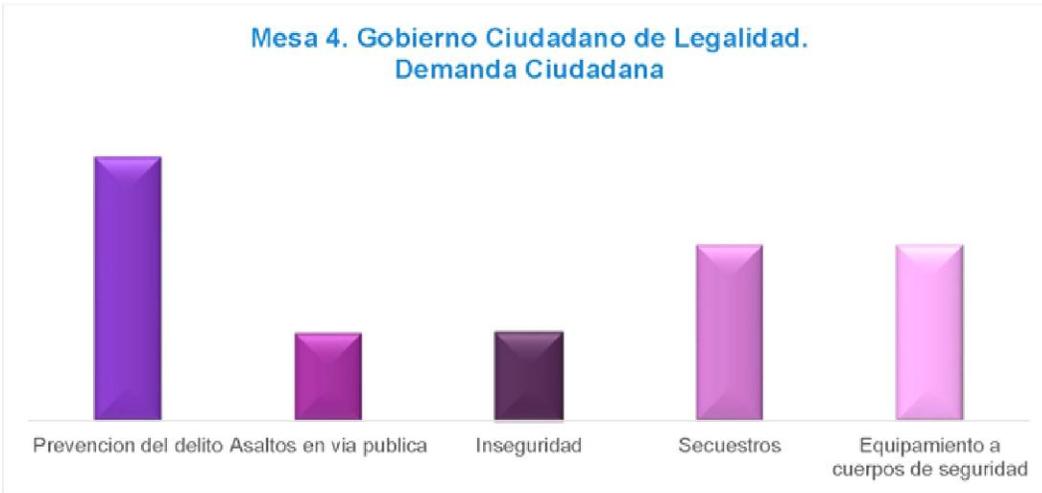


Mesa 3. Gobierno Ciudadano Transparente.
Demanda Ciudadana

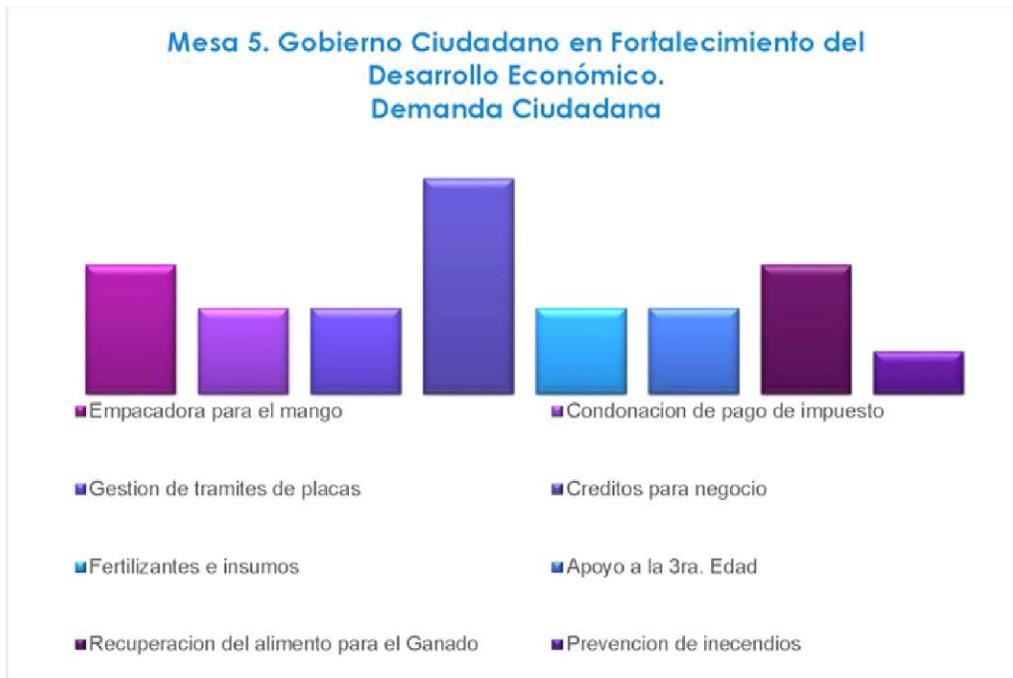




Mesa 4. Gobierno Ciudadano de Legalidad. Demanda Ciudadana

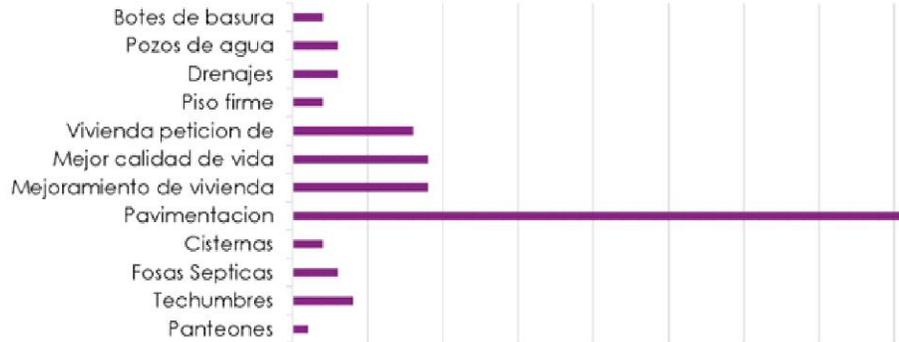


Mesa 5. Gobierno Ciudadano en Fortalecimiento del Desarrollo Económico. Demanda Ciudadana



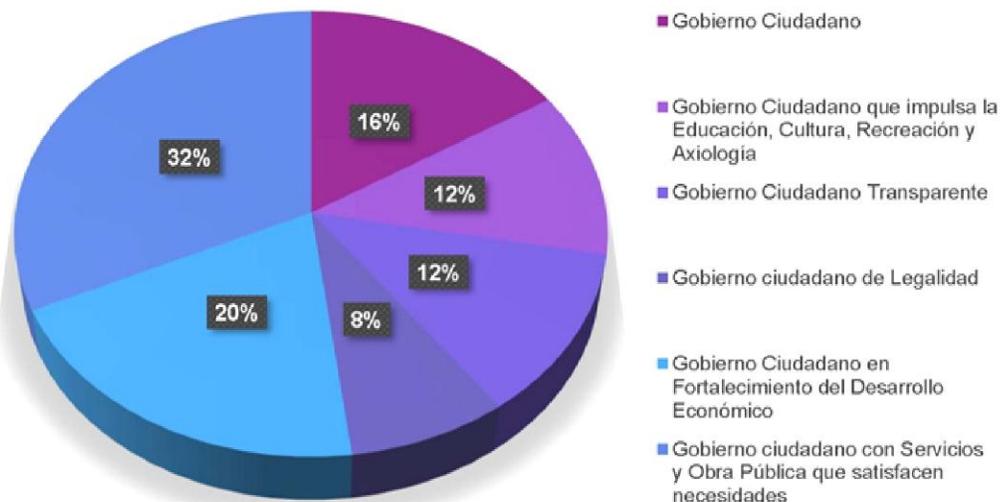


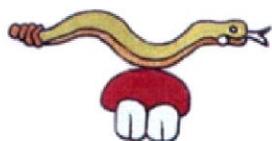
**Mesa 6. Gobierno ciudadano con Servicios y Obra Pública que satisfacen necesidades.
Demanda ciudadana**



Las principales demandas, opiniones y proyectos presentados por los participantes en los Foros de Consulta Ciudadana, se concentraron en la Mesa 6: "Gobierno Ciudadano con Servicios y Obras Pública que satisfacen necesidades".

Asistencia por mesas





EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), con fundamento en los artículos 119° fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 3°, 4°, 5°, 14°, 15°, 16° fracción IV, 21° y 22° de la Ley Estatal de Planeación; artículos 57°, 58° y 59° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el artículo 10° de la Ley Sobre Consultas Populares para el Fortalecimiento Municipal y en el Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Coatlán del Río, Morelos.

CONVOCA

A todos los representantes de los sectores social y privado, servidores públicos de los tres poderes y de los gobiernos federal, estatal y municipal, a las comunidades y ciudadanía en general del Municipio de Coatlán del Río; al **Foro de Consulta Ciudadana** para la integración del **Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021**.

La consulta se realizará:

Conforme a la temática expuesta en esta convocatoria, en la sede y horario que aquí mismo se indican.

TEMÁTICA¹

Gobierno ciudadano

- Salud
- Atención a migrantes
- Registro civil
- Equidad de género
- Inclusión al desarrollo de la población indígena
- Atención a Mujeres
- Atención a Jóvenes
- Atención a Niñas y Niños de la calle
- Atención a personas con discapacidad
- Atención a Adultos Mayores

Gobierno ciudadano en fortalecimiento del desarrollo económico

- Apoyo a las micro y pequeñas empresas
- Empleo
- Artesanías
- Turismo
- Agricultura
- Ganadería
- Desarrollo urbano
- Talleres sociales
- Transporte y vialidad
- Medio ambiente

Gobierno ciudadano de legalidad

- Prevención del delito
- Capacitación a los cuerpos policíacos
- Derechos humanos
- Protección civil
- Equipamiento a los cuerpos de seguridad
- Evaluaciones a los elementos de seguridad pública

Gobierno ciudadano transparente

- Profesionalización del servicio público
- Simplificación de trámites
- Combate a la corrupción
- Desarrollo tecnológico en centros de atención al público
- Transparencia en la gestión pública
- Nuevo modelo de gestión pública PbR-SED

Gobierno ciudadano que impulsa la Educación, Cultura, Recreación y Axiología

- Educación
- Valores
- Cultura
- Deporte
- Ciencia

Gobierno ciudadano con Servicios y Obra Pública que satisfacen necesidades

- Agua potable, drenaje y alcantarillado
- Alumbrado público
- Limpia y recolección de basura
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines
- Obras públicas

PARTICIPA, ¡ÉSTE GOBIERNO CIUDADANO TE NECESITA!

Lugar: **PLAZA CENTENARIO**
 Fecha: **24/ MARZO/2019**
 Hora: **11:00 AM A 14:00 HRS.**



"ESTA OBRA, PROGRAMA O ACCIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS INGRESOS QUE APORTAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTA OBRA, PROGRAMA O ACCIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTA OBRA, PROGRAMA O ACCIÓN DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE".



H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

Coatlán del Río, Morelos



"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

GOBIERNO MUNICIPAL DE COATLÁN DEL RÍO, MORELOS
DIRECCIÓN DEL COPLADEMUN

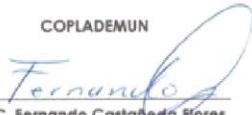
MINUTA

Que se levanta para hacer constar que se llevó a cabo la instalación de la mesa de trabajo tituada "Gobierno Ciudadano Con Servicios y Obra Pública que Satisfacen Necesidades" dentro de la "Consulta Ciudadana 2019" en el municipio de Coatlán del Río a las 11:05 horas del día 24 de Marzo de 2019, misma que permitirá priorizar las propuestas, demandas y/o opiniones de los participantes para que sean consideradas en el proceso de Planeación para el Desarrollo.

Forman parte integrante de esta minuta las propuestas, demandas y/u opiniones, así como la relación de integrantes de la mesa.

Una vez que se concluyó con la recepción de las 43 propuestas, demandas y/o opiniones, se da por clausurada esta mesa de trabajo, siendo las 14:30 horas del mismo día, firmando al calce y margen los coordinadores de la mesa y se adjunta la relación de firmas de los participantes.

COPLADEMUN


C. Fernando Castañeda Flores

SINDICATURA MUNICIPAL

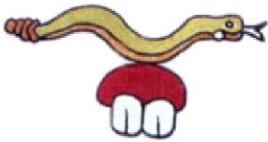

T.S. Emma Batalla Cárdenas

CONTRALORÍA MUNICIPAL


C.P. Cynthia Lizbeth Saavedra Gómez

"En nuestras manos está el bienestar de Coatlán"

Plaza Centenario #2
Col. Centro, Coatlán del Río, Mor.
751 396 0325
396 0979
396 0241



H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

Coatlán del Río, Morelos



"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

GOBIERNO MUNICIPAL DE COATLÁN DEL RÍO, MORELOS
DIRECCIÓN DEL COPLADEMUN

MINUTA

Que se levanta para hacer constar que se llevó a cabo la instalación de la mesa de trabajo titulada "**Gobierno Ciudadano de Legalidad**" dentro de la "Consulta Ciudadana 2019" en el municipio de Coatlán del Río a las **11:20** horas del día **24** de **Marzo** de 2019, misma que permitirá priorizar las propuestas, demandas y/o opiniones de los participantes para que sean consideradas en el proceso de Planeación para el Desarrollo.

Forman parte integrante de esta minuta las propuestas, demandas y/u opiniones, así como la relación de integrantes de la mesa.

Una vez que se concluyó con la recepción de las **8** propuestas, demandas y/o opiniones, se da por clausurada esta mesa de trabajo, siendo las **14:45** horas del mismo día, firmando al calce y margen los coordinadores de la mesa y se adjunta la relación de firmas de los participantes.

COPLADEMUN

C. Fernando Castañeda Flores

SINDICATURA MUNICIPAL

T.S. Emma Bataña Cárdenas

CONTRALORÍA MUNICIPAL

C.P. Cynthia Lizbeth Saavedra Gómez

"En nuestras manos está el bienestar de Coatlán"

Plaza Centenario #2
Col. Centro, Coatlán del Río, Mor.
751 396 0325
396 0979
396 0241



COATLÁN DEL RÍO
11 Ayuntamiento 2019 - 2021



H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

Coatlán del Río, Morelos



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

GOBIERNO MUNICIPAL DE COATLÁN DEL RÍO, MORELOS
DIRECCIÓN DEL COPLADEMUN

MINUTA

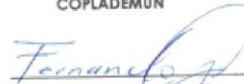
'En nuestras manos está el bienestar de Coatlán'

Que se levanta para hacer constar que se llevó a cabo la instalación de la mesa de trabajo titulada "**Gobierno Ciudadano Transparente**" dentro de la "Consulta Ciudadana 2019" en el municipio de **Coatlán del Río** a las **11:25** horas del día **24 de Marzo** de 2019, misma que permitirá priorizar las propuestas, demandas y/o opiniones de los participantes para que sean consideradas en el proceso de Planeación para el Desarrollo.

Forman parte integrante de esta minuta las propuestas, demandas y/u opiniones, así como la relación de integrantes de la mesa.

Una vez que se concluyó con la recepción de las **3 de 18** propuestas, demandas y/o opiniones, se da por clausurada esta mesa de trabajo, siendo las **14:50** horas del mismo día, firmando al calce y margen los coordinadores de la mesa y se adjunta la relación de TM firmas de los participantes.

COPLADEMUN


C. Fernando Castañeda Flores

SINDICATURA MUNICIPAL

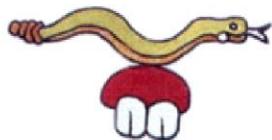

T.S. Emma Batalla Cárdenas

CONTRALORÍA MUNICIPAL


C.P. Cynthia Lizbeth Saavedra Gómez

Plaza Centenario #2
Col. Centro, Coatlán del Río, Mor.

751 396 0325
396 0979
396 0241



H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

Coatlán del Río, Morelos



"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

GOBIERNO MUNICIPAL DE COATLÁN DEL RÍO, MORELOS
DIRECCIÓN DEL COPLADEMUN

MINUTA

Que se levanta para hacer constar que se llevó a cabo la instalación de la mesa de trabajo titulada **"Gobierno Ciudadano que Impulsa la Educación, Cultura, Recreación y Axiología"** dentro de la "Consulta Ciudadana 2019" en el municipio de **Coatlán del Río** a las **14:10** horas del día **24** de **Marzo** de 2019, misma que permitirá priorizar las propuestas, demandas y/o opiniones de los participantes para que sean consideradas en el proceso de Planeación para el Desarrollo.

Forman parte integrante de esta minuta las propuestas, demandas y/u opiniones, así como la relación de integrantes de la mesa.

Una vez que se concluyó con la recepción de las **15** propuestas, demandas y/o opiniones, se da por clausurada esta mesa de trabajo, siendo las **14:35** horas del mismo día, firmando al calce y margen los coordinadores de la mesa y se adjunta la relación de firmas de los participantes.

COPLADEMUN


C. Fernando Castañeda Flores

SINDICATURA MUNICIPAL

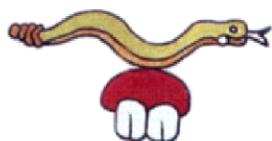

T.S. Emma Batalla Cárdenas

CONTRALORÍA MUNICIPAL


C.P. Cynthia Lizbeth Saavedra Gómez

"En nuestras manos está el bienestar de Coatlán"

Plaza Centenario #2
Col. Centro, Coatlán del Río, Mor.
751 396 0325
396 0979
396 0241



4 Planeación Estratégica

4.1 Misión

Ser una administración que promueve acciones ciudadanas para el bienestar de Coatlán del Río. En pleno y amplio ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, mediante el mejoramiento de las condiciones de vida y su entorno de los coatlenses, de manera equitativa, armónica, de inclusión y con la participación activa y responsable de la sociedad, a través de la coordinación con los órdenes de gobierno.

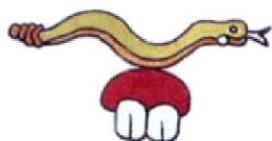
4.2 Visión

Ser una administración reconocida por los coatlenses, morelenses, autoridades homologas municipales y estatales, al mejorar los indicadores sociales, económicos y de seguridad (de gestión y estratégicos) de la Administración Pública Municipal de Coatlán del Río 2019-2021; consolidando su Patrimonio Cultural y natural; logrando la legitimidad ciudadana por conducto de su satisfacción en la ejecución de obra pública y la prestación de servicios públicos municipales de calidad, velando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas de los recursos aprobados por ejercicio fiscal.

4.3 Valores

El presente apartado enuncia y agrupa la axiología de gobierno. Los valores, son el reflejo del actuar y cualidad por el que se identifica y condiciona el obrar de cualquier administración (nacional, estatal y municipal), de tal manera que, expresa en cualquier situación, tiempo y lugar del actual gobierno ciudadano del Ayuntamiento de Coatlán del Río 2019-2021 pues declara que los enunciados son los cimientos o bases fundamentales de la sociedad y está estrictamente obligado a desempeñarse frente al compromiso de los siguientes:

Valor	Definición
Confianza	Es la esperanza firme que una persona tiene en que algo suceda, sea, funcione de una forma determinada o en que otra persona actúe como ella espera/ reconocimiento de las funciones, capacidades y competencias de los servidores públicos del Ayuntamiento en cumplir con los compromisos adquiridos.



Transparencia	Conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos obligados tienen el deber de poner a disposición de las personas solicitantes la información pública que poseen y dan a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo a su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones. / Dar acceso permanente a la información pública en disposición del Ayuntamiento
Legalidad	Condición o situación de lo que constituyen actos legales; cualidad de legal. / Aplicar el marco normativo vigente a toda actuación y resolución.
Eficiencia	Capacidad de realización y cumplimiento de alguna competencia, atribución, obligación o función. / Proporción entre utilización de insumos, recursos, costos, tiempo y forma en los que se relacionan los fines con los medios. Mide la trayectoria entre medios y fines.
Eficacia	Capacidad para producir el efecto deseado o de ir bien para determinada cosa, se liga al logro de los objetivos. / Es la medición resultante de la comparación del desempeño real contra el desempeño programado.
Rendición de cuentas	Responsabilidad del adecuado cumplimiento de las funciones asignadas. / Ejecutar los resultados correspondientes al mandato legal conferido por los coatlenses.
Servicial	Atención y diligencia. / Asistir con disponibilidad para el apoyo a la satisfacción de las necesidades de los coatlenses

4.4 Objetivos y Estrategias Generales

Es de suma importancia señalar que el presente apartado cumple lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación, aunado, asiduamente se tiene que alinear o en su defecto, ligar los objetivos y estrategias generales a los ejes rectores y transversales que distinguen a la presente administración y que conforman las bases fundamentales del presente Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, por ello, se convierten en las acciones primordiales que buscará, aplicará y dará seguimiento este gobierno ciudadano como políticas públicas.

COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Objetivos Generales

1. **Garantizar un gobierno ciudadano contribuyendo a la atención integral a la población vulnerable: niñas, niños, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes y la familia, mediante la reducción de la pobreza, hambre, mejorando la calidad de los servicios de salud e incluyendo a los jóvenes que construyen el futuro. A los pueblos indígenas con perspectiva de género, sin perder el rumbo de que en nuestras manos está el bienestar de Coatlán.**
2. **Impulsar la educación, cultura, recreación y axiología, contribuyendo a la alfabetización, cuidado, mantenimiento o en su defecto rehabilitación del patrimonio cultural y natural del municipio, mediante el fomento de ética y valores.**
3. **Garantizar el desarrollo económico mediante la productividad, competitividad municipal y el crecimiento económico con base en trabajo decente, emprendimiento y disciplina financiera.**
4. **Alcanzar un gobierno ciudadano con unidad, armonía y legalidad, logrando paz y seguridad municipal mediante instituciones sólidas que garanticen justicia con principios de imparcialidad y apego a la ley.**

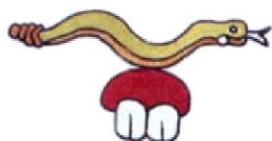
Estrategias Generales

Coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal y con el Gobierno del Estado para el fortalecimiento y operación en Coatlán del Río de los programas sociales que benefician a los diversos sectores de la población.

Estrechar coordinación con el Gobierno Federal y con el Gobierno del Estado para canalizar a los coatlenses en sus diversos programas para el beneficio de los mismos.

Diseñar, suscitar, implementar o en su defecto, canalizar con los órdenes de gobierno o sector privado a los coatlenses para el acceso de programas de capacitación de apertura, sostenimiento, fuentes de financiamiento, emprendimiento para las micro y pequeñas empresas de todos los sectores existentes el de municipio..

Incorporamos al mando único de seguridad pública y participar con cabalidad, disponibilidad, honor, valor y honestidad, incluyendo a los liderazgos de los diversos sectores del municipio con la finalidad de dialogar y conciliar acuerdos que benefician a los coatlenses.



COATLÁN DEL RÍO
11 Ayuntamiento 2019 - 2021

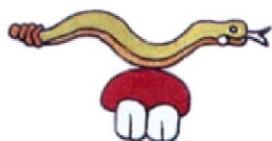
Objetivos Generales

- 5. **Brindar un gobierno ciudadano con servicios y obra pública que satisfice necesidades, impulsando la infraestructura social básica, imagen urbana del municipio, cuidando y protegiendo las áreas naturales protegidas, áreas verdes del municipio, medio ambiente y cuerpos de agua**
- 6. **Propiciar un gobierno ciudadano transparente mediante la renovación de la gestión pública municipal para lograr un gobierno con cero tolerancia a la corrupción e impunidad, con perspectiva de género en beneficio del coatlense**

Estrategias Generales

Garantizar la ejecución de obra pública en las zonas de atención prioritaria con base en la demanda ciudadana y lineamientos establecidos y lineamientos según su fuente de financiamiento, así mismo, brindar servicios públicos municipales de calidad que satisfagan las necesidades de los coatlenses,

Promover la fiscalización de la función pública como una manera de transparentar el ejercicio del gasto y la participación del servicio público bajo promoviendo el empleo con equidad de género.



4.5 Ejes rectores

4.5.1 Gobierno Ciudadano "En tus manos está el Bienestar de Coatlán".

En el presente eje abordará y sujetará la promoción de espacios, oportunidades, ejercicio del gasto con proyectos y acciones que permitan atender las necesidades de los Coatlenses para vivir bien; este compromiso se llevará a cabo desde el fortalecimiento de las instituciones municipales, familia y comunidad.

El Gobierno ciudadano concibe que la naturaleza del desarrollo debe contribuir a crear una mejor sociedad, por ende, un mejor gobierno. El verdadero desarrollo es que cada comunidad tenga atención integral a la población vulnerable: niñas y niños, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes y a la familia, con acceso a servicios de salud básica, y garantizando los actos civiles de los Coatlenses con una perspectiva de equidad de género; es decir, estaremos generando las condiciones para que todo ciudadano mejore su calidad de vida.

Programa. Atención integral a la población vulnerable: niñas y niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, y a la Familia.

Proyecto: DIF Municipal

Misión

- Gestionar una asistencia social mediante el apoyo del gobierno municipal e instancias estatales, federales y de carácter privado, con objetivo de aminorar y acordar las brechas sociales en nuestro municipio, beneficiando a: niños y niñas, adolescentes, adultos mayores en situación vulnerable y personas con capacidades diferentes del municipio de Coatlán del río, y con ello brindar una oportunidad para una mejor calidad de vida de los integrantes

Visión

- Ser una instancia que gestione recursos a todos los niveles de gobierno y asociaciones privadas para cubrir necesidades de asistencia social requeridas por la población, fomentando la inclusión de la ciudadanía con respeto y apego a los valores universales, con servicio de la calidez humana y de calidad promoviendo la integración familiar.



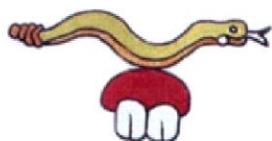
Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Relación cercana con las personas ❖ Disposición de trabajo. ❖ Deseo de servicio. ❖ Transparencia en cada trabajo que se requiere. ❖ Empatía hacia las diferentes necesidades. ❖ Responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Prejuzar situaciones de las cuales no estamos seguros. ❖ No contar con personal capacitado. ❖ No contar con apoyo económico.
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Hacer uso de mecanismos en coordinación con la el DIF Estatal 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No contar con un trabajo de colaboración por parte de otras dependencias. ❖ No contar con apoyo del DIF Estatal u otras dependencias o fundaciones

Objetivo Brindar a la población vulnerable: niñas y niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, y a la familia, respetando y aceptando en todo momento sus condiciones y sin discriminar, la prestación de servicios de asistencia social, que promueva la integración de las familias, encaminadas al bienestar social, mediante programas y demás actividades para su desarrollo integral.

Agenda 2030 Fin de la pobreza

- Objetivo de Desarrollo Sostenible**
1. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
 2. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
 3. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

- Estrategias**
1. Proporcionar servicios de calidad y apoyos a las familias coatlenses para su bienestar.
 2. Proporcionar mejores niveles de vida a adultos mayores, personas con discapacidad y familias de bajos recursos.

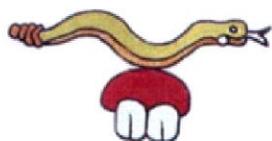


COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Líneas de acción

1. Apoyo a la población vulnerable para elevar sus condiciones de vida a través de programas de asistencia social.
2. Acceso a servicios básico
3. Apoyos de alimentación adultos mayores, niños y niñas y discapacitados.
4. Canalización de los adultos mayores a programas estatales y federales
5. Jornadas de Participación Ciudadana que se realizaran en colonias del Municipio.
6. Talleres y conferencias de prevención de la violencia, maltrato familiar, desintegración familiar, prevención de riesgos en adolescentes, adicciones, relaciones de pareja y de familia.
7. Entrega de Despensas
8. Atención psicológica
9. Solución de Conflictos
10. Traslados de pacientes

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos



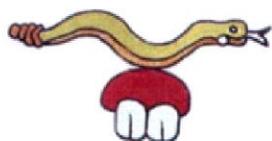
COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

				naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
Índice de pobreza extrema	Estratégico	Índice	Programa Presupuestario	10% menos que el trienio anterior.
Entrega de apoyos (despensas)	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de solicitudes factibles
Talleres y conferencias	Gestión	Talleres y conferencias	Programa Presupuestario	10
Base de datos de la población de adultos mayores	Gestión	Base de datos	Programa Presupuestario	Identificar el 30% de la población en estado vulnerable
Asesoría a los adultos mayores	Gestión	Asesoría	Programa Presupuestario	50% de los adultos mayores con asesoría tenga acceso a los programas

Proyecto: Atención a migrantes

Misión

- Proporcionar a través de políticas y acciones de gobierno, la promoción y el desarrollo integral de los migrantes y de los miembros de sus familias, a través de los diferentes beneficios otorgados por las dependencias competentes, respetando en todo momento costumbres y tradiciones con apego al marco normativo vigente.



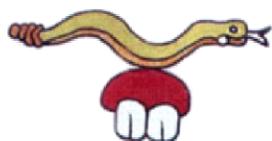
Visión

- Ser una instancia confiable para los migrantes, propiciando las condiciones precisas en materia de migración para generar el progreso de nuestro Municipio, estableciendo una vinculación con las instancias de gobierno inherentes a la materia, para el oportuno aprovechamiento de los diferentes programas que ellos manejan, dotando un servicio de calidad y eficiencia.



Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Disposición de trabajo. ❖ Deseo de servicio. ❖ Responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No contar con personal capacitado. ❖ No contar con apoyo económico.
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinación con las diferentes instancias de migración (Instituto Nacional de Migración y Secretaría de Gobernación). 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ciudadanía identifica a los migrantes como una amenaza "en uso de suelo irregular", delincuencia, agravio a los bienes e integridad de los ciudadanos.

Objetivo	Proporcionar a los migrantes del Municipio y a los miembros de sus familias, la orientación, asesorías, canalización y gestión para que la obtención de los beneficios brindados por las dependencias Federales y Estatales.
Agenda 2030	Educación de Calidad Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Objetivo de Desarrollo Sostenible	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. 2. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizado el Registro de migrantes y extranjeros. 2. Vincular al migrante con el área de educación básica en el Estado para ubicarlo en el nivel educativo del país.



- Líneas de acción**
1. Apoyo a migrantes en los trámites en relación con el estado migratorio de sus familiares
 2. Vinculación de migrante al área de educación Estatal.
 3. Enlaces instituciones con grupos coatlenses establecidos en el extranjero.
 4. Actualización del registro de extranjeros residentes en el Municipio.
 5. Padrón de ocupaciones desglosadas por sexo y estatus migratorio.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de asesorías a migrantes y sus familiares	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de solicitudes
Actualización del Registro de migrantes y extranjeros	Gestión	Registro	Programa Presupuestario	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
Tasa de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	

Proyecto: Equidad de Género

Misión

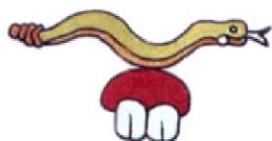
- Brindar apoyo a todo el ciudadano de este municipio de Coatlán del Río; tomando en cuenta las propuestas y opiniones de los ciudadanos de este municipio, en donde se harán cumplir los objetivos planteados en el plan de desarrollo municipal.

Visión



- Ser una dirección del gobierno municipal eficiente que apoye los derechos y necesidades del hombre y la mujer, aplicando la igualdad de género. Promoviendo la concientización de los derechos entre hombres y mujeres: para poder y lograr las funciones y objetivos que corresponden a esta dirección equidad de género; para el plan municipal de Coatlán del Río.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Personal con experiencia, técnicamente competente y con buena motivación ❖ Los procesos de trabajo están diseñados para cumplir con las necesidades y expectativas de esta dirección hacia la población. ❖ Buena relación con los diputados locales y dirección Equidad de Género estatal, Instancia de la Mujer. Para el cumplimiento de las acciones propuestas por esta dirección. ❖ Contar con un Plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta mayor participación ciudadana a los talleres de capacitación que ofrece este personal. ❖ Faltan controles en los recursos materiales, de cómputo, mobiliarios, consumibles y de transporte para garantizar la eficiencia del servicio administrativo y de traslado hacia los ciudadanos de comunidades lejanas. ❖ Faltan espacios para el desarrollo de talleres y asesorías de estos servidores públicos. ❖ Faltas de Recursos financieros para realizar las acciones de este plan.
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Hacer uso de mecanismos de coordinación con la dirección Equidad de Género e Instancia de la Mujer del Estado de Morelos. ❖ Posibilidad para proyectar es dirección en todas las comunidades involucrando a toda la población, con proyectos que mejoren la calidad vida física. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Que estas instituciones puedan dejar el apoyo por falta de interés de la ciudadanía del municipio de Coatlán del Río. ❖ Abandono de esta población por interés políticos, desviando del punto central los intereses comunitarios. ❖ Amenazas cibernéticas y fuga de información al no tener definido



COATLÁN DEL RÍO
11 Ayuntamiento 2019 - 2021

❖ Buscar oportunidades de desarrollo, intercambio de conocimientos tecnológicos, psicológicos, morales, éticos, sobre la salud, valores y capacitación en diversas áreas, con Instituciones Privadas y de Gobierno.	procesos administrativos y medidas de seguridad pertinentes
---	---

Objetivo Brindar el apoyo para que haya igualdad entre mujeres y hombres; respetando los derechos de género y equidad de todo ciudadano de este municipio de Coatlán del Río; tomando en cuenta las propuestas y opiniones de los ciudadanos de este municipio.

Agenda 2030 Igualdad de Género

Objetivo de Desarrollo Sostenible Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

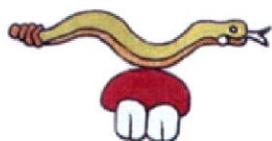
Estrategias

1. Promover la equidad de género en el personal del Ayuntamiento
2. Prevenir y combatir la violencia y el maltrato hacia la mujer y las personas con distintas identidades sexuales.

Líneas de acción

1. Implementación de la equidad de género en el Código de Ética de los servidores públicos del Ayuntamiento.
2. Pláticas sobre la equidad de género con el personal del Ayuntamiento y ciudadanía en general.
3. Programa de asesorías psicológicas anuales.
4. Programa de asesorías jurídicas anuales.
5. Difusión de los programas de asesoría.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Asesoría Psicológica	Gestión	Asesoría	Programa Presupuestario	100% solicitado
Asesoría Jurídica	Gestión	Asesoría	Programa Presupuestario	100% solicitado



COATLÁN DEL RÍO
11 Ayuntamiento 2019 - 2021

Pláticas sobre Equidad de Género	Gestión	Pláticas	Programa Presupuestario	Promover 1 vez al año con el personal del Ayuntamiento.
Proporción de mujeres en cargos directivos	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Proyecto. -Inclusión al desarrollo de la población indígena

Misión

- Atender, orientar y ayudar en forma oportuna, óptima y correcta las peticiones y las demandas de los pueblos indígenas del Municipio de Coatlán del Río.

Visión

- Ser un espacio público propositivo, capa de administrar, desarrollar y evaluar los instrumentos con que cuenta el Municipio, estableciendo un dialogo claro y socialmente útil con los pueblos indígenas con el propósito de identificar causas, sumar esfuerzos y contribuir al desarrollo integral y social de los pueblos indígenas.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Personal competente ❖ Programa de trabajo ❖ Buena relación con todas las áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de participación de los pueblos indígenas ❖ Faltan de recursos materiales, de cómputo, mobiliarios, consumibles y de transporte para atender comunidades. ❖ Faltan espacios para desarrollar talleres y asesorías. ❖ Faltas de Recursos financieros.



Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Promover proyectos que mejoren la calidad de vida de los pueblos indígenas. ❖ Promover acciones de cultivos tradicionales. ❖ Posibilidad de contar con apoyos productivos y sociales por parte del Gobierno Federal y Estatal 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Abandono de esta población por interés políticos. ❖ Mal uso de la tecnología. ❖ La situación económica así como los efectos del cambio climático pueda afectar las comunidades de tal manera que se ponga en crisis su identidad y pertenencia

Objetivo Fortalecer el sector indígena, incrementando en la población indígena el acceso a los apoyos y programas sociales Federales, Estatales y Municipales, mediante el diseño de un programa, confiable, seguro, que proporcione los diversos servicios y apoyos en tiempo y forma, de acuerdo al marco legal y capacitando a los servidores públicos del Ayuntamiento en materia de Inclusión al Desarrollo de la población Indígena sobre trato digno a los ciudadanos, equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Agenda 2030 Hambre Cero
Educación de Calidad

Objetivo de Desarrollo Sostenible

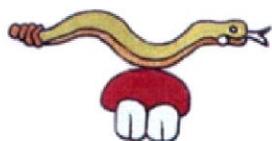
1. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
2. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Estrategias

1. Mejorar el intercambio y la comunicación con las comunidades y pueblos indígenas en el respeto de sus usos y costumbres.
2. Elevar las condiciones de vida de las comunidades y pueblos indígenas.

Líneas de acción

3. Reconocimiento de las comunidades indígenas como sujetos de derecho.
4. Proyectos de intercambio cultural con el Municipio.
5. Registro de los bienes culturales de las comunidades y pueblos indígenas.

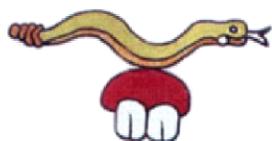


COATLÁN DEL RÍO

11 de Agosto de 2019 - 2021

6. Actividades culturales, musicales, escénicas y literarias de las comunidades y pueblos indígenas.
7. Consumo de productos de las comunidades indígenas.
8. Gestión con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Gestión con las dependencias Federales y Estatales	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	15% más que el trienio anterior.
Promoción de las tradiciones de las comunidades y pueblos indígenas	Gestión	Feria	Programa Presupuestario	3
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo, condición indígena	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Duplicar los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala en particular, las mujeres y los pueblos indígenas
Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario



<p>indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse.</p>			
--	--	--	--

Proyecto. - Jóvenes construyendo el futuro

Misión

- Crear espacios públicos, promoviendo talleres para que la juventud tenga beneficios y libertad de desempeñarse en actividades de cultura, ciencia, educación y deporte.

Visión

- Ser un espacio público que involucra a los jóvenes de nuestro municipio de Coatlán del Río, con dependencias Estatales y Federales en materia de Salud, Cultura y Deporte, concientizando con temas como drogadicción, prevención de embarazos en adolescentes y/o prevención de su salud física.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La capacidad para resolver las dudas de las jóvenes basadas según el caso ❖ La disposición para desarrollar pláticas dirigidas a los problemas de algunos jóvenes. ❖ Buena relación con las Delegaciones Federales y Estatales 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Faltan en los recursos materiales, de cómputo, mobiliarios. ❖ Falta de comunicación en algunos planteles educativos. ❖ Falta mayor coordinación con algunas Dependencias para la aplicación y seguimiento de esta dirección.



para el manejo y la operación de los recursos concurrentes. ❖ Cumplimiento de este plan de trabajo 2019.	❖ Falta de presupuesto para la realización de trabajo.
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
❖ Realizar las convocatorias que el gobierno del estado de Morelos realiza para el aprovechamiento de la juventud de nuestro municipio. ❖ Apoyo a los jóvenes físicos, psicológicos y moral. ❖ Buscar oportunidades de desarrollo, intercambio de conocimientos tecnológicos y capacitación con Entidades Privadas y de Gobierno (CIAPEM, CONACYT, UNAM, UAEM, TECNOLÓGICO DE MONTERREY).	❖ Falta de intentares en la juventud. ❖ Que los jóvenes no muestren interés a la información de los talleres que brinda la dirección de asuntos de la juventud. ❖ Amenazas cibernéticas y fuga de información al no tener definido procesos administrativos y medidas de seguridad pertinentes.

Objetivo Garantizar acciones de trabajo en beneficio de la mejora del Municipio de Coatlán del Río, priorizando las necesidades del sector juvenil, con el fin de activar una conciencia renovadora respecto de la política pública.

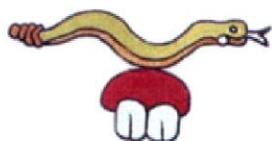
Agenda 2030 Educación de Calidad
Trabajo decente y Crecimiento económico

Objetivo de Desarrollo Sostenible

1. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos
2. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Estrategias

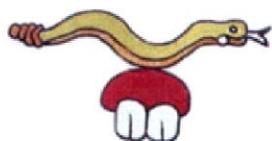
1. Crear a través de programas y proyectos la participación activa y ciudadana de los jóvenes del municipio.
2. Reducir anualmente la cifra de jóvenes que tienen un limitado o nulo acceso a los servicios de bienestar y a las TIC's.
3. Establecer convenios de colaboración con el Estado y la Federación en materia de juventud
4. Brindar certeza jurídica a los jóvenes de sus derechos mediante acciones concretas que les permitan mejorar su calidad de vida.



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

- Líneas de acción**
1. Convenio con Secretaría de Comunicaciones y Transportes "México Conectado o afín" y empresas particulares, para el acceso a Internet Libre.
 2. Vinculación con las diversas áreas y direcciones del Ayuntamiento.
 3. Capacitación y asesorías a jóvenes.
 4. Orientación a la aplicación de los proyectos y programas del IMJUVE, IMPAJOVEN y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Instalación del Consejo Juvenil Municipal	Gestión	Instalación	Programa Presupuestario	Operación del Consejo Juvenil Municipal
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Anteproyecto del Reglamento de la Juventud	Gestión	Anteproyecto	Programa Presupuestario	Para el 2021 presentar anteproyecto del Reglamento de la Juventud
Porcentaje de Jóvenes asesorados y capacitados	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	80% solicitados
Proporción de la población en un grupo de edad determinada que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos, tanto hombres como mujeres estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Proyecto: Registro Civil

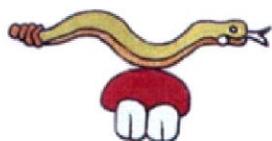
Misión

- Ofrecer con oportunidad y calidad, a través de la oficialía del Registro Civil la inscripción de todos los actos relativos al estado civil de las personas, así como otorgarles su acta certificada, concientizar al personal de la oficialía la importancia y la responsabilidad que se tiene al momento de la captura de información de los actos registrales de los ciudadanos.

Visión

- Ser un espacio público que otorgue un servicio de certeza jurídica ágil y de calidad de esta manera contribuir a la buena imagen de esta administración pública.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Personal técnicamente competente y con buena motivación ❖ Guardia y custodia de los libros y duplicados de los actos registrales ❖ Buena relación y comunicación con la Dirección General de Registro Civil del Estado, así como de diferentes estados de la república ❖ Generación de ingresos promedio mensual de \$45,000.00 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta contar con una red de comunicación interna y un sistema de información diseñado a la medida ❖ Falta de control en los recursos materiales, mobiliarios, consumibles y de transporte para garantizar la eficiencia del servicio administrativo ❖ Faltan instalaciones dignas ❖ Poca automatización de los procesos así como la digitalización de los documentos
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aumentar el número de usuarios atendidos por día ❖ Mejoras en la comunicación e interconexión entre los diversos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La posibilidad de que se decrete la gratuidad de los servicios lo que no permitiría la generación de ingresos propios



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

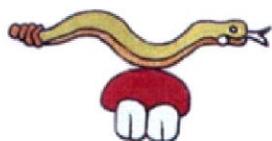
<p>Oficiales de Registro Civil tanto del Estado como de otros Estados</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Digitalización de la información 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Deterioro de los libros por falta de mantenimiento ❖ Amenazas cibernéticas y fuga de información al no tener definido procesos administrativos y medidas de seguridad pertinentes.
--	---

Objetivo Garantizar certeza jurídica a los habitantes del Municipio de Coatlán del Río, en actos cívicos, mediante la inscripción al estado civil de las personas, así como otorgarles su acta certificada, concientizar al personal de la oficialía la importancia y la responsabilidad que se tiene al momento de la captura de información de los actos registrales de los ciudadanos.

- Estrategias**
1. Realizar campañas gratuitas de matrimonio para regularizar su estado civil y brindarles certeza jurídica a los hijos.
 2. Realizar campaña para invitar a la ciudadanía acudir al registro civil a regular sus actas de nacimiento con errores ortográficos y omisiones y brindarles la asesoría correspondiente.
 3. Digitalizar libros de Registro Civil que está vulnerables por las condiciones físicas o de acuerdo a los años.
 4. Trabajar en coordinación con el área de Comunicación Social para darle difusión al proyecto de campañas de expedición de documentación de actos civiles con descuento.

- Líneas de acción**
1. Digitalización de los libros del Registro Civil.
 2. Diseño de campañas.
 3. Organización de campañas de descuento en expedición de copias certificadas de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y también actas foráneas.
 4. Atención a las sugerencias, quejas y peticiones de los ciudadanos.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta

COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Campañas de matrimonio	Gestión	Campaña	Programa Presupuestario	3
Digitalización de los libros	Gestión	Digitalización	Programa Presupuestario	3 libros
Satisfacción del contribuyente	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	80% de satisfacción

Programa: Salud

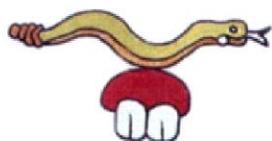
Misión

- Contribuir con la población de Coatlán del Río, a un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud, en su prevención, regulación sanitaria, y salud pública.

Visión

- Ser un espacio público modelo con bases para una prestación de servicio universal, equitativo, solidario, plural, eficiente, participativo y en todo momento vinculado al bienestar social.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
❖ Personal competente y con motivación	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de adecuación y actualización del marco jurídico. ❖ No se cuenta con el suficiente personal ❖ No se cuenta con suficiente insumo de papelería, limpieza y material médico y de veterinaria
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Patrocinios para mejorar y crear programas ❖ Voluntarismo ❖ Lazos y vínculos con los Servicios de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de recursos presupuestales ❖ Posibles recortes de Aportaciones a Municipios



❖ Colaboración de la ciudadanía	❖ Poco tiempo de atención al ciudadano en los Servicios de Salud ❖ Pandemias y Epidemias
---------------------------------	---

Objetivo Impulsar y garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud a los habitantes del Municipio de Coatlán del Río a través del Centro de Salud y con campañas preventivas de cáncer, dengue, zika, chikungunya, mediante las dependencias Estatales y Federales.

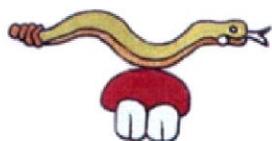
Agenda 2030 Salud y Bienestar

Objetivo de Desarrollo Sostenible Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

- Estrategias**
1. Promover la prevención de enfermedades de la mujer, como cáncer de mama y cérvico uterino.
 2. Fomentar la promoción de vida saludables.
 3. Prevenir enfermedades por venta de alimentos en comercios, establecimientos y mercados.
 4. Promover una postura responsable sobre embarazos no deseados en la población adolescente.
 5. Prevenir enfermedades de animales de la calle.

- Líneas de acción**
1. Exámenes y pláticas preventivas a las mujeres de Coatlán del Río.
 2. Cursos para una cultura alimenticia de vida saludable.
 3. Pláticas de prevención del embarazo, así también la maternidad y paternidad responsable.
 4. Campañas de esterilización de mascotas (perros y gatos).

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Exámenes sobre el cáncer de mama	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	80% solicitudes
Asesoría sobre el manejo de alimentos en comercios,	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% solicitudes



COATLÁN DEL RÍO
11 de Septiembre de 2019 - 2021

establecimientos y mercados				
Vacunación universal	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% solicitudes
Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1000 habitantes no infectados, desglosada por sexo, edad y poblaciones clave	Estratégico	Casos	Agenda 2030	Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis y las enfermedades tropicales desatendidas.



4.5.2 Gobierno Ciudadano que impulsa la Educación, Cultura, Recreación y Axiología.

En este eje nos ocuparemos de atender la problemática de la educación, cultura, recreación, y deportes, rescatando espacios públicos, y rehabilitando aquellos que no cuentan con las condiciones adecuadas; funciones primordiales de este Gobierno Ciudadano Municipal.

Este esfuerzo debe llevarse a cabo desde el desarrollo de la persona, en familia y en comunidad, para propiciar una sociedad saludable y participativa.

La base del desarrollo se encuentra en propiciar los medios y facilitar los recursos que permitan a las personas realizarse.

Programa: Cultura y Recreación

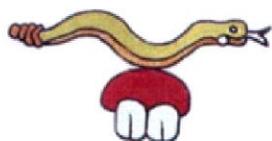
Misión

- Impulsar programas y proyectos que fortalecen el aprendizaje y la práctica de los valores en el Municipio de Coatlán del Río con la concurrencia y participación de la ciudadanía, comprometiéndose con la educación cultura, natural y de recreación.

Visión

- Ser una instancia que potencie y desarrolle procesos educativos, para la difusión de los conocimientos, habilidades, actitudes, normas y valores de los ciudadanos de Coatlán del Río.

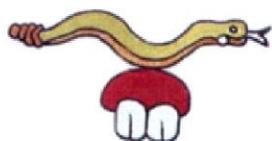
Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividades culturales y de recreación continuas que dan vida, dinamismo entre la población entre sí y la población con el gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Escasez de recursos financieros. ❖ Falta de recursos para crear y desarrollar programas culturales y recreativos. ❖ Falta de promotores culturales. ❖ Medios informativos que no fomentan la cultura.



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Riqueza cultural, natural y productiva como constante para fortalecer el turismo en el municipio. ❖ Aprovechamiento de las TIC's para difundir la riqueza natural. ❖ Vinculación con las instancias oficiales tanto Estatales y Federales. ❖ Recuperación de espacios públicos que permita fortalecer el arte y actividades al aire libre. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Pocos recursos para la difusión de la riqueza cultural.

Objetivo	Salvaguardar y garantizar el patrimonio cultural y natural del municipio de Coatlán del Río, a través de conocimientos históricos como las tradiciones de artesanía, gastronomía, festividad, vestimenta, lengua y demás que se transmitan a las generaciones futuras, de tal manera que éstas se sigan fomentando y practicando en las comunidades como medio de subsistencia y expresión de creatividad e identidad cultural y natural.
Agenda 2030	Trabajo decente y Crecimiento económico Ciudades y Comunidades Sostenibles
Objetivo de Desarrollo Sostenible	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 2. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover proyectos artísticos. 2. Generar una identidad cultural de Coatlán del Río. 3. Promover proyectos con asociaciones independientes. 4. Mejorar la difusión de la oferta cultural de Coatlán del Río.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades artísticas y culturales al aire libre. 2. Festival del mango. 3. Taller de máscaras (Chinelo). 4. Creación de una imagen representativa de Coatlán del Río. (Hoyanco, rapel, campamentos y tirolesas).



Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de ingresos recaudados por actividades culturales	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	1.5% más que el anterior trienio.
Índice de satisfacción de los usuarios que asisten a los programas culturales	Gestión	Promedio	Programa Presupuestario	8 de satisfacción
Censo de Patrimonio Cultural	Gestión	Censo	Programa Presupuestario	Levantar el Censo de Patrimonio Cultural
Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación en	Estratégico	Inversión	Agenda 2030	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio).				
--	--	--	--	--

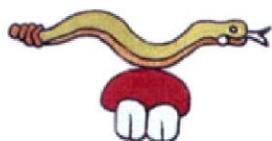
Programa: Deportes

Misión

- Trabajar en beneficio de la ciudadanía, atendiendo el deporte promover, fomentar y organizar el deporte en todas sus manifestaciones y disciplinas que se practiquen en el municipio, impulsar el deporte de alto rendimiento para lograr una cultura deportiva que necesitamos, apoyados de personal especializado para la promoción de valores deportivos y municipales. Buscando de esta manera el mayor beneficio para nuestros ciudadanos y manejar de mejor manera los deportes asignados. Administrando con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el progreso de Coatlán del Río, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río 2019-2021.

Visión

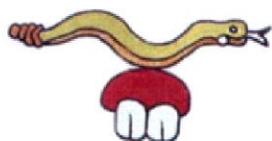
- Ser una instancia que corresponda y trabaje con eficiencia y eficacia todas las demandas de la población, para que a través del deporte y la cultura física se dote al municipio de nuevos valores deportivos. Además que la población de Coatlán del Río la identifique con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evaluó el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río.



Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capital humano con ganas de trabajar ❖ El clima favorece para la práctica deportiva en espacios abiertos ❖ Existen personas que tienen intereses en participar en actividades deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de infraestructura deportiva ❖ Carencia de recursos tecnológicos. ❖ La inseguridad que existe en el Municipio ❖ Falta de apoyo e infraestructura no apta para discapacitados o adultos mayores.
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La comunidad tiene el interés para participar en actividades deportivas ❖ Crear identidad deportiva con mascotas que representen al deporte ❖ Firmar convenios de colaboración con la iniciativa privada o funciones 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El mal uso del tiempo libre de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores ❖ Deterioro de la infraestructura deportiva

Objetivo Garantizar a los ciudadanos del Municipio de Coatlán del Río las facilidades para alcanzar un cuerpo saludable, mediante el posicionamiento de la activación física y el deporte, ofreciendo diversos medios de participación comunitaria y de convivencia que permitan adecuar los distintos ritmos de vida de cada uno de los habitantes y que participen activamente en todas las actividades programadas.

- Estrategias**
1. Fomentar la práctica regular con las escuelas de los mismos niveles educativos.
 2. Promover el deporte como una actividad del cuidado de la salud.
 3. Fomentar valores a los niños y jóvenes y alejarlos del alcohol, drogadicción y actos violentos a través del deporte.



COATLÁN DEL RÍO

11 de Agosto de 2019 - 2021

Líneas de acción	4. Crear infraestructura y rehabilitar áreas del deporte.
	1. Activación física con los servidores públicos del Municipio.
	2. Torneo interno deportivo para los trabajadores.
	3. Creación de escuelas de iniciación deportiva.
	4. Exhibiciones deportivas en los centros educativos de Coatlán del Río.
5. Estímulos y reconocimientos a los deportistas destacados	

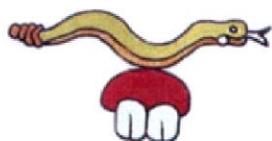
Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Número de escuelas con iniciación deportiva	Gestión	Escuela	Programa Presupuestario	2 adicionales al trienio anterior
Número de exhibiciones deportivas en las escuelas	Gestión	Exhibición	Programa Presupuestario	5 por nivel educativo
Convenio de colaboración con la iniciativa privada, gobierno del Estado y gobierno Federal	Gestión	Convenio	Programa Presupuestario	2 Convenios

Educación

Proyecto: Educación

Misión

- Mejorar la calidad Educativa del Municipio de Coatlán del Río mediante los programas, recursos y servicios educativos de Infraestructura, Mobiliario, Equipamiento y actualización permanente, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños (as), jóvenes y adultos con la participación de toda la comunidad Educativa, además de vincular y sumar los esfuerzos de

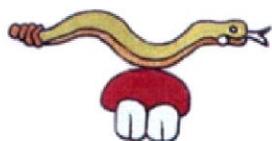


las instituciones educativas de los órdenes de gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Visión

- Ser una instancia que sirve con calidad y calidez a la ciudadanía, coadyuvando con el presidente municipal y con las demás áreas de la presidencia.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recurso para brindar el apoyo a nuestra Comunidad. ❖ Apoyo a la Sociedad. ❖ Responsabilidad y compromiso social. ❖ Buen ambiente laboral entre el personal. ❖ Buena comunicación entre los integrantes de esta área de trabajo. ❖ Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de recursos materiales por administraciones pasadas.
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyo del Cabildo para la Dirección de Cultura. ❖ Interés de la Ciudadanía para y por la educación ❖ Demanda de la población para tener actividades de calidad obteniendo un buen nivel y poder alcanzar las expectativas como Municipio a nivel estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recortes presupuestales. ❖ Retraso en el suministro de participaciones y aportaciones Federales y Estatales. ❖ Cambio en las legislaciones que perjudique al Municipio. ❖ Las contingencias ambientales.



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

❖ Diversidad de programas a nivel administración estatal y federal.	
---	--

Objetivo Garantizar la calidad Educativa del Municipio de Coatlán del Río mediante los programas, recursos y servicios educativos de Infraestructura, Mobiliario, Equipamiento y actualización permanente, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas, jóvenes y adultos con la participación de toda la comunidad Educativa, además de vincular y sumar los esfuerzos de las instituciones educativas de los órdenes de gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

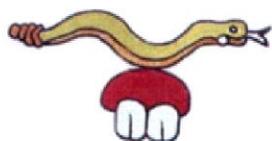
Agenda 2030 Educación de Calidad

Objetivo de Desarrollo Sostenible Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

- Estrategias**
1. Gestionar la construcción, rehabilitación o remodelación de espacios educativos (aulas, módulos sanitarios, laboratorios, bardas perimetrales, explanadas, etcétera.)
 2. Gestiona y realiza eventos escolares y artísticos.
 3. Planear y colaborar en la realización de actividades, ceremonias y eventos relativos a la historia y acontecer de Coatlán del Río y nuestro País, como parte de un programa de difusión y promoción de los valores cívicos.
 4. Coordinar y colaboración con las diferentes áreas municipales: programas, proyectos y/o actividades en beneficio del sector educativo de Coatlán del Río.
 5. Implementar nuevos métodos y técnicas para brindar los servicios, trámites y gestiones educativas por el gobierno municipal.

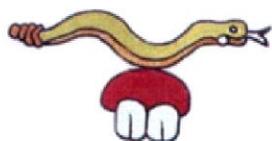
- Líneas de acción**
1. Gestión de infraestructura básica educativa
 2. Cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de educación.
 3. Atención a convocatorias referentes a cursos y capacitaciones por el Gobierno del Estado o Federación.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Porcentaje de alumnos que reciben uniformes y útiles escolares	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100%
Porcentaje de alumnos que reciben Beca.	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100%
Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo.	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria



4.5.3 Gobierno Ciudadano en Fortalecimiento del Desarrollo Económico.

El Gobierno Ciudadano identifica al desarrollo económico como la capacidad de generar flujo económico y sostenerlo de manera equitativa, por ello, se fomentará la comercialización de los productos que nos dan identidad en los mercados locales, estatales y nacionales. Sin lugar a duda apoyaremos la diversificación de productos derivados del "Mango"; a través de la capacitación y financiamiento a la Pequeñas y Micro empresas para su apertura y crecimiento.

Asimismo, se generan oportunidades de comercialización en otros mercados, a través de Ferias comerciales, en específico la "Feria del Mango", este Gobierno ciudadano promoverá nuestro producto típico que se cultiva y abunda en el territorio en sus diferentes presentaciones (petacón, manila, ataúlfo, criollo, entre otros).

En este eje se hará frente a la problemática con objetivos y metas de los proyectos Agrícolas, Apoyo a Micro y Pequeñas Empresas, Medio Ambiente, Ganadería, Licencias de funcionamiento, Turismo, Transporte y Vialidad

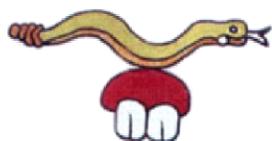
El velará por la sostenibilidad como desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Agricultura

Proyecto: FAEDE

Misión

- Constituirse como el Órgano de dirección que represente a los distintos sectores sociales organizados, para proponer acciones a favor de los agricultores, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río 2019-2021 con el fin de beneficiar a los diferentes actores que integran el sector agrícola del Municipio de Coatlán del Río.

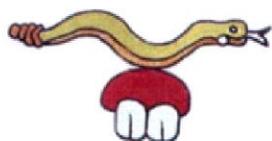


Visión



- Ser una Dependencia del Gobierno Municipal, eficiente, que los agricultores de Coatlán del Río identifiquen como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tome en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad, equidad, respeto, oportunidad y transparencia; que facilite el desarrollo agrícola mediante la automatización de proceso.

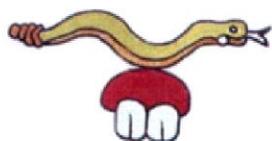
Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los integrantes de la Dirección cuentan con gran experiencia y conocimiento de la problemática y del sector agrícola del Municipio. ❖ Se tienen excelente relación con proveedores, funcionarios de diversas dependencias y otros ayuntamientos, lo que posibilita cumplir con la gestión, con miras a ofrecer buenos resultados a los productores agrícolas del municipio. ❖ Buena relación con las Delegaciones Federales y Estatales para el manejo y la operación de los recursos concurrentes. ❖ Elevado poder de convocatoria de la Dirección Agrícola para con los agros productores. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desconocimiento de los cambios en las reglas de operación de las SADER, ❖ Escaso equipo de cómputo para realizar tareas inherentes de la Dirección y para la atención de los productores agrícolas. ❖ Desconocimiento tanto de las dependencias como de las funciones de cada una de ellas. ❖ No hay procesos estandarizados para la atención y apoyo a productores agrícolas



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ El cambio en las reglas de operación de la SADER, posibilita que muchos productores accedan a los apoyos. ❖ Posibilidad para replicar en Coatlán del Río, proyectos agrícolas que han resultado exitosos en otros Municipios. ❖ Puesta en marcha del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable. ❖ El cambio en las reglas de operación de la SADER, posibilita que muchos productores accedan a los apoyos. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incertidumbre provocada por la emisión de reglas de operación por parte de la SADER dos meses después de lo habitual. ❖ El cambio en las reglas de operación de la SADER, posibilita que muchos productores no cuenten con los requisitos y que grupos no organizados no puedan acceder a los apoyos. ❖ Amenazas cibernéticas y fuga de información al no tener definido procesos administrativos y medidas de seguridad pertinentes. ❖ Incertidumbre provocada por la emisión de reglas de operación por parte de la SADER dos meses después de lo habitual.

Objetivo Dar atención a los compromisos contraídos en la campaña, por el actual Gobierno Municipal impulsando aquellos proyectos viables, sustentables y sostenibles, que coadyuven a la construcción de la infraestructura municipal e impulsen el desarrollo social y económico agrícola, mediante el uso eficiente de los recursos para atender necesidades como: la dotación de insumos para la producción agrícola, preservando la infraestructura hidroagrícola municipal y la mejora continua del nivel de vida de los productores agrícolas del municipio mediante la equidad de género, la atención de los grupos de la población considerados como prioritarios y en situación de



pobreza extrema, así como las condiciones para fomentar la generación de empleo y fortalecer la planta productiva.

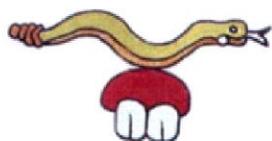
Agenda 2030 Hambre Cero

Objetivo de Desarrollo Sostenible Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

- Estrategias**
1. Mantener actualizado el Padrón de Productores Agrícola Municipal.
 2. Canalizar de forma eficiente y eficaz el apoyo del FAEDE, para maximizar el impacto en el nivel de vida de los productores agrícolas del municipio.
 3. Impulsar el desarrollo agrícola del municipio mediante la elaboración de proyectos que impacten de manera importante a la mayor cantidad de productores agrícolas del municipio,
 4. Procurar que los caminos de saca se mantengan transitables
 5. Diseñar talleres y capacitaciones referente a la inversión agropecuaria de los productores.
 6. Establecer coordinación absoluta con las dependencias Federales y Estatales en materia de agricultura.

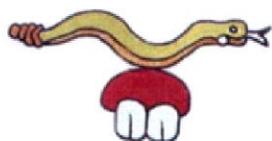
- Líneas de acción**
1. Padrón de Productores Agrícola Municipal.
 2. Apoyo FAEDE
 3. Proyectos productivos canalizados
 4. Talleres y capacitaciones en inversión agropecuaria.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Apoyo FAEDE	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de apoyo FAEDE asignado
Padrón actualizado	Gestión	Padrón	Programa Presupuestario	Padrón actualizado



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Proyectos productivos agrícolas canalizados	Gestión	Proyectos	Programa Presupuestario	60 proyectos
Productores agropecuarios capacitados	Gestión	Productores	Programa Presupuestario	80% de la población agropecuaria
Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los
Índice de orientación agrícola para el gasto público	Estratégico	Índice	Agenda 2030	Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en
Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el	Estratégico	Recursos	Agenda 2030	infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y



<p>desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola</p>				<p>bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.</p>
--	--	--	--	---

Proyecto: Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas

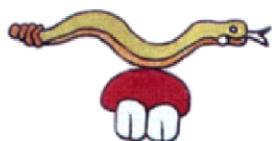
Misión

- Cuidar y vigilar el desarrollo económico del municipio con la honradez y transparencia y eficacia el bienestar de cada ciudadano que lo requiera y necesite para poder darles un mejor servicio capaz y eficiente.

Visión

- Ser una dirección capaz y eficiente para que los ciudadanos de Coatlán del Río cuenten con mayor atención cuando lo requieran para facilitar sus proyectos propuestos y de esa forma tener un municipio con mayor atención ciudadana.

<p>Perspectiva Interna</p>	
<p>Fortalezas</p>	<p>Debilidades</p>
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Autoridades municipales están capacitadas a un nivel promedio con relación a su cargo ❖ El proyecto de trabajo está diseñado para cumplir con eficacia y calidad los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No contar con el equipo o instrumento organizativo municipal ❖ No contar con el apoyo necesario para llevar a cabo dicho trabajo.



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

❖ Tener una buena relación con las dependencias de gobierno estatales y municipales.	❖ La falta de comunicación con las dependencias correspondientes a el área
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Hacer vínculos y convenios con las diferentes entidades federativas del estado. ❖ Retomar programas que han sido eficaces para nuestro municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Que los convenios requeridos no sean muy convenientes para el municipio. ❖ Que dichos programas no se quieran retomar por cuestiones políticas.

Objetivo Garantizar la simplificación de trámites para la apertura, sostenibilidad y sustentabilidad a micro y pequeñas empresas, para generar una cultura empresarial y de emprendimiento, mediante la capacitación, cursos y talleres correspondientes al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas.

Agenda 2030 Trabajo decente y Crecimiento Económico

Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Estrategias

1. Promover giros empresariales locales (deshidratación de mango y frutos tropicales).
2. Actualizar el padrón de establecimientos empresariales.
3. Impartir capacitaciones, cursos y talleres para la apertura, sostenibilidad y sustentabilidad a micro y pequeñas empresas.
4. Canalizar programas para la creación e impulso de negocios.
5. Gestionar ante la Secretaría de Economía del Estado y Federal apoyos para las MIPYMES del Municipio de Coatlán del Río con créditos con una tasa de interés accesible.



- Líneas de acción**
1. Capacitaciones, cursos y talleres.
 2. Exhorto a los Coatlenses de giros empresariales locales (deshidratación de mango y frutos tropicales).
 3. Actualización de padrón de establecimientos empresariales.
 4. Turno de proyectos a la Secretaría de Economía.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Proyectos turnados	Gestión	Proyectos	Programa Presupuestario	60% proyectos factibles
Actualización del padrón	Gestión	Actualización	Programa Presupuestario	Padrón actualizado
Micro y pequeños empresarios capacitados	Gestión	Empresarios	Programa Presupuestario	Lograr para el 2021 que el 80% de los micro y pequeños empresarios sean capacitados
Apertura de negocios en giro local (deshidratación de mango y frutos tropicales).	Gestión	Apertura de Negocios	Programa Presupuestario	Apertura de 12 negocios
Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las
Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

préstamo o una línea de crédito				cadenas de valor y los mercados
---------------------------------	--	--	--	---------------------------------

Ecología

Proyecto: Medio Ambiente

Misión

- Salvaguardar la preservación de la selva baja caducifolia que se encuentra presente en nuestro Municipio de Coatlán del Río, de tal manera que se puedan proteger a aquellas especies de flora y fauna en peligro de extinción así como evitar poner en riesgo algunas otras especies existentes y nativas de nuestro municipio, asimismo, poner en marcha el plan de acción para la recuperación de nuestras áreas verdes públicas, como el saneamiento de los cuerpos de agua presentes en el territorio del municipio y que pudiesen poner en riesgo la salud y bienestar de los Coatlenses, lo anterior desarrollando estrategias viables para la disminución de los residuos sólidos que se producen en el municipio y son generadores de contaminación de suelo, agua y aire.

Visión

- Ser una dirección que brinde solución a los principales problemas ecológicos de nuestro municipio y generar un bienestar no sólo de nuestro municipio sino, con principal protagonismo de aquellas especies de flora y fauna que han sido afectados por acciones humanas, brindándoles una mejor calidad de vida a cada uno de ellos y poder generar una conciencia ecológica en nuestros habitantes para dar cumplimiento a las acciones sostenibles y respetar el equilibrio en el medio ambiente y los asentamientos humanos.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
❖ Existen personas en el Municipio que se interesan por el cuidado y preservación del medio ambiente.	❖ Falta de educación ambiental por parte de la mayoría de los ciudadanos del municipio.



<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta aún con una gran fuente de recursos naturales y áreas que no han sido explotadas. ❖ Se cuenta con el apoyo de las autoridades de nuestro municipio 	
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ofrecer horas de servicio social a estudiantes de instituciones educativas de nivel medio y superior como apoyo para las metas establecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El avance descontrolado del cambio climático y sus afectaciones en nuestro municipio.

Objetivo Garantizar y promover una cultura del cuidado del medio ambiente, disminuyendo los focos de infección por causa de basura acumulada, contaminación del suelo, aire y agua, mediante políticas ambientalistas (reducir, reciclar, reutilizar, reforestación, entre otras) con la finalidad de lograr un municipio sostenible y sustentable de los asentamientos humanos respetando su entorno natural.

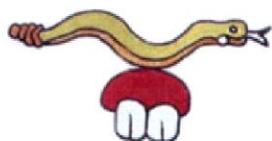
Agenda 2030 Acción por el clima
Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de Desarrollo Sostenible

1. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
2. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Estrategias

1. Fomentar la educación ambiental en el Municipio.
2. Aplicar políticas ambientalistas (reducir, reciclar, reutilizar, reforestación, entre otras).



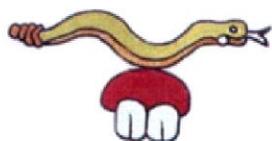
COATLÁN DEL RÍO
11 Ayuntamiento 2019 - 2021

3. Hacer valer el marco legal en materia ambiental a nivel Municipal, Estatal y Federal.
4. Analizar las diversas condiciones de brechas existentes en el municipio para su cuidado y rehabilitación como herramienta para el control de los incendios forestales.
5. Coordinar con las áreas competentes para orientar a los productores en el manejo de sus actividades para la producción del campo.
6. Coordinar esfuerzos con instituciones académicas y científicas para la identificación de microcuencas, cuerpos de agua, entre otros en el Municipio para su conservación dada su función biológica.

Líneas de acción

1. Brigadas civiles y gubernamentales para prevención, control y abatimiento de los incendios forestales.
2. Políticas en materia de educación ambiental.
3. Acciones ambientalistas (reducir, reciclar, reutilizar, reforestación, entre otras) dentro del Ayuntamiento.
4. Inspecciones oportunas para detección de las irregularidades que afectan al ambiente.
5. Foros de consulta ciudadana en temas ambientales

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de atención de las denuncias ciudadanas sobre actos ilícitos que afecten especies de flora, fauna, barrancas, ríos y mantos acuíferos.	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de denuncias ciudadanas atendidas sobre actos ilícitos que afecten especies de flora, fauna, barrancas, ríos y mantos acuíferos



Reducción de residuos sólidos en el Ayuntamiento mediante acciones ambientalistas	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	Reducir 10% que en el trienio pasado
Incendio forestal	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	Reducir 10% que en el trienio pasado.

Ganadería

Proyecto: FAEDE

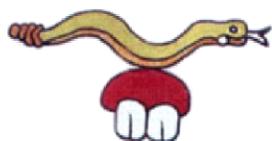
Misión

- Fomentar y fortalecer el Desarrollo Rural Sustentable y Sostenible del Municipio de Coatlán del Río, dentro del sector ganadero para definir y dirigir el desarrollo con los programas necesarios para lograr un campo competitivo en constante progreso, con el fin de elevar el valor agregado de los productos y mejorar la calidad de vida en el medio rural.

Visión

- Ser una dirección honesta, transparente, responsable, humilde y productiva, con alcance y acceso a las TIC's e infraestructura moderna, promoviendo en forma sustentable y sostenible las cadenas productivas, mismo que nos permitirá tener un mercado seguro y que además la actividad primaria del municipio sea el generador de nuevas oportunidades.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
❖ Se cuenta con personal profesionalista.	❖ Las instalaciones no son las óptimas



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta con farmacia ❖ Se cuenta con el apoyo del FAEDE 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mobiliario y equipo carente ❖ No se cuenta con unidad móvil oficial para traslado a comunidades.
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los ganaderos con medicamento a precio de laboratorio ❖ Apoyo técnico para proyectos productivos ❖ Apoyo con las dependencias Estatales y Federales 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Enfermedades del ganado bovino: Paratuberculosis, Salmonelosis, diarrea viral bovina, "Leucosis bovina, entre otras". ❖ Reducción al FAEDE

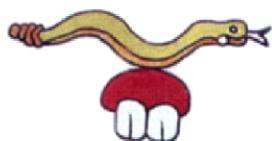
Objetivo Garantizar el cuidado básico del ganado de los coatlenses, mediante la facilitación de medicamentos a precio de laboratorio, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ganaderos de Coatlán del Río.

Brindar a los coatlenses que se dedican a la ganadería la orientación, capacitación y gestión ante las dependencias federales y estatales, para que sean acreedores a los beneficios brindados, buscando consolidar el desarrollo individual, familiar y comunitario de los mismos.

Agenda 2030 Hambre cero

Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Estrategias 1. Garantizar el acceso de los productos pecuarios en ferias y exposiciones en coordinación con autoridades estatales.
2. Elaborar programas preventivos de zoo sanidad (pruebas de brúcela y tuberculosis).



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

3. Coordinación con los gobiernos federal y estatal para contar con vientres bovinos y caprinos de raza adecuada para la zona.

Líneas de acción

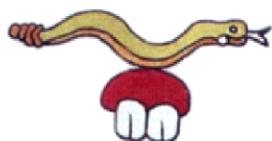
1. Ferias y exposiciones en coordinación con las autoridades federales y estatales.
2. Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado y SAGARPA para generar los elementos necesarios en la prevención de enfermedades de los animales.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)	Estratégico	Tonelada	Agenda 2030	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

				<p>pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p>
Ferias ganaderas	Gestión	Ferias	Programa Presupuestario	Mínimo una feria ganadera al año



Proyecto: Licencias de funcionamiento

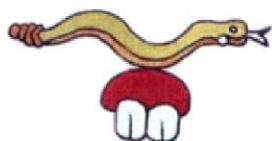
Misión

- Concientizar a los comerciantes que el desarrollo económico es un trabajo conjunto, el Gobierno Ciudadano generará resolutorios de carácter general, para proporcionar certeza jurídica a los contribuyentes.

Visión

- La Dirección de Licencias y Reglamentos del H. Ayuntamiento de Coatlán del Río, hará cumplir con transparencia los reglamentos y leyes que de ella emanen. con el compromiso de reducir los procesos de emisión de licencias a través del uso de tecnologías y sistemas informáticos.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contar con personal con experiencia laboral, en organización. ❖ Apoyo moral de algunos compañeros, como de los comerciantes del mercado municipal. ❖ Disposición de los compañeros de oficina para llevar a cabo el proceso laboral de la manera adecuada. ❖ Compartir responsabilidad de llevar a buen término las metas acordadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de personal para llevar un padrón de registro de los comerciantes. ❖ No contar con un registro de comerciantes. ❖ No contar con un equipo de cómputo completo. ❖ No contar con el recurso económico y vehicular necesario para lograr un mejor resultado.
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tener un padrón de comerciantes confiable apegado a derecho de acuerdo 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No obtener el padrón de comerciantes, por algunos que todavía no tienen el hábito de estar organizados.



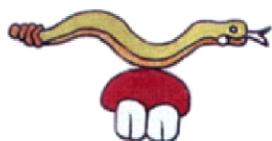
COATLÁN DEL RÍO
11 Ayuntamiento 2019 - 2021

<p>a la ley de mercados del estado de Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Mantener informados a los comerciantes de sus derechos y obligaciones, para este H. Ayuntamiento, con el pago de sus contribuciones correspondientes. ❖ Obtener comunicación con las autoridades municipales, estatales y federales, en la medida que así lo requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Por no estar informados los comerciantes de que deben estar regularizados con sus contribuciones al municipio. ❖ No obtener respuesta inmediata a las peticiones para resolver los problemas que se presentan.
--	---

Objetivo Proporcionar mejores servicios con calidad a la micro y pequeña empresa para fortalecer el desarrollo de la economía municipal, a través de la expedición, supervisión, aprobación y refrendos de las Licencias de funcionamiento del sector comercio, industria y servicios

- Estrategias**
1. Elaborar resolutorio de carácter general para dar certeza jurídica a los comerciantes como incentivo fiscal.
 2. Actualizar el Padrón de comerciantes.
 3. Actualizar el marco normativo en materia de industria, comercio y servicios.
 4. Diseñar e implementar programa de ordenamiento de los establecimientos y de promoción del sector económico en sus distintas vertientes industrial, comercial y de servicios.

- Líneas de acción**
1. Diagnóstico en materia de industria, comercio y servicios municipales.
 2. Actualización de Padrón de comerciantes.
 3. Propuesta de programa de trámites en línea.
 4. Cumplimiento al Reglamento de la Mejora Regulatoria.
 5. Reducción al tiempo promedio de respuestas a los trámites de licencia y permisos de funcionamiento.
 6. Diagnóstico del marco normativo vigente aplicable.
 7. Actualización con las distintas de reglamentos con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento.

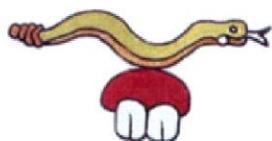


Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de normativa actualizada	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	80%
Resolutorios de carácter general como incentivo de recaudación Municipal	Gestión	Resolutorio	Programa Presupuestario	2 Resolutorios
Tiempo promedio de respuesta trámites municipales de licencias y permisos	Gestión	Horas	Programa Presupuestario	72 horas
Padrón de comerciantes actualizado	Gestión	Padrón	Programa Presupuestario	Padrón de comerciantes actualizado

Proyecto: Transporte y Vialidad

Misión

- Buscar el mejoramiento de la movilidad, realizando planteamientos, propuestas y acciones para que el Municipio de Coatlán del Río cuente con un sistema de transporte público y red vial moderno, alcanzable, adaptado al entorno del Municipio y de sus habitantes en beneficio de los coatlenses.



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Visión

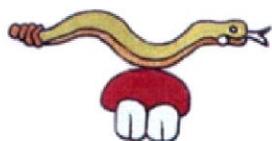
- Llegar a ser el municipio modelo a nivel Intermunicipal referido a la movilidad, a través de un sistema de red de transporte, rápido, económico, ecológico y que cumpla con el marco normativo.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Demarcaciones definidas de vialidad y movilidad ❖ Los operadores del transporte público son conocidos por la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No contar con un censo completo del transporte público. ❖ Falta de base de datos confiables sobre la certeza jurídica de cada permisionario.
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinación con el Gobierno del Estado, REPUVE. ❖ Revista Mecánica por ejercicio fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de actualización del padrón del transporte particular y público. ❖ Falta de voluntad por los particulares y del transporte público para el refrendo.

Objetivo Impulsar y aplicar estrategias que conlleven al mejoramiento del sistema del transporte público Municipal y foráneo, con la finalidad de agilizar las vialidades y movilidad de los coatlenses.

Agenda 2030 Industria, Innovación e Infraestructura

Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar esfuerzos con las dependencias Federales y Estatales contribuyendo al mejoramiento de las redes y vías de comunicación y transporte en Coatlán del Río. 2. Realizar convenio con el transporte público para la prevención a la violencia y acoso a las mujeres y las personas con distintas identidades sexuales. 3. Promover el uso de medios alternativos de transporte, así como el transporte público. 4. Convocar a transportistas para dar a conocer la normativa en materia de transporte y vialidad.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones con transportistas para dar de conocimiento la normativa estatal. 2. Convenios con el transporte público en materia de prevención a la violencia y acoso a las mujeres. 3. Enlaces con el Gobierno de Federal y del Estado.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte	Estratégico	Volumen	Agenda 2030	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Reuniones con transportistas	Gestión	Reuniones	Programa Presupuestario	12



Proyecto: Turismo

Misión

- Fomentar y Promover el Turismo mediante difusión, creación de áreas recreativas dentro de zonas naturales e históricas, además de motivar las costumbres, fiestas tradicionales y religiosas.

Visión

- La Dirección de Turismo desea lograr dentro de la zona, un programa de turismo que concentre las fiestas tradicionales, naturales, históricas, religiosas y culturales, donde se logre ser uno de los municipios más frecuentados por el Turismo, inyectando en la región el desarrollo económico aplicado al bienestar social de las comunidades de nuestro Municipio.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Personal, técnicamente competente y con buena motivación. ❖ La dirección de turismo ha realizado un proyecto para las áreas naturales de importancia en el municipio mediante la gestión con mira a resultados medibles con base a resultados tangibles en las comunidades del municipio. ❖ Buena relación con las Delegaciones Federales y Estatales para el manejo y la operación de los recursos concurrentes 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de Recursos Económicos de parte de las dependencias para capacitación en general. ❖ La dirección de turismo no cuenta con los recursos materiales, de cómputo, mobiliarios, consumibles y de transporte para garantizar la eficiencia del servicio administrativo. ❖ Las Dependencia de Turismo Federal y Estatal no cuentan con recursos económicos para llevar a cabo apoyos a las Dependencias Municipales
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Hacer uso de asesoría con la dependencia de Turismo, para identificar proyectos de obra en común. ❖ Posibilidad para replicar en Coatlán del Río proyectos que han resultado exitosos en otros Municipios. ❖ El municipio es paso para turistas de diferentes estados, oportunidad de comercialización. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Que las instituciones financieras apliquen una tasa de interés alta al Municipio con motivo de su índice de deuda. ❖ Grupos políticos que busquen desestabilizar a la Administración. ❖ Inseguridad, el municipio está considerado dentro de los lugares de alta peligrosidad.
---	--

Objetivo Garantizar la atención prioritaria del patrimonio municipal en coordinación con las áreas inmersas en el mismo, promoviendo y motivando el turismo en las zonas naturales y ecológicas dentro del municipio, con la finalidad de atraer el turismo a nivel nacional e internacional, garantizando la efectividad de las acciones y logrando la atención de las necesidades públicas básicas, mediante el trabajo sostenido y sinérgico que brinde mejores niveles de bienestar social.

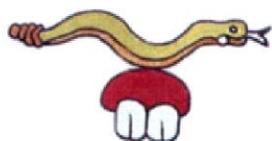
Agenda 2030 Trabajo decente y crecimiento económico
Producción y Consumo Responsables

Objetivo de Desarrollo Sostenible

1. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
2. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Estrategias

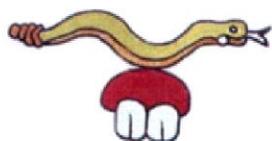
1. Planear e implementar proyectos para la reactivación del sector turístico municipal (Hoyanco, Ruinas del viejo Coatlán, el antiguo San Rafael, balneario, río, la ex hacienda Coatlán, entre otros).



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Promover zonas naturales para campamentos. 3. Promover la inversión a través de atracciones como la tirolesa. 4. Implementar recorridos turísticos o académicos a las zonas productoras de Mango y su proceso de venta (comercialización natura y deshidratación).
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos para la reactivación del sector turístico. 2. Mapa geo-turístico. 3. Incentivos fiscales para inversionistas.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Incentivos fiscales	Gestión	Inversionistas en materia de turismo	Programa Presupuestarios	2
Número de turistas que visitan Coatlán	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	5% más que el trienio pasado
Página web de difusión turística	Gestión	Página Web	Programa Presupuestario	Página web de difusión turística a nivel Estatal y Nacional.



4.5.4 Gobierno Ciudadano con unidad, armonía y de legalidad.

La finalidad del presente apartado es manifestar y establecer que en este eje se trabajará para alcanzar un gobierno ciudadano con unidad, armonía y legalidad, logrando paz y seguridad municipal mediante instituciones sólidas que garanticen justicia con principios de imparcialidad y apego a la ley, a través de la incorporación al mando único de seguridad pública; sin dejar de lado las acciones municipales de prevención del delito, capacitación a los cuerpos policíacos, derechos humanos, equipamiento a los elementos de seguridad pública (tránsito y ERUM), mantenimiento preventivo y correctivo para la conservación del parque vehicular de seguridad pública, seguimiento y presentación de los elementos de seguridad para sus exámenes de control y confianza; acciones que se deberán de llevar con responsabilidad, honor y honestidad.

El compromiso del gobierno de Coatlán del Río en materia de seguridad pública, será trabajando con la ciudadanía, dando cumplimiento a "en nuestras manos está el bienestar de Coatlán", con las autoridades estatales y federales para que de manera coordinada se logre una vida tranquila, con libertad, seguridad y paz social.

Programa: Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta con recursos humanos profesionales y especializados. ❖ Se cuenta con un plan de trabajo con metas y objetivos. ❖ Coordinación y apoyo con el Estado y el Gobierno Federal. ❖ Trabajo en equipo. ❖ Personal con disposición, vocación de servicio y atención para dar cumplimiento a los auxilios y servicios solicitados. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de equipamiento. ❖ Falta de personal. ❖ Falta de vehículos automotores en buen estado. ❖ Falta acondicionar los espacios de las oficinas. ❖ Falta de mobiliario y equipo especializado.
Perspectiva Externa	



COATLÁN DEL RÍO

11 de Agosto de 2019 - 2021

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Obtener presupuesto para la adquisición de equipos. ❖ Homologación tecnológica con el Estado y Federación. ❖ Existencia de seguridad centralizada. ❖ Incorporar a la sociedad civil en las labores de la prevención del delito. ❖ Tener información organizada sobre las zonas de delincuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No asistir a los cursos de capacitación. ❖ No subir a la plataforma la información requerida. ❖ No contar con el recurso económico necesario en materia de seguridad pública.

Proyecto: Capacitación a los Cuerpos Policiacos

Objetivo Consolidar un programa de capacitación a los cuerpos policiacos en coordinación con el gobierno del Estado y el Gobierno Federal, a través de la alineación al mando coordinado.

Agenda 2030 Paz, justicia e instituciones sólidas

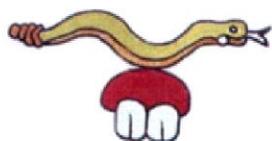
Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Estrategias

1. Coordinación con los órdenes de gobierno para la capacitación a los cuerpos policiacos.
2. Prevenir de manera ágil y eficaz los delitos, atendiendo los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Líneas de acción

1. Certificación del personal encargado de la seguridad pública local, en coordinación con el Gobierno del Estado.
2. Incentivos a la labor de los elementos de seguridad.



3. Contar con personal que de atención y seguimiento médico y psicológico a los elementos de seguridad.
4. Aplicar la normatividad vigente en materia de Seguridad Pública, Tránsito y ERUM Municipal.
5. Seguimiento al servicio profesional de carrera policial.
6. Fortalecimiento a la defensa jurídica del personal policial en la actuación policial.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Base de datos para el registro y seguimiento de la capacitación a los elementos de seguridad.	Gestión	Base de datos	Programa Presupuestario	Base de datos actualizada
Reforma a la normatividad	Gestión	Ley Reformada	Programa Presupuestario	Para el 2021 contar con las reformas pertinentes en la materia
Cobertura del programa de capacitación del personal operativo de la policía preventiva	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70% del total de elementos.
Porcentaje de elementos policiales capacitados	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de elementos policiales capacitados



COATLÁN DEL RÍO
11 Ayuntamiento 2019 - 2021

Proyecto: Derechos Humanos

Objetivo Generar respeto irrestricto a los derechos humanos y defensa dentro de la tarea de seguridad pública.

Agenda Reducción de las desigualdades
2030

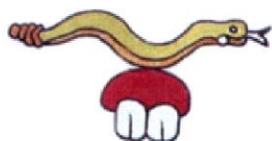
Objetivo de Desarrollo Sostenible Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Estrategias

1. Actualizar el marco normativo en materia de seguridad pública.
2. Supervisar que la conducta del personal operativo se apegue a las leyes aplicables en la materia.
3. Promover una cultura de respeto a los derechos humanos en el municipio.
4. Promover campañas para difundir el alcance de los derechos humanos, de manera que todos los coatlenses los conozcan y exijan su respeto.
5. Dar cumplimiento en tiempo y forma a los procedimientos administrativos jurídicos (quejas de derechos humanos).

Líneas de acción

1. Buzón de quejas y/o denuncias ciudadanas.
2. Vigilancia de la conducta de los elementos de seguridad pública, sobre el apego a la Ley del Sistema de Seguridad Pública.
3. Atención de las quejas y/o denuncias ciudadanas sobre el comportamiento de los elementos policiales de seguridad pública.
4. Canalización a las personas por violación a sus derechos humanos a las distintas instituciones de acuerdo a sus necesidades.



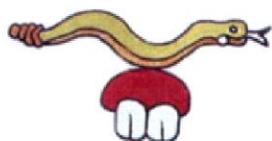
COATLÁN DEL RÍO
11 Ayuntamiento 2019 - 2021

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de casos de violación a derechos humanos	Gestión	Porcentaje	Programa presupuestario	Registro al 100%
Porcentaje de investigaciones realizadas a los elementos de seguridad.	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100%
Porcentaje de atención a víctimas de delito	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de atención
Porcentaje de atención sobre presuntas violaciones de derechos humanos.	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100%
Campañas de difusión de los derechos humanos	Gestión	Campañas	Programa Presupuestario	6 Campañas

Proyecto: Desarrollo Político

Misión

- Ser una dependencia que se coordina con las diferentes áreas de la estructura del Ayuntamiento que facilite la continuación de acuerdos y resoluciones mediante dictámenes del Cabildo, asimismo, a los problemas sociales de la Comuna, el patrimonio municipal; que contribuye a construir un Municipio seguro con inclusión y competitividad que genere calidad de vida para quienes los coatlenses y turistas.



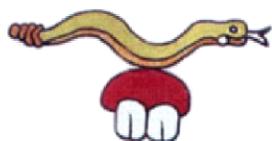
Visión



COATLÁN DEL RÍO
11 Ayuntamiento 2019 - 2021

- Ser una instancia de Gobierno que construya mejores condiciones de vida, salvaguardando el patrimonio municipal, archivos y expedientes, estandarizando sus mecanismos de actuación bajo criterios ecológicos, buscando siempre el desarrollo sustentable.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comunicación entre las diferentes direcciones del Ayuntamiento. ❖ Trabajo en apego a la normatividad y reglamentos vigentes ❖ Coordinación del trabajo con los Ayudantes Municipales, agrupaciones y líderes de Coatlán del Río ❖ Disposición de los directivos del gobierno Municipal para resolver conflictos y solucionar problemas ❖ Buena relación con el gobierno del estado y federal 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de Información oportuna para resolver problemas. ❖ Falta conocimiento de algunas direcciones para dar cumplimiento al marco normativo y reglamentario. ❖ Falta de equipo de cómputo, mobiliario y de transporte para hacer eficiente el trabajo. ❖ Falta de una base de datos de los diferentes líderes y agrupaciones del Municipio. ❖ No existe estadística sobre los principales problemas sociales.



Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa de atención ciudadana para dar respuesta y seguimiento a los problemas políticos ❖ Capacitación a las autoridades auxiliares y a la ciudadanía en general, respecto a la función o servicio que presta el Ayuntamiento. ❖ Aplicar adecuadamente las leyes y reglamentos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de atención de la ciudadanía por los pagos fiscales y administrativos. ❖ Que no se radique el presupuesto de acuerdo a la Ley de Ingresos ❖ Inseguridad y falta de preparación para hacer frente a contingencias ambiental y desastre natural

Objetivo Garantizar que todo Acuerdo aprobado por Cabildo, dictamen aprobado por las Comisiones se concreten mediante la coordinación, vigilancia y seguimiento para fortalecer la gobernabilidad en el Municipio.

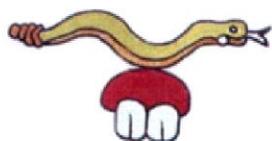
Agenda 2030 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de Desarrollo Sostenible

- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Estrategias

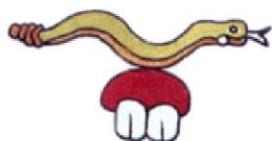
1. Convocar a sesiones de cabildo solemnes, ordinarias y extraordinarias.
2. Coordinar las sesiones de cabildo.
3. Certificar documentación.
4. Dar cumplimiento a las acciones de gobierno y dar seguimiento a la ejecución de programas de las dependencias municipales.
5. Vigilar el inventario de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio municipal.

COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

6. Dar seguimiento al Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal.
7. Garantizar el cumplimiento de los Acuerdos de Cabildo.
8. Garantizar certeza jurídica al proceso de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.
9. Coordinar la política de gobierno.

Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buzón de quejas y/o denuncias ciudadanas. 2. Vigilancia de la conducta de los elementos de seguridad pública, sobre el apego a la Ley del Sistema de Seguridad Pública. 3. Versiones estenográficas de las Actas de Cabildo. 4. Atención a los diferentes grupos políticos y sociales.
-------------------------	--

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de Certificación de Documentación Oficial	Gestión	Porcentaje	Programa presupuestario	Garantizar el 100% de certificación de Documentación Oficial
Porcentaje de pre-cartillas entregadas del Servicio Militar Nacional.	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% Garantizar la entrega total de las solicitudes del Reclutamiento de la pre-cartilla del Servicio Militar Nacional
Porcentaje de Acuerdos de Cabildo concretados	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de atención
Actualización del Patrimonio Municipal	Gestión	Actualización	Programa Presupuestario	Actualización del Patrimonio Municipal



Proyecto: Equipamiento a los Cuerpos de Seguridad

Objetivo	Equipamiento del mobiliario y herramientas de seguridad pública, a fin de garantizar la capacidad de respuesta en el combate a la delincuencia.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar las condiciones físicas en materia de seguridad y el equipamiento a los elementos de seguridad pública. 2. Actualizar los resguardos de comodato con el Gobierno Federal y del Estado. 3. Establecer presencia policiaca a través de módulos de vigilancia en las zonas de alta inseguridad.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotar de equipamiento a los elementos de seguridad pública. 2. Adquisición de tecnología de punta en materia de investigación policial. 3. Uso de la tecnología en colonias de alto nivel delictivo a través de cámaras, alarmas y personal de seguridad. 4. Dotar de equipos con radiofrecuencias. 5. Gestión de fondos federales y estatales específicos para seguridad. 6. Firma de contratos de comodatos y convenios con instancias federal y estatal.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Resguardo actualizado	Gestión	Resguardo	Programa Presupuestario	100%
Mejorar la infraestructura de seguridad pública	Gestión	Establecimiento	Programa Presupuestario	3
Módulos de vigilancia	Gestión	Módulo	Programa Presupuestario	100% de atención a la ciudadanía



Proyecto: Planeación para el Desarrollo

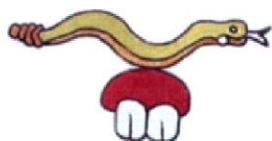
Misión

- Generar mecanismos de planeación que permitan una mayor satisfacción en la comunidad en aspectos de obra pública y evaluación de los subcomités sectoriales para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río 2019-2021.

Visión

- Establecer en la comunidad un Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio: COPLADEMUN, que fomente el desarrollo en apego a la Ley Estatal de Planeación y; tomando en cuenta en todo momento la opinión y propuesta ciudadana concretando prioridades de obra en el programa anual de obra pública.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ FORTALEZAS ❖ Se cuenta con experiencia y capacidad para conducir la Planeación Municipal ❖ Se tiene un plan de trabajo acorde al Plan Municipal de Desarrollo ❖ Trabajo coordinado con el COPLADEMOR 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Poco personal para desarrollar las actividades correctamente ❖ Falta de cultura de las diferentes áreas del Ayuntamiento en materia de Planeación. ❖ Falta de equipo de cómputo, transporte y consumibles
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reestructura a la Dirección del COPLADEMUN de tal forma de que pertenezca directamente al Presidente Municipal y no a la Dirección de Obras Públicas ❖ Disposición de los gobiernos federal, estatal y municipal 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No apego funcional conforme a la Ley en la materia. ❖ Recorte presupuestal ❖ Líderes sociales que puedan ir en contra del proyecto del Gobierno Municipal



<p>para contribuir al desarrollo del Municipio de Coatlán del Río</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Trabajar en materia de obra pública con las dependencias federales y estatales para fortalecer el desarrollo municipal 	
--	--

Objetivo	Garantizar el cumplimiento cabal y responsablemente al proceso de planeación con las dependencias municipales, estatales y federales, y los distintos sectores de la población para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven de éste, así como su instrumentación, seguimiento y evaluación.
Agenda 2030	Paz, justicia e instituciones sólidas
Objetivo de Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la participación ciudadana incluyente en la planeación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del H. Ayuntamiento de Coatlán del Río. 2. Estudiar y evaluar, la aportación de los indicadores y metas de cada subcomité, y su congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021. 3. Incluir obras prioritarias aprobadas en las asambleas plenarias. 4. Coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la presente administración.



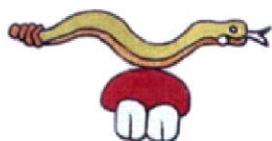
COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

5. Preparar y apoyar en la elaboración del informe de gobierno.
6. Generar mapas temáticos que sirvan como base de los equipamientos, características y nivel de desarrollo de cada barrio, pueblo, colonia y comunidad.

Líneas de acción

1. Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
2. Análisis y priorización de las demandas ciudadanas para integrarse al Programa Anual de Obra Pública.
3. Convocatoria y bases para la integración de la Contraloría Social de Obra.
4. Instalación e incorporación de los Subcomités Sectoriales.
5. Coordinación con las Autoridades auxiliares.
6. Coordinación con las dependencias municipales para la elaboración de los informes de Gobierno.
7. Realización de sesiones ordinarias y extraordinarias del COPLADEMUN, tanto para su instalación como para el seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
8. Realización de Foros de Consulta Ciudadana para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de éste se derivan.
9. Procesar la información de propuestas y peticiones de obras y servicios, tanto para el plan municipal, como para el programa anual de obras.
10. Aprobación del programa anual de obras ante la asamblea plenaria del COPLADEMUN.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de Certificación de Documentación Oficial	Gestión	Porcentaje	Programa presupuestario	Garantizar el 100% de certificación de Documentación Oficial



Porcentaje de pre-cartillas entregadas del Servicio Militar Nacional.	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% Garantizar la entrega total de las solicitudes del Reclutamiento de la pre-cartilla del Servicio Militar Nacional
Porcentaje de Acuerdos de Cabildo concretados	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de atención
Actualización del Patrimonio Municipal	Gestión	Actualización	Programa Presupuestario	Actualización del Patrimonio Municipal

Proyecto: Prevención del Delito

Misión

- Alinearse con el gobierno del Estado para garantizar la seguridad y paz de los coatlenses a través de una sola estrategia de operación y administración policial, homologada, profesionalizada y estructurada que responde a un solo mando para una mayor y mejor coordinación.

Visión

- Lograr la transformación hacia una nueva corporación policiaca depurada, confiable y más eficaz en el combate al delito; y con esto lograr una disminución en los índices delictivos, lo que permitirá mayor tranquilidad a las familias coatlenses.



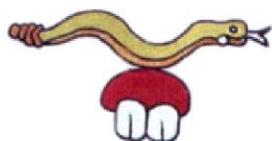
COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Análisis y modificación del Reglamento Municipal. ❖ Personal capacitado para la prevención del delito ❖ Coordinación de trabajo entre las diferentes áreas administrativas de prevención del delito 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de una base de datos de los ciudadanos que han sido víctimas de grupos delictivos. ❖ Falta de equipo de computo ❖ Falta de capacitación en materia de prevención del delito
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecer convenios de colaboración entre las dependencias federales y estatales en materia de prevención del delito. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recorte presupuestal

Objetivo En nuestras manos está la prevención del delito, promoviendo y garantizando la seguridad pública de los coatlenses y de los que nos visitan, a través de la coordinación interinstitucional entre los órdenes de gobierno en materia de prevención y combate del delito y violencia

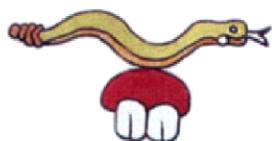
Agenda Paz, justicia e instituciones sólidas
2030

Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



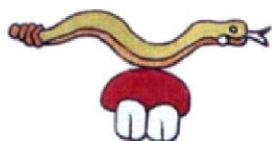
- Estrategias**
1. En nuestras manos está la prevención del delito, promoviendo y garantizando la seguridad pública de los coatlenses.
 2. Generar una cultura de legalidad y combate a las organizaciones delictivas y al narcomenudeo a través de la reconstrucción del tejido social.
 3. Rescatar y rehabilitar espacios públicos para los coatlenses.
 4. Promover la participación activa de la sociedad civil coatlense en las labores de prevención del delito y la violencia.

- Líneas de acción**
1. Conformación de Comités vecinales y capacitarlos con pláticas informativas a las familias y comunidades.
 2. Programa de prevención y rehabilitación de las adicciones con la población más vulnerable del Municipio.
 3. Conferencias y pláticas de prevención de la violencia y castigo del delito.
 4. Defensa de la integridad familiar amenazada por el crimen y las adicciones.
 5. Consejos Escolares de Participación Social como el órgano estratégico articulador de la acción de profesores, alumnos y padres de familia.
 6. Esquema de vinculación estratégica y homologación de procedimientos para las denuncias ciudadanas.
 7. Coordinación con el gobierno federal y estatal, para la implementación de operativos conjuntos para el combate y la prevención de delitos.
 8. Informes Policiales Homologados.



9. Actualización del mapa geo delictivo.

Indicadores					
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta	
Porcentaje de patrullas en operación	Gestión	Porcentaje	Programa presupuestario	70%	
Talleres sobre prevención del delito	Gestión	Talleres	Programa Presupuestario	3 talleres sobre prevención del delito	
Campañas de difusión del impacto negativo de las drogas en la población consumidora	Gestión	Campañas	Programa Presupuestario	20 campañas de difusión del impacto negativo de las drogas en la población consumidora	
Porcentaje de disponibilidad de equipo de radiocomunicación del personal operativo	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	80%	
Porcentaje de operativos conjuntos con los gobiernos federal y estatal para el combate y la prevención de delitos	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de participación en los operativos para el combate y la prevención de delitos	
Base de datos de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 6 meses	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	



Proyecto: Protección Civil

Misión

- Alinearse con el gobierno del Estado para garantizar la seguridad y paz de los coatlenses a través de una sola estrategia de operación y administración policial, homologada, profesionalizada y estructurada que responda a un solo mando para una mayor y mejor coordinación.

Visión

- Contribuir a la prevención y mitigación de desastres y ser la mejor coordinación y así mismo contar con la capacidad para atender efectivamente las contingencias, riesgos y desastres, generando las condiciones que permitan el establecimiento de la normalidad.

Objetivo Salvaguardar el patrimonio ante la eventualidad de los riesgos que representan los peligros naturales o antropogénicos de los coatlenses y turistas, mediante la prevención y el fomento de la capacidad de adaptación y auxilio ante contingencias.

- Estrategias**
1. Elaborar e implementar el Programa de Protección.
 2. Diseñar el Atlas de Riesgo Municipal.
 3. Atender las contingencias del Municipio.
 4. Promover una cultura de protección civil, y autoprotección.
 5. Actualizar el Marco Normativo de la Dirección de Protección Civil.
-

- Líneas de acción**
1. Diagnóstico de peligros y riesgo de desastre.
 2. Registro de zonas de riesgo.
 3. Registro de asentamientos urbanos y zonas de riesgo.
 4. Registro de contingencias del último año y de la población afectada.
 5. Disminución a los tiempos de respuesta a las solicitudes de rescate y auxilio.
-



COATLÁN DEL RÍO

11 de Agosto de 2019 - 2021

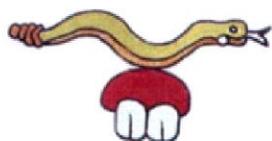
6. Diagnóstico del marco normativo.
7. Identificación de los Fondos y Programas Federales y Estatales para hacer aplicados en el Municipio en materia de protección civil

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Programa de Protección Civil	Gestión	Programa	Programa presupuestario	3 Programa de Protección Civil
Base datos de las contingencias del último año	Gestión	Base datos	Programa Presupuestario	Contar con registro actualizados
Atlas de Riesgo	Gestión	Atlas de Riesgo	Programa Presupuestario	Presentar proyecto el 2021
Número de emergencias atendidas y situaciones de riesgo	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de solicitudes

Proyecto: Programa de mantenimiento y adquisición de parque vehicular para seguridad pública

Objetivo Contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular en materia de seguridad a fin de garantizar los auxilios y presencia policiaca en el municipio de Coatlán del Río para hacer frente a la prevención del delito y combate a la delincuencia.

- Estrategias**
1. Elaborar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.
 2. Resguardos de Comodato por cada uno de los elementos de seguridad.



3. Trabajos de mantenimientos oportunos y eficientes.

Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una base de datos y un diagnóstico preventivo de la situación en la que se encuentra el parque vehicular de seguridad pública. 2. Adquisición de parque vehicular en materia de Seguridad Pública Tránsito y ERUM. 3. Gestión de fondos federales y estatales específicos para seguridad.
-------------------------	---

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Cobertura del mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100%

Proyecto: Exámenes de control y confianza

Objetivo Lograr que los elementos de seguridad pública cuenten con los exámenes de control y confianza

Agenda 2030 Paz, justicia e instituciones sólidas

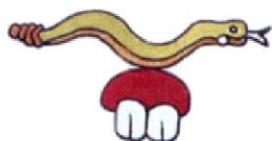
Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Estrategias

1. Coordinar esfuerzos con las dependencias federales y estatales, para participar en el proceso de evaluación a los elementos de seguridad pública (exámenes de control y confianza).
2. Trabajar de manera coordinada con los diferentes órganos de fiscalización en materia de exámenes de control y confianza.

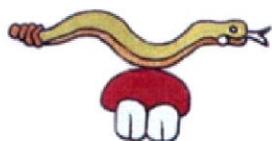
Líneas de acción

1. Contar con el directorio actualizado de los elementos de seguridad pública, en materia de exámenes de control y confianza.
2. Seguimiento a los resultados de las evaluaciones.



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 1916 - 2021

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Cobertura de Evaluaciones de control de confianza aplicadas a elementos de seguridad pública que operan en Coatlán del Río	Gestión	Porcentaje	Programa presupuestario	100%. Todos los elementos de seguridad pública que operan en Coatlán del Río serán evaluados
Contar con un directorio en materia de exámenes de control y confianza	Gestión	Directorio	Programa Presupuestario	Directorio elaborado



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

4.5.5 Gobierno Ciudadano con Servicios Públicos y Obra Pública que satisfacen necesidades

La esencia de toda Administración Pública Municipal reside de conformidad en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico de los Servicios Públicos Municipales, este eje está basado en el llamado a contar con un gobierno que administre eficientemente los recursos municipales, para que la prestación de servicios públicos se efectúe con calidad y calidez, y de respuestas eficaces y oportunas a los problemas y necesidades de la población, y como es de saber, la necesidad de infraestructura básica se priorizará con fundamento a los lineamientos de ejecución del recurso por participaciones, aportaciones de cada uno de sus Fondos.

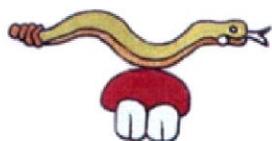
Programa: Servicios Públicos

Misión

- Ser una entidad pública que coadyuve con el desarrollo ordenado y social, mediante la atención oportuna de los servicios públicos promoviendo servicios de mejora continua en las áreas públicas y de esparcimiento que permitan al ciudadano disfrutar y reflexionar con respecto a la conservación, limpieza y cuidado de la naturaleza. Ser una Coordinación que coadyuve al cuidado de la salud a través de una recolección de residuos sólidos no peligrosos con mayor eficiencia y cobertura del área.

Visión

- Consolidar una administración eficiente, haciendo el uso de la calidez y fortaleza del capital humano, logrando un municipio limpio en participación integral con la ciudadanía y el medio educativo para conservar un municipio limpio, Lograr mejores servicios para la conservación de los espacios y áreas verdes de nuestro Municipio, en vinculación con la ciudadanía e instituciones en la cual se requiere servicio de mejoramiento de infraestructura, atendiendo aquellas zonas que por su estado requieran rehabilitación en espacios de beneficio común



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Proyecto: Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales

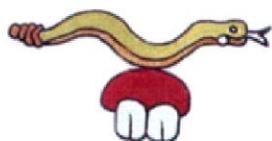
Misión

- Proveer con calidad los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, para contribuir en la calidad de vida, el cuidado de los recursos naturales y ecológicos del Municipio de Coatlán del Río, a través de la labor eficiente del personal y en apego al Marco Legal vigente.

Visión

- Ser un Gobierno que de manera organizada con los cuentahabientes se suministre el agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento con responsabilidad, a fin de satisfacer las necesidades de los Coatlenses y que los indicadores de gestión nos coloquen como una unidad ejemplo en los Municipios de la Región.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Personal calificado en la Dirección. ❖ Dimensiones territoriales delimitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Pago inoportuno o vencido de los contribuyentes. ❖ Límites de la red de distribución de agua potable. ❖ Falta de recursos ❖ Falta de actualización en el padrón de usuarios. ❖ Fuga y tomas clandestinas
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incremento de la demanda de servicios (red de distribución). ❖ Búsqueda de fuentes de abastecimiento. ❖ Conciencia del cuidado y ahorro del agua y medio ambiente. ❖ Rezago de cuentas por cobrar (ingresos). 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incremento exponencial de la demanda del servicio. ❖ Reducción del agua potable en el mundo. ❖ Consumo eléctrico para el abastecimiento del agua. ❖ Incremento de tarifas



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Objetivo Brindar con eficiencia el servicio, suministro del agua, alcantarillado y saneamiento en el Municipio, promoviendo una cultura del cuidado del agua, y proporcionando incentivos fiscales por pronto pago del servicio, mediante programas de alternación para atender las necesidades de la ciudadana.

Agenda 2030 Agua limpia y Saneamiento

Objetivo de Desarrollo Sostenible Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

- Estrategias**
1. Contar con un padrón actualizado de cuentahabientes, trabajar de manera conjunta la Dirección de Agua Potable y la Dirección de Desarrollo Urbano, Viviendas y Obra Pública en la reparación de fugas de agua.
 2. Participar en la formulación del Programa Anual de Obra, para fortalecer la infraestructura y capitalizar con la ampliación de la nueva red de agua potable y equipamiento.
 3. Modernizar el servicio de abastecimiento de agua potable.
 4. Modernizar el servicio de drenaje en el Municipio.
 5. Disminuir el índice de morosidad en el pago del Derecho.

- Líneas de acción**
1. Diagnóstico de morosidad por zona y tipo de servicios
 2. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua y drenaje
 3. Prevenir y reparar fugas de agua potable.
 4. Reponer el equipo de bombeo.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de cumplimiento de programa preventivo y correctivo	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de lo programado
Porcentaje de recaudación de los derechos del agua	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	55%



Índice de morosidad en el pago de los derechos del agua	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	55%
Normativa actualizada	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	60 %
Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Programa: Alumbrado Público

Misión

- Trabajar en beneficio de la ciudadanía, atendiendo las necesidades del alumbrado público con calidad en los materiales de reparación, así como la utilización de mano de alumbrado público que existe dentro de nuestro municipio, buscando de esta manera el mayor beneficio para nuestros ciudadanos y manejar de mejor manera los recursos asignados.

Visión

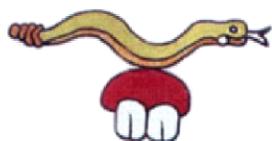
- Atender y dar soluciones a los principales problemas de alumbrado público dentro de nuestro municipio, como reparación y mantenimiento de las diferentes calles, avenidas, y escuelas, así como el embellecimiento y reparación de diferentes espacios públicos, mejorando el aspecto de nuestro municipio, fomentando la participación ciudadana.



Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Personal comprometido con su trabajo. ❖ Personal con conocimiento y deseo de superación. ❖ Optimización de los escasos recursos materiales. ❖ Herramientas de trabajo ❖ Buen ambiente de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de recursos materiales. ❖ Falta de organización para establecer los turnos de trabajo. ❖ Afectaciones presupuestales
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desempeño eficiente ❖ Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad ❖ Desarrollo de proyectos para ahorro de energía ❖ Coordinar esfuerzos para acceder a los Recursos del Ramo 33 Fondo III 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incapacidad de desplazamiento a emergencias ❖ No atender los reportes en tiempo y forma

Objetivo	Mejorar la cobertura del Alumbrado Público a través de la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas, acción que permitirá impactar favorablemente de los delitos cometido a la población, en particular a la estudiantil.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el marco normativo. 2. Implementar un programa de alumbrado público congruente con las necesidades de seguridad de los ciudadanos.
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico del marco normativo. 2. Actualización del marco normativo con las áreas correspondientes del Municipio, Estado y Federación. 3. Medidas de ahorro de energía.

Indicadores

COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de cumplimiento del programa de alumbrado público	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	80% de cumplimiento
Normatividad Actualizada	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70% de Normatividad Actualizada
Porcentaje de respuesta a los servicios de alumbrado público	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70% de respuesta

Proyecto: Calles, parques y jardines y su equipamiento

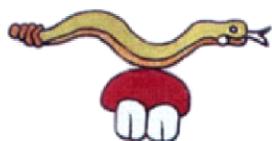
Misión

- Coadyuvar con la imagen urbana del Municipio, espacios abiertos y áreas verdes en general del territorio Municipal.

Visión

- Ser un área que atiende oportunamente las necesidades del Ayuntamiento y de la propia población, aprovechando los recursos humanos, técnicos y financieros de manera eficiente.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se tiene conocimiento de la normativa aplicable a la materia ❖ Se cuenta con personal con disposición y actitud para el 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Poco personal en el área de mantenimiento ❖ No se cuenta con una base datos de parques, jardines y espacios abiertos públicos del Municipio.

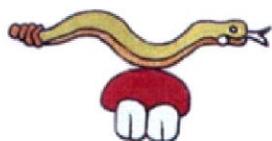


COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

trabajo en equipo y resolución de problemas. ❖ Se cuenta con programa de trabajo para atender las peticiones de los Coatlenses.	❖ Falta de herramienta y maquinaria para atender las peticiones de los Coatlenses.
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
❖ Convenios con Centro Educativos de nivel medio superior para desarrollar el embellecimiento en conjunto. "En nuestras manos está el bienestar de Coatlán". ❖ Rescatar los espacios estéticamente, para lograr la confianza de los Coatlenses en visitarlos entre familia. ❖ Promover con los Coatlenses para el rescate del Patrimonio Ecológico.	❖ Presupuesto limitado para el mejoramiento de las instalaciones. ❖ Recursos insuficientes para adquirir nuevas herramientas y maquinaria ❖ Que la delincuencia se apropie de los parques y jardines

Objetivo	Garantizar la presentación y preservación del servicio público al cuidado y mantenimiento oportuno de las áreas verdes del Municipio.
Estrategias	1. Actualizar el marco normativo de parques y jardines. 2. Garantizar el mantenimiento eficiente de los parques y jardines.
Líneas de acción	1. Diagnóstico del marco normativo. 2. Proyectos inclusivos para el mantenimiento de parques y jardines 3. Convenios de colaboración con instituciones académicas.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de cobertura del servicio de	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	60%



mantenimiento a parques y jardines				
Porcentaje de normatividad actualizada	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70%
Convenios con instituciones académicas para preservar parques y jardines	Gestión	Convenios	Programa Presupuestario	2

Proyecto: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

Misión

- Optimizar el manejo de los residuos a través del reúso, reducción y reciclaje con sentido social, promoviendo la calidad de vida en armonía con el medio ambiente.

Visión

- Posicionar al Municipio dentro de los líderes en la gestión de residuos sólidos urbanos, con el mínimo impacto ambiental para heredar un mejor entorno a las generaciones futuras.

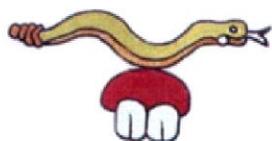
Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Disposición y actitud para trabajar en equipo y resolver problemas ❖ Interés en desarrollar estrategias de aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles ❖ Más del 60% de los residuos sólidos se pueden reciclar 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No se cuenta con un Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de Aseo Urbano ❖ Maquinaria, Equipo de Oficina, Herramientas e implementos de trabajo en malas condiciones e insuficientes. ❖ Parque Vehicular en malas condiciones e insuficientes.



COATLÁN DEL RÍO
11 de Agosto de 2019 - 2021

	❖ Falta evaluar la eficiencia y eficacia de las actuales rutas de recolección
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitación al personal en materia de Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos ❖ Trabajar en coordinación con la Dirección de Desarrollo Agropecuario para aprovechar en el campo los residuos generados por los comerciantes, ❖ Gestión más exhaustiva de programas para el manejo de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presupuesto limitado para el mejoramiento de las instalaciones ❖ Compra de nuevas unidades, maquinaria, herramienta y equipo de oficina ❖ Falta de interés por parte de la población para no tirar basura en vías públicas y barrancas; así como para, separar, reducir y reciclar los residuos

Objetivo	Proporcionar eficientemente la prestación del servicio público, relativo a limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos, promoviendo una cultura de conciencia ecológica a través de acciones de reducción, reúso y reciclaje.
Agenda 2030	1. Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo de Desarrollo Sostenible	1. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar campañas en los diferentes centros educativos sobre reducir, reutilizar y reciclar 2. Implementar un programa de aseo urbano congruente con las necesidades de seguridad sanitaria y limpieza urbana 3. Analizar las rutas de recolección de residuos y desechos sólidos para ser más eficientes en las necesidades de los Coatlenses.
Líneas de acción	1. Programa de talleres y conferencias en las escuelas y con los trabajadores del Ayuntamiento.



COATLÁN DEL RÍO

11 de Agosto de 2019 - 2021

2. Disminución de la producción de residuos y desechos sólidos en el Ayuntamiento.
3. Fomento de la práctica de reciclado y reúso en el Ayuntamiento.
4. Inventario de las vialidades y espacios públicos que disponen o carecen del servicio de recolección de residuos y desechos sólidos.
5. Cooperación con comerciantes establecidos y con autoridades estatales para el mantenimiento de la imagen del primer cuadro del centro de Coatlán del Río.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Porcentaje de cumplimiento del Programa de Aseo Urbano	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70% de cumplimiento
Porcentaje de cobertura de la campaña de "Reciclado y cuidado del medio ambiente"	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	30% de cobertura
Porcentaje de reducción de residuos en el Ayuntamiento	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	Reducir en un 25 % en comparación al ejercicio fiscal anterior.
Porcentaje de Normatividad actualizada	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	70% de actualización
Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de	Estratégico	Porcentaje	Agenda 2030	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos



<p>desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad</p>				<p>municipales y de otro tipo</p>
---	--	--	--	-----------------------------------

Proyecto: Panteones

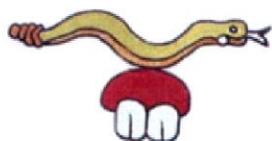
Misión

- Lograr un ordenamiento de los panteones Municipales, así como brindar el apoyo necesario para regularizar la certeza jurídica de los titulares de los predios.

Visión

- Cumplir los objetivos planteados de panteones de calidad que puedan convertirse en un atractivo turístico del Municipio (Conmemorando su nacimiento, defunción y fechas simbólicas para los familiares).

<p>Perspectiva Interna</p>	
<p>Fortalezas</p>	<p>Debilidades</p>
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Disposición y actitud para trabajar en equipo ❖ Se cuenta con un cobro adecuado a las necesidades de los titulares de los predios 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Instalaciones con falta de infraestructura adecuada. ❖ Panteones sin mantenimiento ni planeación funcional y con falta de espacios ❖ Falta Censo de los titulares de los predios ❖ Nivel elevado de abandono de tumbas
<p>Perspectiva Externa</p>	
<p>Oportunidades</p>	<p>Amenazas</p>
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Generar en la comunidad una cultura de cremación ❖ Adquisiciones de terrenos para ampliar la disponibilidad de espacios. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de recursos para la atención ciudadana ❖ Falta de recursos para la adquisición de predios



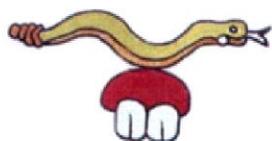
COATLÁN DEL RÍO

11 Ayuntamiento 2019 - 2021

- ❖ Elaborar proyecto de panteón con inversionistas y/o comuneros/ejidatarios que contemple tumbas, urnas, capilla, velatorios, cremación

Objetivo	Garantizar la calidad en el servicio de mantenimiento de las áreas comunes mediante la promoción de campañas de concientización a los titulares de los predios, mejoramiento de lápidas, jardines, capillas, logrando una mejor imagen de los panteones Municipales.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y actualizar el marco normativo en materia de panteones. 2. Brindar atención al mantenimiento con calidad y constante en los panteones. 3. Proponer proyecto de construcción de panteón con inversionistas y/o comuneros/ejidatarios
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico del marco normativo en materia de panteones. 2. Actualización del marco normativo en materia de panteones con las distintas unidades responsables del Ayuntamiento. 3. Diagnóstico de mantenimiento de panteones. 4. Programa presupuestario que contemple objetivos, metas, calendario de actividades, responsables, indicadores y mecanismos de evaluación.

Indicadores				
Denominación	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Origen del Indicador	Meta
Cobertura de mantenimiento de panteones	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	60% de cobertura de mantenimiento de panteones
Índice de rehabilitación de panteones	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	40% de rehabilitación
Porcentaje de atención al servicio de inhumación	Gestión	Porcentaje	Programa Presupuestario	100% de solicitudes



Actualización del marco normativo en materia de panteones	Gestión	Actualización	Programa Presupuestario	Para el 2021 presentar proyecto de Reglamento
--	---------	---------------	-------------------------	---

Proyecto: Mercados

Misión

- Atender de manera eficiente a los comerciantes que realizan trámites (refrendo, cambio de giro, pago de derechos, cesión de derechos, entre otros), siempre con apego a las disposiciones legales.

Visión

- Ser un área que proporciona certeza jurídica, reduce el rezago de cobro de derechos y establece orden público con los comerciantes de los mercados municipales, plazas y tianguis carácter Municipal.

Perspectiva Interna	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Disponibilidad y trabajo en equipo ❖ Se cuenta con un cobro adecuado en cesión de derechos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de infraestructura eléctrica adecuada ❖ Falta de aplicación de evaluaciones en higiene y seguridad ❖ Falta de mantenimiento preventivo y correctivo
Perspectiva Externa	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Imagen corporativa empresarial de los mercados ❖ Reordenamiento de los giros establecidos ❖ Actualización del padrón de comerciantes 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de recursos ❖ Insuficiencia de recursos para la adquisición de herramientas ❖ Resistencia al cambio